Sociedades y Avisos Judiciales Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

SUMARIO Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES	49
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	
REMATES JUDICIALES	80
	Avisos Anteriores
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	82
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	88
EDICTOS JUDICIALES	//
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	<u></u>
SUCESIONES	
REMATES JUDICIALES	
PARTIDOS POLÍTICOS	

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4SOLAR S.A.

CUIT 30-71729321-1 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 2023 se modificó el cierre del ejercicio social del 31 de diciembre de cada año al 30 de abril de cada año, modificando el artículo décimo sexto del Estatuto Social en consecuencia, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo su resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor e impositiva. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para la Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura; c) a reservas facultativas para cubrir los requerimientos de capital necesarios para financiar los costos e inversiones correspondientes al presupuesto operativo y programas de trabajo aprobados por el Directorio para ser desarrollados durante el año posterior al último cierre del ejercicio, siempre que no tengan previsto otro mecanismo de financiación; d) a dividendo de las acciones." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/12/2023 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58437/24 v. 29/08/2024

4SOLAR S.A.

CUIT 30-71729321-1 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 2023 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 277.397.738, pasando el Capital Social de la sociedad de \$ 8.105.838 a \$ 285.503.576. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de \$ 285.503.576 (pesos doscientos ochenta y cinco millones quinientos tres mil quinientos setenta y seis) representado por 285.503.576 (doscientos ochenta y cinco millones quinientos tres mil quinientos setenta y seis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Podrán emitirse acciones preferidas, con o sin derecho a voto, conforme a los términos y condiciones de emisión que en cada caso fije la Asamblea. Los accionistas son Capex S.A., titular del Título N° 1 por 271.179.047 equivalentes a \$ 271.179.047, e Hychico S.A., titular del Título N° 2, por 14.324.529 equivalente a \$ 14.324.529. En ambos casos se emitieron acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Luego de esta modificación, se autorizó en esta misma asamblea celebrada el 29/12/2023 un reordenamiento societario a través del cual el presente artículo quinto modificado pasó a ser el cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58456/24 v. 29/08/2024

ABELSON ESCOBAR S.A.

30-70755261-8. Por asamblea del 12/03/2008 y directorio del 07/08/2024 se Aumenta Capital en la suma de \$628.701, sumado al Capital anterior \$12.000 se eleva a \$640.701 representado 640.701 acciones V/N \$1 y 1 voto por acción. Se reforma el Art. 4: El Capital Social es de \$640.701 representado por 640.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 07/08/2024

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58179/24 v. 29/08/2024

ALICIA 1050 S.A.

1) 21/8/2024; 2) Arnaldo Rodolfo VAZQUEZ, presidente, 8/8/1975, DNI 24.718.040, casado, Medina 1638, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 4000 acciones; y Leandro Damian BARO, director suplente, 24/12/1971, DNI 24.295.028, divorciado, Alicia M de Justo 270, Piso 1, Departamento B, CABA, 6000 acciones; ambos argentinos y empresarios; 3) ALICIA 1050 SA; 4) Sede: Alicia Moreau de Justo 872, Piso 4 Oficina 11 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo, podrá organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 1000 VN cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por accion, integran 100%;8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Alicia Moreau de Justo 872, Piso 4 Oficina 11 CABA; 11) 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 21/08/2024 Reg. Nº 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58406/24 v. 29/08/2024

ALTURA VIVA S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 110 del 19/08/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Julián Ezequiel Russo, DNI 40890850, argentino, soltero, comerciante, 18/12/1997, Suarez 1794, CABA y Facundo Emanuel Sánchez, argentino, soltero, comerciante, DNI 40638717, 12/11/1997, Chacabuco 1171, Departamento 1 CABA. 2) ALTURA VIVA S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Suarez 1794, CABA. 5) Objeto Social: construcción y explotación comercial de inmuebles, compra, venta de materiales para la construcción. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Julián Ezequiel Russo 15.000.000 acciones y Facundo Emanuel Sánchez 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Julián Ezequiel Russo, Director Suplente: Facundo Emanuel Sánchez, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Suarez 1794, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 19/08/2024 Reg. Nº 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58301/24 v. 29/08/2024

BCLOUD S.A.

CUIT: 30-71409366-1. Por escritura Nº 150 del 28/08/24. Registro 1986 de CABA se transcribieron las actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fechas 24/06/2024 y 22/08/2024 respectivamente en las que se resolvió: 1) designar autoridades y distribuir los cargos: Presidente: Manuel Eduardo Cabrera Quiñones y Director Suplente: Carlos Eduardo Otto, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 464, Piso 7, Oficina B, CABA. Y 2) Ampliar el objeto social de la sociedad, reformándose el Artículo tres del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 28/08/2024 Reg. Nº 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58599/24 v. 29/08/2024

BOSISIO FLEXO S.A.

Por escritura 88, folio 303 del 27/08/2024, ante la escribana Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "BOSISIO FLEXO S.A.".- Socios: Omar BOSISIO Cuit 20-17469257-3, argentino, 08/07/1965, empresario, divorciado de 1ras nupcias de Fernanda Ferrari, DNI 17.469.257, domicilio real: Teodoro García 1860 1° "C" CABA; Mónica María BOSISIO Cuit 27-20005018-0, argentina, 09/01/1968, empresaria, casada en 1ras nupcias con

Claudio Fabián Baldrich, DNI 20.005.018, domicilio real: Uspallata 2275, Barrio Los Faroles, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ariel BOSISIO Cuit 20-24966443-0, argentino, 29/12/1975, empresario, soltero, hijo de Oscar Bosisio y Delfina Emilia López Villar, DNI 24.966.443, domicilio real: Ruta 7 Kilómetro 86, Barrio La Esperanza, Luján, Provincia de Buenos Aires; y "SINERGIA ARGENTINA S.A. -continuadora de Sinergia Trading S.A." (C.U.I.T. 30-67821149-0), con sede social en la calle Villanueva número 1.369, Piso 6° CABA, inscripta en IGJ el 17/11/1992 Nro 11.126 del Libro 112 Tomo A de SA, representada por su Presidente Ignacio PEREZ RIBA DNI 28.419.055.-OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) La explotación de talleres gráficos, tipografía, litografía, offset, flexografía, rotograbado, serigrafía, impresiones en general, fotograbados, fotocromos, cromolitografía, galvanoplastia, moleteado, gofradro, laminación, extrusión, encuadernación, fabricación, comercialización, importación y exportación de todos los productos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, pudiendo realizar todo lo expuesto con financiación propia o de terceros.- II) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros.- La constitución, desarrollos de proyectos, edificación, dirección y ejecución, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado.- Servicios de Mantenimiento de edificios y obras de arquitectura.- INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- Servicio de asesoramiento en arquitectura y decoración.- FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo, de Administración, y de cualquier tipo, actuando como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- FINANCIERA E INVERSORA: Tener participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.".-DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Omar BOSISIO; VICEPRESIDENTE: Mónica María BOSISIO; DIRECTOR TITULAR: Ariel BOSISIO.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo PASIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real, en: Teodoro García 1.860 1° C CABA; Uspallata 2.275, Barrio Los Faroles, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ruta 7 Kilómetro 86, Barrio La Esperanza, Luján, Provincia de Buenos Aires, y Paroissien 2.505 CABA, respectivamente; y domicilio legal y especial, todos en Jerónimo Salguero 2.745, Piso 3° CABA.- SEDE SOCIAL: Jerónimo Salguero 2.745, Piso 3° CABA.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Omar BOSISIO suscribe 6.711.000 acciones equivalentes a \$ 6.711.000 integra el 25% = \$ 1.677.750; Mónica María BOSISIO suscribe 4.341.000 acciones equivalentes a \$ 4.341.000 integra el 25% = \$ 1.085.250; Ariel BOSISIO suscribe 3.948.000 acciones equivalentes a \$ 3.948.000 integra el 25% = \$ 987.000 y "SINERGIA ARGENTINA S.A. -continuadora de Sinergia Trading S.A." suscribe 15.000.000 acciones equivalentes a \$ 15.000.000 integra el 25% = \$ 3.750.000.- Todos se obligan a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- Este capital se aporta en forma dineraria.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58459/24 v. 29/08/2024

BRUSMALE S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 118 del 23/08/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Mariano Blas Pieres, DNI 42301430, argentino, soltero, comerciante, 08/01/2000, Brunella, Carla Pieres, DNI 43796977, argentina, soltera, comerciante, 22/11/2001 y Leila Mariana Alvarez Gualdoni, argentina, casada, comerciante, DNI 22965049, 21/10/1972, todos con domicilio en Mendez Calzada 2990, Rafael Calzada, Provincia

de Buenos Aires. 2) BRUSMALE S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Estados Unidos 1426 – planta baja –departamento 7, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios en general. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Mariano Blas Pieres 10.200.000 acciones, Brunella Carla Pieres 10.200.000 acciones y Leila Mariana Alvarez Gualdoni 9.600.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Brunella Carla Pieres, Director Suplente Mariano Blas Pieres, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Estados Unidos 1426 planta baja, departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58297/24 v. 29/08/2024

COMPUTEK S.A.

1) Luis David HANSEN, 04/07/1992, DNI 35.164.189 CUIT 24351641890, Pje Carabelas 1875 Ciudad y Pcia de Catamarca y Juan José HUEMIL, 11/04/1991, DNI 19.067.822 CUIT 23190678229, Hubac 286, Rafael Castillo, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Esc. 16/08/2024. 4) Uruguay 532 Piso 6 depto 60 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: importación, exportación; comercialización por el medio que fuera, de productos de computación, de informática y electrónica. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Luis David HANSEN 24.000 acciones, Juan José HUEMIL 6.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE Luis David HANSEN, DIRECTOR SUPLENTE Juan José HUEMIL, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 16/08/2024 Reg. Nº 1599

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58415/24 v. 29/08/2024

CONSULTORA PRETIUM S.A.

CUIT: 30-71477400-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/08/2024 se resuelve: 1) Modificación del objeto social, reforma del ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) el desarrollo, difusión, representación, comercialización, conservación y procesamiento de archivos, banco de datos e información de todo tipo; b) el desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de administración y ventas y medios de pago en cualquiera de sus formas. Asimismo, para la consecución de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades complementarias, accesorias y/o conexas a las actividades principales: i) realizar la prestación de servicios basados en medios electrónicos, de computación u otros; ii) realizar la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría; iii) realizar la compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios; iv) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice, que no esté reservado en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526, sus modificatorias y reglamentaciones, y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagares, obligaciones negociables, facturas, cheques y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados solo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial o extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; y v) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y gestión de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 26/08/2024

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58452/24 v. 29/08/2024

CORREDORES VIALES S.A.

30-71580481-2, Inscripta IGJ, número 22976 del Libro 87 Tomo S.A. fecha 7 de noviembre de 2017. Por ACTA DE ASAMBLEA 20 del 24/07/2024 pasada a fojas 7 del Libro de Actas de Asambleas 2, rubricado en fecha 13/07/2022, bajo el número IF202271852009APNDSC, por la cual se decidió reformar el artículo 9 del estatuto social, se considera la renuncia y designación de los directores; y por acta de directorio N 119 de fecha 5 de agosto de 2024, obrante a fojas 359, del libro de Directorio 5, rubricado por ante la IGJ bajo el número IF202271850620APNDSC, se procedió a la distribución de los cargos. "ARTICULO 9°. La sociedad será dirigida por un presidente y contará con un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea elegirá al presidente y a los restantes directores que componen el Directorio". PRESIDENTE: José Luis ACEVEDO argentino, nacido el 02/09/1965, DNI 17.453.673, C.U.I.L. 20174536733, casado, domiciliado en la calle Vedia 2426, CABA. DIRECTOR TITULAR: Liuba LENCOVA BESHEVA, argentina, nacida el 09/01/1970, DNI 18.794.229, C.U.I.T. 27187942298, divorciada, domiciliada en Olleros 2239, segundo piso, departamento "A" CABA.- DIRECTOR TITULAR: Diego Sebastián MARIAS, argentino, nacido el 30/05/1974, DNI 23.849.335, C.U.I.T. 20238493359; domiciliado en la calle Soldado dela Independencia 1045, piso 14, departamento "A" CABA.- DIRECTOR TITULAR: Federico Ezequiel SÁNCHEZ, argentino, nacido el 19/02/1982, DNI 29.388.881, C.U.I.T. 20-29388881-8; domiciliado en la calle Muñiz 2050, piso 13, departamento "D" CABA; DIRECTOR TITULAR: Vanina Lorena MOLINARI, argentino, nacido el 30/04/1975, DNI 24.499.289, C.U.I.T. 27244992892; domiciliado en la calle José Hernández 1901, piso 2, departamento "A" CABA. La directora Liuba Lencova Besheva constituye domicilio especial en Av. Callao 1016, 10° piso oficina A, CABA y la directora Vanina Lorena Molinari en José Hernández 1901, 2° piso A CABA. Marcela Gigena y Santiago Casaux Alsina renuncian al cargo de directores titulares Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 1397

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58195/24 v. 29/08/2024

CREACIONES GAGA S.A.

ESC. 65 DEL 22/8/24. 1) SOCIOS: Tamara Jacquelina MORENO, soltera, nacida 14/11/92, DNI 37057773, empresaria, domiciliada en San Luis 590, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. Bs As; Gisela Noemí GALVEZ, casada, nacida 23/11/79, DNI 27768258, domiciliada en Federico Chopin 162, José C. Paz, Pcia de Bs As, comerciante; Celeste Abigail DISTAULO, soltera, nacida 26/08/04, DNI 46088269, domiciliada en Eustaquio Frías 4191, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As, empleada; todas argentinas. 2) SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 3909, piso 5, dpto "C", CABA. 3) OBJETO SOCIAL: Actividades textiles y sus derivados, fabricación, elaboración y/o producción de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas, distribución, explotación comercial, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Alquiler de espacios en sus propias tiendas a terceros para la venta en consignación. Desarrollo y/o explotación de franquicias nacionales e internacionales vinculadas o conexas con esta actividad. 4) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 5) CAPITAL SOCIAL:\$30000000, representado por 30000 acciones de \$ 1000 c/u. Suscripción: Tamara Jacquelina MORENO, 24.000 acciones; Gisela Noemí GALVEZ, 3.000 acciones, Celeste Abigail DISTAULO 3.000. Integración: 25%.6) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: 1 a 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Tamara Jacquelina MORENO; DIRECTOR SUPLENTE: Gisela Noemí GALVEZ.- DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 7) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 8) CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58562/24 v. 29/08/2024

CYBI S.A.

CUIT 30-71804636-6 Por Asamblea del 23/7/24 renuncio el Presidente Virginia O´Dena y el Director Suplente Jose Antonio Rodriguez Barrios. Designa Presidente a Facundo Gaston Verga y Director Suplente a Analia Graciela Casaretto ambos domicilio especial en Lavalle 445 Piso 3° CABA. Reforma el articulo 3° del Estatuto. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Comercial: compra-venta exportación importación de productos de electrónica informaticas y telecomunicaciones el servicio técnico y de garantía de

los mismos B) Prestacion de Servicios de asesoramiento pre y post venta de productos e insumos electrónicos informaticos de infraestructura y de telecomunicaciones C) Fabricacion ensamblado y embalado de productos e insumos electrónicos de informática y telecomunicaciones energias renovables y sistemas de digitalización D) Asesoramiento en desarrollo de software infraestructura tecnológica implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos E) Consultoria e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones en informática y en sistemas de la información y asesoramiento comercialización implementación y mantenimiento de proyectos en las materias indicadas F) Fabricacion diseño desarrollo restauración compra venta importación exportación distribución consignación instalación armado de muebles y artículos de ebanistería de todo tipos formas y estilos muebles metalicos sillas tapicería lonas telas cierres reposeras mesas sombrillas artículos de bazar y deco artículos de pet shop y fitness y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera incluso la carpintería mecánica y metalica La fabricación de todo tipo de muebles y accesorios para el hogar oficina comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Autorizado acta 23/07/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58518/24 v. 29/08/2024

DIA TECH S.A.

1) María Florencia BONAVENA, 19/12/1977, DNI 26.183.396, Zapiola 119, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Romina Paola TOIMIL, 22/03/1979, DNI 27.215.437, Alsina 262, Piso 4° "A". Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Matías Fernando MARCH, 11/02/1997, DNI 40.015.687, Los Andes 268, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 27/08/2024. 3) DIA TECH S.A. 4) Avenida Rivadavia 10.905, CABA 5) compraventa, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería y otros productos vinculados, herramientas, artículos para jardinería, artículos para el hogar, bazar, juguetería, limpieza, mueblería, electrodomésticos y artículos electrónicos. La comercialización de los productos podrá realizarse en puntos de ventas propios y/o asociados a terceros y/o a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma. Importar y Exportar. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. Suscripción: Florencia BONAVENA suscribe 1.200 acciones, Romina Paola TOIMIL suscribe 1.200 acciones y Matías Fernando MARCH suscribe 600 acciones, Todas las acciones de \$ 10.000, valor nominal cada una y un voto por acción. 8) PRESIDENTE: María Florencia BONAVENA; DIRECTORA TITULAR: Romina Paola TOIMIL. DIRECTOR SUPLENTE: Matías Fernando MARCH, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 10.905, CABA. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 833.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 29/08/2024 N° 58438/24 v. 29/08/2024

EL CORRALON DE LA RUTA 7 S.A.

Constituida por Esc. Nº 444 del 06/08/2024 por ante el registro 15 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.-Socios: Víctor GARCIA, nacido el 18/02/1982, DNI: 29.382.041, CUIT: 20-29382041-5; y Gonzalo GARCIA, nacido el 13/11/1992, DNI: 37.036.300, CUIT: 20-37036300-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Canadá 29, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "EL CORRALON DE LA RUTA 7 S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, explotación de materiales y elementos para la construcción, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, importación, industrialización, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto, compraventa fabricación y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, puertas ventanas y todo tipo de aberturas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Víctor GARCIA: 1.500.000 acciones y Gonzalo GARCIA: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La

representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Víctor GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo GARCIA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Rodríguez Peña 434, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 15 Partido de Merlo Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58239/24 v. 29/08/2024

EL CORRALON JOSEPA S.A.

Constituida por Esc. Nº 445 del 06/08/2024 por ante el registro 15 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.- Socios: Víctor GARCIA, nacido el 18/02/1982, DNI: 29.382.041, CUIT: 20-29382041-5; y Gonzalo GARCIA, nacido el 13/11/1992, DNI: 37.036.300, CUIT: 20-37036300-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Canadá 29, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "EL CORRALON JOSEPA S.A.".-2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, explotación de materiales y elementos para la construcción, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, importación, industrialización, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto, compraventa fabricación y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, puertas ventanas y todo tipo de aberturas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leves o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Víctor GARCIA: 1.500.000 acciones y Gonzalo GARCIA: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Víctor GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo GARCIA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Rodríguez Peña 434, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 06/08/2024 Reg. Nº 15 Partido de Merlo Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58238/24 v. 29/08/2024

ESTUDIO ASH S.A.

Escritura 159 del 26/8/2024 registro 407 CABA. Socios Silvano Paulo Miguel BENITEZ PEDRONCINI DNI 22509608 nació 18/3/1972 empresario divorciado, Sofía RODRIGUEZ MELGAREJO DNI 38906316 nació 4/4/1995 arquitecta soltera, argentinos domicilio Av. del Libertador 2277 piso 13 CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: INTERIORISMO/ DISEÑO: compraventa (mayorista y/o minorista), importación, exportación y distribución de productos de diseño y decoración, muebles para el hogar, oficinas y comercios; diseño de interiores; elaboración y realización de proyectos y actividades de diseño y decoración de interiores del hogar, oficinas, comercios, ambientes y jardines. CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles urbanos y rurales; mantenimiento y remodelación de inmuebles y obras en terrenos propios o de terceros; colocación de tinglados, galpones, pisos; construcción de obras civiles, industriales, viales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, de ingeniería y arquitectura tanto públicas como privadas, en terrenos propios o de terceros, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias a utilizar en la industria de la construcción. INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, administración y alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, locación de obras. Otorgar financiación en todas las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/socio. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Av. del Libertador 2277 piso 13 CABA. Presidente Silvano Paulo Miguel BENITEZ PEDRONCINI Suplente Sofía RODRIGUEZ MELGAREJO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 407 Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58191/24 v. 29/08/2024

EVOLUX INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Constitución: Por Esc 255 del 26/08/24 R° 67 de Vicente López, se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Matías Nicolás CALDERÓN, 06/09/87, DNI 33.257.613, CUIT 20-33257613-6, soltero, arquitecto, 3 de Febrero 446 piso 3 depto 19, Loc. y Pdo de San Isidro, Prov. Bs As; y Ricardo Domingo Alfredo GRAELLS, 28/05/62, DNI 14.951.475, CUIT 23-14951475-9, divorciado, comerciante, Rio de Janeiro 205 piso 7 depto B CABA; ambos argentinos; 2) EVOLUX INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Matías Nicolás CALDERÓN suscribe 285.000 acciones y Ricardo Domingo Alfredo GRAELLS, suscribe 15.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) CONSTRUCTORA: realización de Obras de Infraestructura por cuenta propia o de terceros, con personal propio o contratado, con equipos propios o arrendados, con materiales propios o de terceros utilizando al efecto los métodos usuales para obra de infraestructura entendiendo por tales a; 1) obras destinadas al transporte en general y en especial ferrocarriles, carreteras, autopistas, puentes, estructuras, túneles, puertos, aeropuertos, obras industriales, incluyendo plantas de almacenaje, galpones y naves; construcción de obras de urbanismo y medio ambiente incluyendo el desmalezamiento y/o limpieza. 2) construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye viviendas unifamiliares, multifamiliares, bungalós, cabañas, casas de campo, departamentos, alberques para ancianos, niños, estudiantes). 3) construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicación, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, La industrialización y/o comercialización de todo lo relacionado con los ítems precedentes pudiendo participar de licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios y/o cualquier otra forma de contratación incluyendo en lo anterior la fabricación, montaje, reparación de estructuras metálicas y su distribución, fraccionamiento, recepción, representación, su importación y/o exportación, de marcas propias o de terceros, en especial maquinarias, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados con ítems enunciados precedentemente, 4) La construcción, reforma, reparación del tendido eléctrico de baja y media tensión en sus propias obras y/o de terceros B) SERVICIOS: prestaciones de servicios como consultora de entes civiles y/o estatales; prestaciones de servicios de ingeniería y/o arquitectura de obras incluyendo la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración, inspección y conservación; prestaciones de servicios de mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o civiles y/o industriales, públicas o privadas, nacionales y/o intencionales, referidas a los ítems precedentemente detallados en especial los servicios eléctricos de media y baja tensión; prestaciones de servicio por alquiler de maquinarias, con personal propio o no. Todo servicio relacionado con la construcción. C) MANDATOS: por el ejercicio de toda clase de representación, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o extranjero. D) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblado o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercadería, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; exceptuando por su naturaleza la constitución de fideicomisos financieros. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: Rio de Janeiro 205 piso 7 departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Matías Nicolás CALDERÓN y Suplente: Ricardo Domingo Alfredo GRAELLS, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 67 de Vicente Lopez CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58200/24 v. 29/08/2024

FAVALE REPUESTOS Y REFRIGERACION S.A.

Por Escritura N° 208 del 21/08/2024, se constituye la sociedad: 1) FAVALE REPUESTOS Y REFRIGERACION S.A. 2) Agustín Adrián FAVALE, DNI 40.784.565, 26 años, soltero, Presidente; Sandra Beatriz PUGLIESE, DNI 23.248.419, 51 años, casada, Vicepresidente y Eliana Melina FAVALE, DNI 43.170.703, 23 años, soltera, Director Suplente. Todos argentinos, empresarios y domiciliados en Las Heras 3558, Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: BALTASAR DE UNQUERA 1965, CABA. 3) 99 Años. 4) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de materiales de la construcción, artículos de ferretería, de refrigeración, electricidad, electrónicos, herramientas, repuestos, maquinarias, sus accesorios y derivados destinados a la construcción y/o vinculados a la construcción. 5) \$ 30.000.000.- 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Agustín Adrián FAVALE suscribe 990 acciones, Sandra Beatriz PUGLIESE suscribe 1.020 acciones y Eliana Melina FAVALE suscribe 990 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58451/24 v. 29/08/2024

FLETES PORTUARIOS BARADERO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 116 del 23/08/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Mateo Melchiori, DNI 43455031, argentino, soltero, comerciante, 28/05/2001 y José Ignacio Melchiori, argentino, soltero, comerciante, DNI 44113733, 07/06/2002, ambos con domicilio en Boedo 954, Baradero, Provincia de Buenos Aires. 2) FLETES PORTUARIOS BARADERO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Baez 790 – 4° piso, departamento E, CABA. 5) Objeto Social: Transporte de cargas, mercaderías, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Mateo Melchiori 15.000.000 acciones y José Ignacio Melchiori 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Mateo Melchiori, Director Suplente José Ignacio Melchiori, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Baez 790 – 4° piso, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 519

Arial Daria Zarbani To: 41 Eo: 02 C D A C E

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58298/24 v. 29/08/2024

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA S.A.

(30692332101) Comunica que: Por Asamblea Extraordinaria del 22/07/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.386.750.000, es decir, de \$ 1.846.308.409 a la suma de \$ 3.233.058.409; (ii) emitir 1.386.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Engie Energía Chile S.A., renunciando Gasoducto Nor Andino S.P.A. a su derecho de preferencia y de acrecer. A partir de la capitalización resuelta: (a) Engie Energía Chile S.A. resulta titular de 3.164.774.573 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 4.403.833 acciones preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto; y (b) Gasoducto Nor Andino S.p.A. resulta titular de 62.703.331 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 1.176.672 acciones preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto; y (iii) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 58 de fecha 22/07/2024 VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58391/24 v. 29/08/2024

GIGASTORE S.A.

1) Alicia Elizabeth PAZ, 11/11/1974, DNI 27772517 CUIT 27277725172, Uriburu 1089 Piso 9 Depto B CABA y Ángel Gastón GONZALEZ, 12/12/1977, DNI 26372885 CUIT 20263728853, Perón 1678 Burzaco Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Esc. 16/08/2024. 4) Uriburu 1089 Piso 9 Depto B CABA. 5) Por sí o

por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: importación y distribución de materiales relacionados con la informática; electrónica y redes; servicio técnico de dichos productos. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Alicia Elizabeth PAZ 22500 acciones, Ángel Gastón GONZALEZ 7500 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE Alicia Elizabeth PAZ, DIRECTOR SUPLENTE Ángel Gastón GONZALEZ, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 16/08/2024 Reg. Nº 1599

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58414/24 v. 29/08/2024

GIUBON S.A.

1) 22/8/24; 2) Oscar Alejandro Giunta, 29/11/70, DNI 22017118; María Lorena Bondaruk, 27/9/76, DNI 25263035; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Alfredo Palacios 537, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As; 3) GIUBON S.A.; 4) 30 años; 5) la comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico y ortopédico todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Cuando la índole de la materia lo requiera cuenten con profesionales con título habilitante; 6) \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10.000 de valor nominal c/u; 7) Griveo 3713, Caba; 8) Presidente: Oscar Alejandro Giunta; Directora Suplente: María Lorena Bondaruk; ambos fijan domicilio especial: en la sede social; 9) Suscripción: Oscar Alejandro Giunta 1650 y María Lorena Bondaruk 1350 acciones; 10) 30/9; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 29/08/2024 N° 58480/24 v. 29/08/2024

GLOBAL SITE S.A.

CUIT 33-71689050-9. Por acta del 23/08/2024, Se reforma el artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollar, diseñar y administrar páginas web y portales pudiendo intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, e-Billings y shopping.- b) Prestar servicios de generación de comprobantes de pago y procesamiento de pagos.- c) Representaciones y mandatos mediante el ejercicio de representaciones o comisión y/o gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras a empresas en general.- d) Gestión de cuentas, subcuentas y registros virtuales y/o pago para ordenar y recibir cobranzas o transferencias propias o de terceros.- e) Servicios, "Know how" y tecnología informática.- f) Comercializar por cualquier vía o título la tecnología de desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión; g) Participación en otras sociedades, a través de la participación y/o adquisición de cuotas parte y/o acciones y otros negocios con los títulos accionarios propios o de terceros.- h) Intervenir en unión transitorias de empresas (UTE) y funciones empresariales. I) Operaciones de inversión y financiación vinculadas con el objeto excepto las de la ley 21.526. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Podrá asimismo contratar Profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/08/2024

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58604/24 v. 29/08/2024

GUARDIA VIEJA 4568 S.A.

Constitución escritura N° 210 del 23/08/2024 del Registro N° 1325; 2) Daniel Ezequiel CHERMAN, DNI 7.826.648, argentino, nacido el 11/09/1949, casado, Arquitecto, CUIT 20-07826468-4, domiciliado en Acoyte 1335 piso 3 departamento C de CABA; Alejandro Demián CHERMAN, DNI 29.708.064, argentino, nacido el 19/08/1982, casado, Arquitecto, CUIT 20-29708064-5, domiciliado en Jerónimo Salguero 1655 de CABA; Juan Jacobo BRODSCHI, DNI 7.614.000, argentino, nacido el 24/05/1948, casado, abogado, CUIT 20-07614000-7, domiciliado en Lavalle 2024

piso 5 de CABA; Damián Uriel FELDMAN, DNI 25.187.735, argentino, nacido el 09/04/1976, casado, comerciante, CUIT 20-25187735-2,, domiciliado en Cespedes 3050 departamento 21 de CABA; y María Soledad PICCINI, DNI 23.874.837, argentina, nacida el 03/05/1974, casada, Abogada, CUIT 20-21732365-8,, domiciliada en Rodríguez Peña 426 piso 7 de CABA; 3) sede social: Concepción Arenal Número 3578 departamento 100 de CABA; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios, y b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Daniel Ezequiel Cherman suscribió 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 6.000.000 e integró la suma de \$ 1.500.000; Alejandro Demián Cherman suscribió 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 6.000.000 e integró la suma de \$ 1.500.000; Juan Jacobo Brodschi suscribió 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 6.000.000 e integró la suma de \$ 1.500.000; Damián Uriel Feldman suscribió 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 6.000.000 e integró la suma de \$ 1.500.000; y María Soledad Piccini suscribió 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 6.000.000 e integró la suma de \$ 1.500.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Alejandro Demián Cherman y Director Suplente: Daniel Ezequiel Cherman; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58594/24 v. 29/08/2024

HOLIDAY AIRLINES ARGENTINA S.A.

Edicto rectificatorio del edicto publicado el 1/7/24 N° 41458/24. Por escritura del 20/8/24, folio 490, registro 192 CABA: 1) se reformó artículo 8° del estatuto: Fiscalización: a cargo de Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos titulares e igual número de suplentes. Por 3 ejercicios. 2) Se aprobó la renuncia de Pablo Federico Cianciardo como Director Suplente. 3) Se designaron: Director Suplente: Rodrigo ZAVALÍA, y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Francisco Bartolomé CIANCIARDO, Pablo Federico CIANCIARDO y Héctor Mario CIANCIARDO, y Síndicos Suplentes: María Aranzazu ÁLVAREZ JURADO, Romina Laura FREIJEDO y Sebastián Patricio MASSUN. Todos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en sede social en Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, 4° piso oficina "A" CABA. 4) Ratificaron como Presidente: Mariano ANGUERA, Vicepresidente: Jorge Alejandro SPINGOLA IBARRA y Director Titular: Pablo Ángel DELACROIX. La sociedad está incluida en el inciso 5 del art 299 Ley 19550 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58434/24 v. 29/08/2024

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2023, resolvió modificar el artículo 10 del Reglamento Interno de la sociedad: ARTICULO DECIMO: La cuota destinada a la atención de gastos comunes deberá ser abonada al Administrador, sin necesidad de requerimiento expreso, antes del día 10 de cada mes. Los saldos con mora devengarán un interés punitorio igual a la Tasa Descubierto de Cuenta Corriente Bancaria del Banco de la Nación Argentina que se devengará en forma automática. Los pagos efectuados por los usuarios individuales en mora se imputarán en primer término a la cancelación de intereses y luego al capital comenzando por la deuda de mayor antigüedad. Tal imputación y el devengamiento del interés tendrán vigencia cualquiera sea la imputación pretendida por el usuario moroso ya aun contra lo que pueda desprenderse del texto de los recibos que le fuesen extendidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

JAR ARGENTINA S.A.

Accionistas: los conyuges Silvina Graciela MEITES, argentina, arquitecta, 18/7/1957, DNI 13.276.893, suscribe 14.000.000 DE ACCIONES y Jorge Luis HATRICK, argentino, abogado, 6/3/1956, DNI 12.085.940, SUSCRIBE 18.000.000 DE ACCIONES, ambos domiciliados en Av Las Heras 3634, piso 7 CABA. Fecha de Constitución: 26/8/2024. Denominación: JAR ARGENTINA SA. Sede social: Av. Córdoba 850 Piso 4 of. H, CABA. Objeto: a) Prestación de servicios para todo tipo de industria, incluida la industria minera, o a empresas de servicios, tales como: 1. Asesorar en materias relacionadas con las áreas de recursos humanos, personal, seguridad social, higiene y seguridad en el trabajo y de terceros. 2. Realizar estudios, proyectos, capacitación del personal, diseño e implementación de planes y programas, modificación. renovación, transformación y mejoras en las actividades que se le soliciten. 3. Intervenir en la resolución de conflictos en materia laboral, previsional, seguridad social e higiene y seguridad. 4. Planificar o realizar actividades de remediación ambiental y de seguridad de las personas, que incluyen medicina, seguridad y salud en el trabajo y capacitación, diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 5. Asesorar en la organización o en lo relativo a asistencia técnica en las actividades mencionadas. 6. Realizar relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. 7. Contratar y proveer personal, nacional o extranjero, administrativo, técnico u operativos para prestar servicios para terceros. 8. Desarrollar, sistemas virtuales e interactivos que suministren herramientas para el manejo del recurso humano 9. Prestar servicios de capacitación. 10. Realizar estudios de factibilidad, proyectos industriales. B) Ejercicio de mandatos: Podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionadas con el objeto social. C) Desarrollo e implementación de sistemas informáticos y aplicación de inteligencia artificial para si y para terceros.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Luis HATRICK y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Graciela MEITES Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 6

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58539/24 v. 29/08/2024

LA TICKETERA S.A.

Por escritura 701, DE 19/08/2024, 658, Registro 2084, CABA. Constituyen LA TICKETERA S.A.SOCIO: 1) PERFETA PRODUCCIONES S.A.", con domicilio legal en Av. Almirante Brown 360, piso 6 D de CABA y CUIT 30-71653238-7, acreditando la existencia de la sociedad: a) inscripto en la I.G.J., bajo el N° 14091 Libro 96, Tomo Sociedades por Acciones, el 23/07/2019.- Posee 270.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 27.000.000.- 2) PARQUE DE LA COSTA S.A., con domicilio legal en la calle Florida 537, piso 18 CABA y CUIT 30-65985887-4, inscripto en la I.G.J, bajo el Nº 10368, libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, el 28/10/1992. Posee 30.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital 3.000.000.- 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país las siguientes actividades: compra, venta, distribución e intermediación de cualquier índole, en la comercialización de entradas, tickets y/o accesos a eventos y/o espectáculos de diverso tipo, deportivos, artísticos, musicales, benéficos, cinematográficos, de exposiciones, de entretenimientos, de variedades y semejantes, incluyéndose la adquisición y comercialización de todo equipamiento, producto y/o insumo necesario para el desarrollo de dichas actividades, a través de la importación, exportación, desarrollo, o cualquier otro acto jurídico necesario a tales fines. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: SI- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Rubén Darío MONTES DNI 29.469.288 y DIRECTOR SUPLENTE: Georgina DER KEVORKIAN 23.768.021. Sede Social y domicilio especial Directorio: calle Florida 537 Piso 18 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 701 de fecha 19/08/2024 Reg. Nº 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58498/24 v. 29/08/2024

LAS LOBITAS S.A.

CUIT 33717133949. Por Asamblea 31/03/23 se aumentó capital a \$ 10.000.000, quedando accionistas con estas proporciones: Adriana María López: capital \$ 9.524.000, representado por 95.240 acciones; Natalia Belén Oliveira: capital \$ 476.000, representado por 4.760 acciones; todas las acciones de v/n \$ 100 y 1 voto c/u. Se modificó artículo 4° Estatuto. Se designaron: Presidente: Adriana María López, Director suplente: Natalia Belén Oliveira. Los Directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6746, 7° C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2023

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58365/24 v. 29/08/2024

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Se rectifica edicto nº 24847/24 del 30/04/2024. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 del 22/01/2024 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social de \$ 205.678.785 a \$ 298.541.985 por la capitalización de dividendos en acciones por la suma de \$92.863.200, emitiéndose en consecuencia 92.863.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción, en proporción a la tenencia accionaria de los Sres. Accionistas. En virtud del aumento, el capital social actual queda suscripto e integrado del siguiente modo: (a) José Luis Pardo (h): 9.245.449 acciones; (b) José Luis Pardo: 53.097.604 acciones; (c) Cristina Elisa Louro: 3.095.439 acciones; (d) Mariano Esteban Louro: 3.095.438 acciones; (e) Analía Louro: 3.095.439 acciones; (f) Jorge Andrés Taboada: 9.286.319 acciones; (g) Carlos Alberto Taboada: 9.286.319 acciones; (h) Enrique Alberto Antonini: 802.051 acciones; (i) Jorge Alberto Gilligan: 797.304 acciones; (j) José María Fernández: 530.919 acciones; y (k) Ramón Alberto Paz: 530.919 acciones; y (ii) reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$?298.541.985° (pesos doscientos noventa y ocho millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco), representado por 298.541.985° (doscientas noventa y ocho millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 de fecha 22/01/2024

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58392/24 v. 29/08/2024

MARVIC LITHIUM SOLUTIONS S.A.

Rectificando la publicación N° 52733/24 del 12/08/2024 se deja establecido que el domicilio especial constituido por las autoridades es el domicilio de la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 29/08/2024 N° 58545/24 v. 29/08/2024

MEGA LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.

Accionistas: Vanina Noelia FERRARI MAQUIOLI, argentina, 15/12/1988, soltera, DNI 34.257.773, empresaria, domicilio: Linneo 1840 CABA, SUSCRIBE 3.000.000 ACCIONES y Ana Jesica FERRARI MAQUIOLI, argentina, 14/7/1986, divorciada, DNI 32.439.640, empresaria, domicilio: Belen 870, Ituzaingo, Pcia Bs As, SUSCRIBE 27.000.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 27/8/2024. Plazo: 99 años. Denominación: MEGA LOGISTICA Y TRANSPORTE SA. Sede social: PATRON 6547 CABA. Objeto Logística y distribución de mercaderías, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerde.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%.

Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ana Jesica FERRARI MAQUIOLI, y DIRECTOR SUPLENTE: Vanina Noelia FERRARI MAQUIOLI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 608 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1922 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58543/24 v. 29/08/2024

MEZANEK S.A.

CUIT: 30-71075694-1. Por asamblea del 09/01/2024 se resolvió: 1) designar Presidente: Gladys Teresa Zanek; Director suplente: Raúl Eduardo Meza. Todos domicilio especial en Carlos María Ramírez N° 1647, CABA. Ceso por renuncia Directora Titular: Fernanda Paula Meza; 2) reformar Art. 9: Se amplía el mandato a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58540/24 v. 29/08/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Extraordinaria del 14/08/24 aumentó el capital a \$ 3.665.372.043 representado por 3.665.372.043 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u, reformando el art. 4 del Estatuto y suscripto: Villa Larroudet y Compañía S.A. 1.048.434.396 acciones y Omint S.A. de Servicios 2.616.937.647 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1057 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58493/24 v. 29/08/2024

OMNIMODA S.A.

Escritura 545 del 20/08/2024. 1) SOCIOS: Esteban Jorge ISORNA, argentino, soltero, contador público, 21/11/1980, DNI 28.507.947, CUIT 20-28507947-1, domicilio en La Pampa 1445 13°, CABA, Ignacio JAKIM, argentino, casado, 8/2/1982, DNI 29.318.607, CUIT 20-29318607-4, domicilio en Joaquín V. González 4970, 3° C, CABA, Nicolas OSTA, argentino, divorciado, empresario, 17/9/1979, DNI 27659254, CUIT 20-27659254-9, domicilio en Federico Lacroze Nº 1732, 11° A, CABA, Mariana Judith SEKZER argentina, divorciada, comerciante25/1/1973, DNI 23.090.453, CUIT 27-23090453-2, domicilio en Avenida Coronel Diaz Nro. 2109, 12° A, CABA y Damián Claudio DOUER, argentino, divorciado, comerciante, 27/7/1967, DNI 18.330.824, CUIT 20183308247, domicilio en Ramsay 1945, 13°, CABA. 2) PLAZO: 99 años. 3) OBJETO: i) Fabricación, industrialización y producción, compra, venta, importación, exportación, reparación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de calzados en general, sus partes, componentes y accesorios, así como productos y subproductos derivados del cuero, marroquinería, caucho, fibras sintéticas y demás materiales afines, ii) Compra y venta de todo tipo de productos asociados a la industria textil, en cualquiera de sus formas y procesos; fabricación, elaboración, diseño, confección, compra y venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y ropa, hilados, telas, productos diferenciados, iii) Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido y grabado y pintado del mismo, iv) Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionan con el cuero y los procesos a que es sometido, v) E-commerce, ventas de productos por diferentes plataformas digitales; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, vi) Servicios de comercio exterior tales como representación, exportación e importación de cueros, lanas, pieles, productos ganaderos en general y subproductos de los mismos y sus derivados, vii) distribución, almacenamiento y transporte de los cueros, lanas, pieles, productos ganaderos en general, sus subproductos y derivados en el estado en que se encuentren. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) CIERRE DE EJERCICIO: 31/5. 5) SEDE SOCIAL: La Pampa 1445, piso 13°, CABA. 6) CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 c/u. 7) INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. 8) SUSCRIPCION: Los Socios Osta, Jakim e Isorna suscriben 500.000 acciones cada uno e integran \$ 1.250.000 cada uno de ellos en dinero en efectivo y los Socios Douer y Sekzer suscriben 750.000 acciones cada uno e integran \$ 1.875.000 cada uno de ellos en dinero en efectivo. 9) ADMINISTRACION: 1 a 3 directores titulares con mandato por tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, siendo obligatoria la designación de un suplente mientras se prescinda de sindicatura 10) REPRESENTACION: Presidente. 11) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 12) Presidente: Nicolas Osta Vicepresidente: Damián Claudio Douer. Director Suplente: Esteban Jorge Isorna, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 545 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 1332 Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58565/24 v. 29/08/2024

OMNISPORTS S.A.

Escritura 544 del 20/08/2024. 1) SOCIOS: Esteban Jorge ISORNA, argentino, soltero, contador público, 21/11/1980, DNI 28.507.947, CUIT 20-28507947-1, domicilio en La Pampa 1445 13°, CABA, Ignacio JAKIM, argentino, casado, 8/2/1982, DNI 29.318.607, CUIT 20-29318607-4, domicilio en Joaquín V. González 4970, 3° C, CABA, Nicolas OSTA, argentino, divorciado, empresario, 17/9/1979, DNI 27659254, CUIT 20-27659254-9, domicilio en Federico Lacroze Nº 1732, 11º A, CABA. 2) PLAZO: 99 años. 3) OBJETO: 1) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de bienes, productos, insumos y mercaderías que están incluidos en el nomenclador nacional, 2) La fabricación, industrialización, customización, personalización, ensamble y elaboración de todos aquellos productos detallados en el acápite anterior, ya sean propios o bajo licencia, 3) Apertura y explotación de puntos de venta físicos para la comercialización de dichos productos, 4) Comercialización de productos a través de plataformas de e-commerce y otros canales digitales, pudiendo realizar sus procesos de ventas a través de medios informáticos, plataformas y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing "OnLine", aplicaciones para móviles, páginas web, e-commerce, y/o market place y subastas on line entre otros actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística y la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial relacionado con el objeto principal, 5) Diseño, proyecto, confección, fabricación y colocación de elementos publicitarios, folletos, volantes, carteles, ploteado de vehículos de todo tipo, vidrieras, exhibidores, inmuebles, avisos publicitarios en todos los medios de comunicación y plataformas digitales, y en general de todas las formas relacionados con la publicidad y gráfica institucional y gubernamental relacionada con el objeto del presente 6) Otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías reales o personales para diversos destinos, exclusivamente con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de toda otra que requiera el ahorro público, 7) Toma de participación o intereses en sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos, bonos u otros medios lícitos y en los límites permitidos por la Ley, construcción y administración de cartera de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, administración de fondos de inversión y toda otra operación de ese carácter, excluyéndose expresamente las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública o las restrictivas a dicha actividad, 8) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchising, acuerdos de colaboración, Uniones Transitorias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. 4) CIERRE DE EJERCICIO: 30/4 5) SEDE SOCIAL: La Pampa 1445, piso 13°, CABA. 6) CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 c/u. 7) INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. 8) SUSCRIPCION: Los Socios Osta, Jakim e Isorna suscriben 1.000.000 acciones cada uno de ellos e integran \$ 2.500.000 cada uno en dinero en efectivo. 9) ADMINISTRACION: 1 a 3 directores titulares con mandato por tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, siendo obligatoria la designación de un suplente mientras se prescinda de sindicatura 10) REPRESENTACION: Presidente. 11) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 12) Presidente: Nicolas Osta. Director Titular: Esteban Jorge Isorna. Director Suplente: Ignacio Jakim, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 1332 Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58550/24 v. 29/08/2024

PABLIX S.A.

Por Escritura número novecientos sesenta y siete con fecha del 12/08/2024. Registro 118. Accionistas: PABLO ALBERTO THOMAS, Argentino, DNI 24082709, CUIT 20-24082709-4, nacido el 20/06/1974, domiciliado en Pasaje el Pampero 2692, CABA, empresario, casado, suscribe siete mil quinientas (7.500) acciones de mil pesos (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos siete millones quinientos mil (7.500.000), ADRIANA MARIA

BALZARINI, Argentina, DNI 21558872, CUIT 27-21558872-1, nacida el 10/04/1970, domiciliado en Hortiguera 114, Ciudad de Buenos Aires, Arquitecta, divorciada, suscribe quince mil (15.000) acciones de mil pesos (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos quince millones (15.000.000), MARCELO ALBERTO LANDA, Argentino, DNI 21892552, CUIT 20-21892552-0, nacido el 23/12/1958, domiciliado en Senillosa 843, piso 9, depto. "F", CABA, comerciante, casado, suscribe siete mil quinientas (7.500) acciones de mil pesos (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos siete millones quinientos mil (7.500.000) Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) dividido en trecientos mil (30.000) acciones de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 50 años; Sede social: Cabrera 3031, piso 5, departamento "A", CABA; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto: a. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. como así también la comercialización, e importacion de los artículos necesarios para la práctica de tales deportes. b. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación y buceo. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. c. Explotación, alquiler y administración de canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar. d. Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. e. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. f. Explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños y adolescentes, actividades deportivas y artísticas. g. Organización de todo tipo de eventos llevados a cabo en las instalaciones de la sociedad. h. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, locales comerciales, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. i. Explotación de hoteles, hospedajes, locales comerciales y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta y alquiler de bienes inmuebles destinados a tales fines. j. Compra, venta, importación, exportación, cría y adiestramiento de caballos para polo, salto y equitación, como así también la comercialización de los artículos necesarios para la práctica de tal deporte y la enseñanza de las practicas deportivas de polo, salto y equitacion. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Presidente: Pablo Alberto Thomas y Director Suplente: Adriana Maria Balzarini. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 967 de fecha 12/08/2024 Reg. Nº 118

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58587/24 v. 29/08/2024

PATAGONIA 360 S.A.

30-71016127-1. Por asamblea del 25/07/2024 se amplió el objeto social reformando el Artículo Tercero del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, leasing, factoring, franchasing y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados, de uso actual, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades: construcción, administración, explotación de bienes inmuebles. - Consultoría para la organización y manejo de empresas en aspectos técnicos y puesta en marcha de proyectos y Prestación de Servicios para la realización de las actividades enunciadas. Producción y comercialización de energía eléctrica mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía convencionales y/o renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no taxativo, la producción de hidrocarburos, hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en el apartado a) anterior, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. Provisión, asesoramiento y venta de servicios tecnológicos y de Hosting, dominios de internet, hospedaje de aplicaciones, consultoría y conectividad, data centers, procesamiento de datos, diseño, programación y desarrollo de software, creación de aplicaciones informáticas y/o páginas web para la comercialización de productos y servicios y/o proyección de campañas publicitarias y/o promocionales, y/o otorgamiento de beneficios, y/o servicios de consultoría. Realización de todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/07/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

PROTECTION NOW S.A.

30680825307- Por Asamblea del 12/8/24 se prorrogo el plazo de duracion por 2 años, reformando el articulo 2 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/08/2024 N° 58627/24 v. 29/08/2024

PTP WARRANT S.A.

(CUIT 30-71144988-0) comunica que (1) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2024 se aprobó: (a) reformar el artículo primero del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO 1: DENOMINACION. DOMICILIO. Bajo la denominación "PTP WARRANT Argentina S.A" continua sus operaciones PTP WARRANT SA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio puede establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. La sede social puede ser trasladada dentro de la jurisdicción por decisión del Directorio, lo que se inscribirá en Registro Público"; y (b) reformar los artículos 9 y 12 del Estatuto a los fines de incluir la celebración de reuniones de Asambleas y de Directorio a distancia; y (2) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2024 se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58404/24 v. 29/08/2024

QUANIX S.A.

CUIT 30-71845785-4 Por Asamblea Extraordinaria del 07/06/24 aumentó el capital a \$ 200.500.000 representado por 200.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales por GC Gestión Compartida S.A. y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda y reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1054 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58494/24 v. 29/08/2024

QUANIX S.A.

CUIT 30-71845785-4 Por Asamblea Extraordinaria del 07/06/24 aumentó el capital a \$ 200.584.000 representado por 200.584.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: GC Gestión Compartida S.A. 100.250.000 acciones y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. 100.334.000 acciones y reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1055 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58495/24 v. 29/08/2024

QUANIX S.A.

CUIT 30-71845785-4 Por Asamblea Extraordinaria del 07/06/24 aumentó el capital a \$ 200.668.000 representado por 200.668.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales por GC Gestión Compartida S.A. y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. y reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1056 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58496/24 v. 29/08/2024

ROXDAN S.A.

CUIT 33-59193674-9. Por Asamblea extraordinaria unánime N° 57 del 11/03/2024 se modificó el artículo 4 del estatuto: capital social \$ 710.098.000.-, dividido en 7.100.980 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N° 57 de fecha 11/03/2024 MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58439/24 v. 29/08/2024

SALERNO VIAJES S.A.

30-71601455-6. La sociedad informa que por Acta de Asamblea extraordinaria del 08/05/2023 y por unanimidad: (i) se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 11.302.400,10 y (ii) se reformo la cláusula cuarta del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos once millones trescientos dos mil cuatrocientos con 10/100 (\$ 11.302.400,10), representado por 11.302.400,10 acciones de valor nominal un peso cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales. La sociedad podrá, previa aprobación por asamblea extraordinaria crear nuevas clases y categorías de acciones" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº SEIS

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58547/24 v. 29/08/2024

SINERGIA BA S.A.

Escritura del 27/8/24. Constitución: 1) Hernán BLOUSSON, argentino, 4/10/70, DNI 21842921, Abogado, divorciado, Avda. Leandro N Alem 465, piso 5°, CABA, PRESIDENTE, suscribe 15000 acciones de \$ 1000 cada una; Matías AGUERO, argentino, 30/8/70, DNI 21657288, empresario, casado, Junín 1324, piso 4º, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 6000 acciones, de \$ 1000 cada una; y Guillermo Enrique BLOUSSON, argentino, 4/9/67, DNI 18609104, Abogado, divorciado, Avda Leandro N Alem 465, piso 4º, CABA, suscribe 9000 acciones, de \$ 1000 cada una. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avenida Leandro N Alem 465, piso cuarto, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: fabricación, instalación, reparación y comercialización de aberturas de aluminio y sus componentes, tales como: ventanas, puertas, frentes de placa, divisiones interiores y exteriores, cortinas de enrollar, mosquiteros, y cualquier otro elemento relacionado con la carpintería de aluminio. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, herramientas y maquinarias necesarias para el desarrollo de su objeto social. Podrá realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, la obtención de créditos y la constitución de garantías. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$30.000.000. 5) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58605/24 v. 29/08/2024

SITIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.823.422) (CUIT 30-71122513-3) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2024 se resolvió: (i) reformar los artículos octavo y décimo del Estatuto Social de la Sociedad; y (ii) aprobar la emisión de un texto ordenado de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2024

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58387/24 v. 29/08/2024

SOLVAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64578550-5. Se complementa aviso N° 37215/23 de fecha 22/05/2023: se deja constancia de que, (i) en virtud de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de julio de 2014, la tenencia de las acciones quedó distribuida de la siguiente manera: (a) SOLVAY VINYLS HOLDING AG: 1.472.212 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social; (b) SOLVAY IBÉRICA S.L.: 79.031 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. (ii) En virtud de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 2016, la tenencia de las acciones quedó distribuida de la siguiente manera: (a) SOLVAY VINYLS HOLDING AG: 15.705.758 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 94,9% del capital social; (b) SOLVAY QUÍMICA S.L. 842.926 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5,1% del capital social. (iii) En virtud de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24 de enero de 2018, la tenencia de las acciones quedó distribuida de la siguiente manera: (a) SOLVAY VINYLS HOLDING AG: 16.927.958 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95,26% del capital social; (b) SOLVAY QUÍMICA S.L.: 842.926 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,74% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2023 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58610/24 v. 29/08/2024

TECNONUCLEAR S.A.

CUIT 30-64250768-7. Por Asamblea del 27/6/2024 se resolvió: (i) Designar autoridades, a saber: Presidente: Jose Gobbi. Vicepresidente: Pedro Chiariglione. Directora Suplente: Ana Reyna Ramírez, quienes fijaron domicilio especial en Arias 4149, CABA. Y (ii) Reformar el artículo 14 del Estatuto Social, referido al órgano de fiscalización: "ARTICULO DÉCIMO CUARTO: De acuerdo con lo prescripto por el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Los síndicos titular y suplente durarán en sus cargos durante 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. El Síndico Suplente reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento de éste". Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 27/06/2024

Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58167/24 v. 29/08/2024

TULSAGRIL S.A.

CONSTITUCION: Esc: 64, del 22/08/2024, Registro 1798, CABA. 1) SOCIOS: Tamara Jacquelina MORENO, soltera, nacida 14/11/1992, DNI 37057773, empresaria, domiciliada en San Luis 590, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. Bs As; Gisela Noemí GALVEZ, casada, nacida 23/11/1979, DNI 27768258, domiciliada en Federico Chopin 162, José C. Paz, Pcia de Bs As, comerciante; ambas argentinas. 2) TULSAGRIL SA. 3) SEDE SOCIAL: Desaguadero 3252, piso 3, dpto. "C",CABA. 4) OBJETO SOCIAL: Actividades gastronómicas en general, ya sea en locales propios y/o de terceros fabricación, elaboración, distribución, compraventa, consignación, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; explotación de locales y/o concesiones o franquicias gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, pastelería, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, servicios de catering, y demás actividades afines a la gastronomía.- 5) DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL:\$ 30.000.000, representado por 30000 acciones de \$ 1000. Suscripcion: Tamara Jacquelina Moreno, 27.000 acciones. Gisela Noemí Gálvez, 3.000 acciones. Integración: 25%.- 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: 1 a 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Tamara Jacquelina MORENO. DIRECTOR SUPLENTE: Gisela Noemí GALVEZ. DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente.- DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 1798 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

VALLE 1372 CONSTRUCCIONES S.A.

1) Escritura 27/08/2024, Folio 360, Registro 2091, CABA; 2) Daniela Paula BILARDO, argentina, 30/03/1972, DNI 22.654.777, divorciada en 1º nupcias de Javier Agustín Mariani, CUIT 27-22654777-6, empresaria, domiciliada en Puan 391 CABA y María Florencia PAMPURO, argentina, 22/10/1985, DNI 31.918.034, soltera, CUIT 27-31918034-1, empresaria, domiciliada en Emilio Mitre 1050 Piso 11º Departamento "A" CABA.- 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leves o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Daniela Paula Bilardo: 15.000.000.- María Florencia Pampuro: 15.000.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 6 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/07 de cada año. 9) Presidente: Pablo Agustín Calarote y Director Suplente: Juan Ignacio Cuneo, ambos con domicilio especial en Puan 425 PB CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Puan 425 PB CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58231/24 v. 29/08/2024

VIDALONGEVA S.A.

Por escritura 315 de fecha 23/08/2024 se rectifica edicto N° 43462/24 de fecha 05/07/2024 quedando redactado el artículo tercero de la sociedad de la siguiente forma: "OBJETO.- ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de atención e internación domiciliaria para personas con quebranto de salud, en domicilios particulares o centros de salud (sanatorios, hospitales, clínicas, geriátricos). Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.- "Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 652 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58222/24 v. 29/08/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GO BLEND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2024. 1.- PABLO ADRIAN GARCIA PARADELA, 01/09/1966, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P., LOS CRISANTEMOS 475 piso B° AYRES LOFT TORRE 3 C2 PILAR, DNI N° 18071123, CUIL/CUIT/CDI N° 20180711237, . 2.- "GO BLEND SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 2627 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: PABLO ADRIAN GARCIA PARADELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2627 piso 10 B, CPA 1428, Administrador suplente: CANDELARIA PAZ GARCIA PARADELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2627 piso 10 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2024 N° 58204/24 v. 29/08/2024

LA COSETTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- FEDERICO BEEKMAN, 03/05/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SOLER 3335 piso 203 CIUDAD_DE_BUENOS_ AIRES, DNI Nº 23431177, CUIL/CUIT/CDI Nº 20234311779, SEBASTIAN EZEQUIEL LOIACONO, 18/10/1987, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, DIAGONAL 84 3825 piso 2 VILLA BALLESTER, DNI N° 33380038, CUIL/CUIT/CDI N° 20333800382, . 2.- "LA COSETTE SAS". 3.- SOLER 3335 piso 203, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.-Administrador titular: FEDERICO BEEKMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3335 piso 203, CPA 1425, Administrador suplente: SEBASTIAN EZEQUIEL LOIACONO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3335 piso 203, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2024 N° 58579/24 v. 29/08/2024

NIQI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2024. 1.- FERNANDO JOSE NAPPE, 18/10/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., NICARAGUA 6045 piso 8 803 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20513980, CUIL/CUIT/CDI N° 20205139800, GUILLERMO CARLOS DI LERNIA, 25/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PACHECO 3269 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27988239, CUIL/CUIT/CDI N° 20279882394, . 2.- "NIQI SAS". 3.- NICARAGUA 6045 piso 8 V803, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: FERNANDO JOSE NAPPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6045 piso 8 V803, CPA 1414, Administrador suplente: GUILLERMO CARLOS DI LERNIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6045 piso 8 V803, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2024 N° 58372/24 v. 29/08/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARILARI S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 01/07/2024. 1) Socios: Alexa Denisse Acevedo, argentina, soltera,, comerciante, DNI 50223372, 20/06/2001, con domicilio en 312 A E/ 367 y 368 1740, La Colina, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Evelin Elizabeth Riquelme, argentina, soltera, comerciante, DNI 40847721, 20/11/1997, con domicilio en 8 3876 E/138 y 139, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) BARILARI SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Salta 771, CABA. 5) Objeto Social: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de autopartes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios públicos y de pasajeros, como también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500.- valor nominal cada una, de las cuales Alexa Denisse Acevedo suscribe 600 cuotas, y Evelin Elizabeth Riquelme suscribe 400 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Alexa Denisse Acevedo, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Salta 771 CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/07/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58302/24 v. 29/08/2024



BDG ALLIANCE S.R.L.

1) Gustavo Adolfo BRITO BASTIDAS, divorciado, 25/01/1979, DNI 95830737, ,Av Jujuy 1761, Piso 1, Depto C, CABA; Víctor José DELGADO ROSALES, soltero, 30/07/1982, DNI 95732043, Ciudad de la Paz 1014, piso 3, Dpto 12, CABA; todos venezolanos e ingenieros en sistemas. 2) 20/08/2024.3) BDG ALLIANCE SRL; 4) CIUDAD DE LA PAZ 1014, CABA. 5) comercialización, distribución, importación y exportación de productos perecederos, no perecederos y tecnológicos, así como la prestación de servicios relacionados con dichas actividades.Dentro de su ámbito de acción se incluirá la venta al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas, productos de consumo masivo, tecnología, y otros bienes de naturaleza similar. Asimismo, la empresa podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios técnicos, logísticos y de transporte relacionados con la comercialización de los productos mencionados.La empresa estará facultada para realizar operaciones de importación y exportación de bienes, tanto dentro del territorio nacional como internacionalmente, incluyendo la intermediación y representación comercial en mercados externosa. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 500000 dividido 5000 cuotas de \$ 100 y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Gustavo Adolfo BRITO BASTIDAS y Víctor José DELGADO ROSALES suscribe cada uno 2500 cuotas cada uno. Integración: \$ 125.000.8) Gerencia: Gustavo Adolfo BRITO BASTIDAS y Víctor José DELGADO ROSALES quienes desempeñarán sus funciones en forma individual o indistinta.Los gerentes constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/08/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58568/24 v. 29/08/2024

C & G GLOBAL CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71137586-0. Reunión de Socios del 14/08/2024. Se reformo el Art. SEGUNDO del OBJETO SOCIAL, quedando comprendidas las actividades: A) REPARACIÓN: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos, incluyendo pero no limitando la reparación de motores, sistemas de transmisión, sistemas eléctricos, suspensión, alineación, reparación de carrocerías y pintura automotriz. B) VENTA.: Comercialización distribución y venta de repuestos, autopartes y accesorios para vehículos automotores, maquinaria industrial, agrícola, de la construcción y de uso comercial. C) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN: Construcción, distribución y venta de materiales de construcción, y ferreteria, tales como herramientas manuales, eléctricas, pinturas, productos de plomeria, electricidad, carpintería, y artículos para el hogar y la construcción en general. D) PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en general, tanto en estado natural como procesados, incluyendo pero no limitando a frutas, verduras, carnes pescados, lácteos, cereales, bebidas, productos de panadería y confitería, conservas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/08/2024.

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58186/24 v. 29/08/2024

C.V. CARDIOVASCULAR S.R.L.

CUIT 30-59572912-9 por Escritura del 13/05/2024 se resuelve Reconducir la misma y reformar Art. 2do. estableciendo un plazo de 40 años a partir de su fecha de inscripción de la presente reconducción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 315 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 29/08/2024 N° 58411/24 v. 29/08/2024

CLOS.WINE S.R.L.

Por Escritura 23 del 22/8/2024 Weikai CHEN, nacido 03/03/1992, soltero, DNI 96.294.509, CUIL 20-96253646-9, Gibson 4068 C.A.B.A. y Danzhi LI, nacida 07/03/1988, casada, DNI 95.368.116, CUIT 27-95368116-7, Pergamino 821 C.A.B.A, ambos chinos y comerciantes, constituyeron CLOS.WINE SRL. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, distribución y comercialización, al por mayor y por menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de mostos, champagne, sidra, vinos, licores y todo tipo de bebidas con y sin alcohol, fermentadas y sin fermentar, aceites, conservas, todo tipo de comestibles de consumo

humano o animal, envasados o no, perecederos o no, productos de limpieza y de tocador, textiles y calzados, artículos de librería y juguetes, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar y en general todo tipo de productos y mercaderías del rubro Almacén y Supermercados. Podrá también actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, así como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 15.000.000. (30.000 cuotas sociales de \$ 500 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota) SUSCRIPCION E INTEGRACION: Weikai CHEN: 15.000 cuotas sociales y Danzhi Ll: 15.000 cuotas sociales todas de valor nominal \$ 500 cada una y con derecho a un voto por cuota, por un total de \$ 7.500.000 cada uno. Integraron 25% saldo en 2 años desde inscripción. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Weikai CHEN, constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida La Plata 2781 C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 1717 Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58622/24 v. 29/08/2024

COMPAÑIA ARGENTINA DE AGUAS S.R.L.

CUIT 30-57511786-0. Por escritura del 01/08/2024 Rodolfo Cesar SOMAINI y Ana María PATANCHON ceden a Rodolfo Gabriel SOMAINI y Lorenzo SOMAINI 6.000 cuotas, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Rodolfo Gabriel SOMAINI 4.500 cuotas y Lorenzo SOMAINI 1.500 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$0,003 dividido en 30.000 cuotas de \$0,0000001 valor nominal cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Rodolfo Gabriel SOMAINI 28.500 cuotas y Lorenzo SOMAINI 1.500 cuotas. Por reunion de socios del 01/08/2024 se reformo el articulo cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 01/08/2024 Reg. Nº 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58219/24 v. 29/08/2024

CONSTRURBANA S.R.L.

CUIT 30-71546076-5. Se hace saber que por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de 16/08/2024, se aprobó la prórroga del plazo de la sociedad por 20 años más y su duración es de 30 años desde a su inscripción de la Inspección General de Justicia – Registro Público el 23 de octubre de 2014; asimismo se reformo el articulo dos: Plazo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58471/24 v. 29/08/2024

DRYCOM S.R.L.

CUIT 30-71842392-5. Por acta de reunión de socios de fecha 19/02/2024 se resolvió aumentar el capital social. Por acta de reunión de socios de fecha 06/05/2024 se resolvió ratificar el aumento de capital resuelvo por acta de reunión de socios de fecha 19/02/2024 Luego del aumento de capital y reforma del articulo cuarto, el capital social de \$ 254.700.000 representado por 254.700.000 cuotas, queda compuesto de la siguiente manera: Leticia Nora Bordoli 66.222.000 cuotas, Eduardo Marcelo Seco 66.222.000 cuotas, Juan Manuel Seco 40.752.000 cuotas, Angela María Ramirez Caballero 40.752.000 cuotas, Ezequiel Eduardo Allende 20.376.000 cuotas, y María Lucila SECO 20.376.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 21/08/2024 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58185/24 v. 29/08/2024

EL ADUAR S.R.L.

30-71595742-2. Por Escritura 82, del 26/08/2024, folio 291, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1.143 CABA, se transcribe Acta de Reunión de Socios número 10 del 01/08/2024, se REFORMA el artículo 2, quedando así: "SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: 1) Comercialización, compra, venta, construcción total o parcial de inmuebles en general; construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. 2) Compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, representación, distribución, colocación, consignación, importación o exportación de elementos de carpintería, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidriado doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; trabajos en herrería y cerrajería en general.- Asimismo de forma conexa, podrá comercializar de forma mayorista o minorista las materias primas y maquinarias y toda máquina para la construcción y sus accesorios.- Rubro pinturería en general.- Compra, venta, mayorista o minorista, fabricación, instalación, distribución, colocación, importación o exportación de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, accesorios, y herramientas para dicha industria, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines.-Toda actividad que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 1143 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58458/24 v. 29/08/2024

ENERCHEMS LATAM S.R.L.

Fecha: 27/08/2024. Socios: Ezequiel Martin KACIR, casado, argentino, Licenciado en Marketing, nacido el 16/02/1981, DNI 28.696.174, CUIT 20-28696174-7 y María Cecilia RUSCONI NOTARIO, casada, argentina, Agente de propaganda médica, nacida el 29/09/1980, DNI 28.422.804, CUIT 27-28422804-4; ambos domiciliados en Chacabuco 1560, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ENERCHEMS LATAM S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: I. HIDROCARBURÍFERA Y MINERA: La industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, transporte y comercialización de productos derivados de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, y minas y canteras y de sus derivados directos e indirectos, incluyendo químicos utilizados en procesos industriales y sin limitación al petróleo, gas, gasolina y demás productos y derivados. II. PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Prestación de Servicios y Logística destinado a empresas que realizan actividades Petroleras, Mineras, Marítimas o de cualquier tipo, que revistan la calidad de empresas ejecutoras, contratadas o subcontratadas, en obras en general, sean de carácter público o privado. A modo ejemplificativo podrá: a) Suministrar los Servicios de Provisión de Mano de Obra, especializada o no, Personal, para sujetos que así lo requieran; b) Transporte de Cargas Líquidas o Sólidas a granel y de personal, c) Provisión de viandas y servicio de catering, d) Servicios de tratamiento de residuos, orgánicos e inorgánicos, domiciliarios, industriales; servicios de tratamiento y preservación del ecosistema, recuperación de suelos, d) Locación de Automotores y/o Vehículos de cualquier tipo o clase (con o sin chofer), pick ups, máquinas pesadas, embarcaciones sean de remolque o no, aeronaves de pequeño porte o helicópteros, equipos y cualquier otro implemento, accesorio o herramienta cualquiera sea su envergadura.- III. PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA Y OTROS: Compra y venta al por mayor y al por menor, importar, transportar y comercializar productos tecnológicos, repuestos, consumibles y accesorios relacionados a equipos y máquinas industriales, tecnología, bazar y construcción. IV.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal.- V.- FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos enunciados, podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto.- Las actividades que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante, dichas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 2.000.000 representado en 2.000.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Ezequiel Martin KACIR suscribe \$ 1.800.000 representadas en 1.800.000 cuotas sociales y María Cecilia RUSCONI NOTARIO suscribe la suma de Pesos \$ 200.000 representadas en 200.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 100% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 30/06. La administración y representación a cargo del gerente: Ezequiel Martin KACIR. Domicilio Social y especial del gerente: Castro Barros 834, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58470/24 v. 29/08/2024

FENI COFFEE S.R.L.

Escritura N° 483 del 21/08/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Nicolás VALENZUELA, argentino, nacido el 30/03/1999, DNI 41.915.571, asesor financiero, CUIT 20-41915571-4, soltero, domiciliado en Bulnes 2736, piso 12, dpto. 5, CABA.- II) Federico Andrés RUIZ, argentino, nacido el 18/12/1995, DNI 39.417.069, abogado, CUIT 20-39417069-1, soltero, domiciliado en Roque Sáenz Peña 124, piso 1, dpto. 3, San Isidro, Prov. de Bs. As.- 2) Denominación: FENI COFFEE S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Nicolás VALENZUELA 25.000 cuotas; Federico Andrés RUIZ 25.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Federico Andrés RUIZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Billinghurst 2050, CABA.- 10) Sede Social: Billinghurst 2050, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 483 de fecha 21/08/2024 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - Tº: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58399/24 v. 29/08/2024

FULLSAFE S.R.L.

CUIT 30-71553463-7.- Reunión de Socios 03/06/2024 resuelve: a) aceptar la renuncia de Graciela MARTIN a su cargo de Gerente a partir del 03/06/2024. b) designar como Gerentes a Sergio PEREZ SCIANCA con domicilio especial en Martin Malharro 2524, CABA y a Rodolfo Eduardo LOTO con domicilio especial en Aviador Piccione 2311, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires.- c) Modificar: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos de valor nominal cada una (V\$ N 10), y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios.- " "ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente.- Podrán designarse uno o más suplentes que tendrán el mismo plazo de mandato.- El ó los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63.- El o los Gerentes designados deberán prestar una garantía por el buen desempeño de sus funciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 76 de la Resolución IGJ 7/15 -o la norma que en el futuro lo reemplace, que podrán instrumentarla, a su elección, a través de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- "

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/06/2024 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

GLOBAL NETWORKS S.R.L.

Según Contrato Privado del 3 de junio de 2024. constituyen Ezequiel Cesar Hernandez (DNI 42.829.446), con CUIT 20-42829446-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 16 de noviembre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Di Carlos 717- Glew - Almirante Brown - Provincia de BSAS, y Agüero Mario Eduardo (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de octubre de 1973, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en B. Sur. Mer 2896- Almirante Brown - Provincia de BSAS. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, servicios, diseño, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios..Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Ezeguiel Cesar Hernandez, suscribe la cantidad de 600 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 300.000,00 (Pesos trescientos mil.), y el Señor Mario Eduardo Agüero la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$200.000,00 (Pesos doscientos mil). Gerente: Ezequiel Cesar Hernandez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Acevedo 1090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Ezequiel Cesar Hernández DNI 42.829.446 y Agüero Mario Eduardo DNI 23.509.063, socios de GLOBAL NETWORKS SRL., acuerdan autorizar a la Dr. Pablo Marcelo Díaz, para tramitar la inscripción del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada en el Registro Publico de Comercio, con facultades a aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere los artículos 149 y 147 de la Ley 19.550, como asi también la rubrica de los libros comerciales. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/06/2024

PABLO MARCELO DIAZ - T°: 96 F°: 224 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58228/24 v. 29/08/2024

GROOVAS S.R.L.

CUIT 30-71703501-8 Por Escritura N° 598 del 16/08/2024, se reforma el Articulo 8°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.se ratifican en el cargo de Gerentes a: Mauro Javier María SENESI, con domicilio especial en Avenida Directorio 237 timbre 4 CABA, y Matías Daniel BROVELLI, con domicilio especial en Avenida Independencia 3644 PISO 1º Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 598 de fecha 16/08/2024 Reg. Nº 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 29/08/2024 N° 58225/24 v. 29/08/2024

HEALTHY DENT S.R.L.

Socios: Claudio Gustavo RUIZ, argentino, nacido 15/03/1963, DNI 16.269.291, CUIL 20-16269291-8, casado en segundas nupcias con Romina Paola Zubeldia, Ingeniero Mecánico, y Romina Paola ZUBELDIA, argentina, nacida 9/07/1979, DNI 27.312.437, CUIT 27-27312437-9, casada en primeras nupcias con Claudio Gustavo Ruiz, Odontóloga, ambos domiciliados en Billinghurst 1185, Piso 1, Departamento "B", CABA. 2) Escritura 59, del 22/08/2024, folio 232, Registro 221 Cap. Fed. 3) "HEALTHY DENT S.R.L.". 4) Sede social: Riobamba 972, Piso 6, Departamento "A", CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación de consultorios odontológicos, brindando dentro de los mismos toda clase de asistencia en relación a dicha actividad, a saber y sin limitación, sistemas de odontologías, odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, prótesis dentales, cirugía dental, implantes dentales. II) Compra y venta, exportación, importación, locación, de materiales e insumos de instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto necesario para el desarrollo de las actividades. III) Servicio y capacitaciones relacionadas a servicios digitales del área de odontología. Incluye cad cam, impresiones de resinas, fresado de estructuras metálica y de porcelanas. Asesoramiento a laboratorios, clínicas y consultorio dentales. IV) Realizar asesoramiento, investigación, desarrollo, dictado de cursos, capacitaciones y docencia referidos al área de la salud dental y odontología. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas

a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 10.000.000.-representado por 100 cuotas sociales de UN voto y valor nominal \$ 100.000.- cada una. 8) Los socios suscriben: Romina Paola ZUBELDIA suscribe la cantidad de 75 CUOTAS SOCIALES de UN voto y valor nominal \$ 100.000 cada una, y Claudio Gustavo RUIZ suscribe la cantidad de 25 CUOTAS SOCIALES de UN voto y valor nominal \$ 100.000 cada una, integrando cada uno el 25% del Capital social, es decir Romina Paola ZUBELDIA \$ 1.875.000.-y Claudio Gustavo RUIZ \$ 625.000.- 9) GERENTE: Romina Paola ZUBELDIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Riobamba 972, Piso 6, Departamento "A", CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 221 Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58160/24 v. 29/08/2024

INTEGRALCOR S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 27/08/2024, se constituyó "INTEGRALCOR S.R.L.": 1) Denominación social: INTEGRALCOR S.R.L.; 2) Socios: (i) Alejandro Javier CEREIJO, argentino, DNI 16.054.417, CUIT 20-16054417-2, nacido el 14/12/1962, casado, empresario, con domicilio en Coronel Díaz 1.845, piso 2, CABA, y (ii) Juan Manuel DE DIOS, argentino, DNI 27.416.264, CUIT 20-27416264-4, nacido el 15/06/1979, casado, empresario, con domicilio en Fitz Roy 2.489, piso 4 "A", CABA; 3) Sede social: Coronel Díaz 1.845, piso 2, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, importación, exportación, distribución, depósito, recepción, fraccionamiento, manipulación, embalaje, custodia, contratación de seguros, servicios de logística, y venta al por mayor o por menor de productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, bebidas con y/o sin alcohol y sus derivados, golosinas, helados, comestibles, productos alimenticios sueltos y envasados, azúcares, gaseosas, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, condimentos y especias, café, té y edulcorantes, destinados directamente al consumo o a su posterior comercialización. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; 5) Duración: 99 años, desde su inscripción registral; 6) Capital social: \$ 600.000, representado por 600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Alejandro Javier CEREIJO suscribió 360 cuotas, y Juan Manuel DE DIOS suscribió 240 cuotas; 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, por plazo indeterminado. Gerentes Titulares: Alejandro Javier CEREIJO y Juan Manuel DE DIOS. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 8) La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 9) La Representación Legal estará a cargo de uno o más gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/08/2024 CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58213/24 v. 29/08/2024

INTER - TRADE MIRAMAR S.R.L.

Esc. 41 del 27/08/2024. Folio 106. Reg. 239.- 1.- Lucia SAYAH CORREA, argentina, 20/11/1986, soltera, abogada, DNI 32.584.758, CUIT 27-32584758-7, domicilio en Calle 30 N° 653, P.B., Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. Gonzalo Gustavo ACERO, argentino, 11/08/1986, casado en 1ras nupcias con María Laura Marolla, lic. en administración de empresas, DNI 32.465.622, CUIT 20-32465622-8, domicilio en Campana 4172, P.B. "A", CABA.- 2.- "INTER - TRADE MIRAMAR SRL".- 3.- Campana 4172, Planta Baja, Depto. A, CABA. 4.- IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN. Intermediación en el proceso de importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías o servicios, para su comercialización. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante, las efectuará a través de los profesionales correspondientes.- 5.- 99 años. 6.- \$ 5.000.000. Suscripción: cada socio \$ 2.500.000, 25.000 cuotas vn \$ 100 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Lucía SAYAH CORREA. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 239

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

ITIX S.R.L.

30-71805519-5. Por Escritura 84, del 26/08/2024, folio 301, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1.143 CABA, se transcribe Acta de Reunión de Socios número 1 del 01/08/2024, se REFORMA el artículo 3, quedando así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.- Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58460/24 v. 29/08/2024

LA ESQUINA CAFETERA S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 115 del 23/08/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Leonardo Carlos Spinelli, argentino, soltero, comerciante, DNI 31090652, 03/08/1984, Nahuel Huapi 5249 piso 5° departamento A, CABA y Leonardo Daniel Russo, argentino, casado, comerciante, DNI 27767069, 16/11/1979, Blanco Encalada 4886 piso 1° departamento A, CABA. 2) LA ESQUINA CAFETERA SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Nahuel Huapi 5249 piso 5° departamento A, CABA. 5) Explotación de toda clase de establecimiento de expendio de alimentos, parrilla, restaurante, bar, cafetería, confitería y cervecería. 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Leonardo Carlos Spinelli suscribe 335.000 cuotas y Leonardo Daniel Russo suscribe 165.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerentes: Leonardo Carlos Spinelli y Leonardo Daniel Russo, por el plazo de duración de la sociedad ambos con domicilio especial en la sede social de Nahuel Huapi 5249 piso 5° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58299/24 v. 29/08/2024

LA ESQUINA DE LAS ESCOBAS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 07/08/2024. 2) LA ESQUINA DE LAS ESCOBAS S.R.L. 3) Lucas Jesús MOROSINI, DNI 38.294.711, CUIL 20-38294711-9, 13/06/1994, domicilio real y especial en Ansaloni 235 localidad y partido San Pedro, Prov. de Bs. As; y Manuel Esteban MOROSINI, DNI 35.452.125, CUIL 20-35452125-4, 28/08/1990, con domicilio real y especial en Lucio Mansilla 1415, localidad y Partido San Pedro, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, empaquetado, envasado, y comercialización por mayor y por menor de todo tipo de productos de bazar, juguetería, ferretería, limpieza, higiene, blanco, librería, textiles para uso comercial, escolar, industrial; como asimismo la comercialización por mayor y menor, importación, exportación, distribución, trasporte y consignación de todo tipo de electrodomésticos, muebles, útiles y demás equipamientos para el hogar el comercio y la industria. 5) Catamarca 1494, (C1246AAF) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Lucas Jesús MOROSINI, aporta y suscribe \$50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$12.500.-; y Manuel Esteban MOROSINI, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Lucas Jesús MOROSINI, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 07/08/2024 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58440/24 v. 29/08/2024

LA GALEANA S.R.L.

1) GUSTAVO GERMAN VILAR, argentino, casado primeras nupcias con Erika Demczuk, nacido 29/4/85, empresario, DNI 31.660.041, CUIT 20-31660041-8, domiciliado Andonaegui 3464 piso 1 CABA y ERNESTO HORACIO VILAR, argentino, casado en primeras nupcias con Angelica Riesco, nacido 21/11/51, arquitecto, DNI 10.200.098, CUIT 20-10200098-7, domiciliado Del caracol 99 localidad y partido Pinamar, Prov Bs As, CADA UNO DE ELLOS suscribe 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Instrumento Privado del 26/8/24 3) LA GALEANA S.R.L. 4) Luis Viale 2420 C.A.B.A. 5) Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. 6) 99 años 7) \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que, para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerente: Gustavo German Vilar (domicilio especial en sede social) 10) cierre ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2024 Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58172/24 v. 29/08/2024

LAMALADELCUENTO CONFECCIONES S.R.L.

Constitución: Por Esc. 199 del 22/07/24 R°84 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Maria Virginia TISSERA, 07/03/92, DNI 35.999.631, CUIT 23-35999631-4, Buenos Aires 630, Villa Ramallo, Pdo Ramallo; y Franco Jesús Alberto QUINTERO, 12/03/94, DNI 38.292.165, CUIT 20-38292165-9, Alberdi 1041, Ciudad y Pdo de San Nicolas, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Prov. de Buenos Aires.- 2) LAMALADELCUENTO CONFECCIONES S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Maria Virginia Tissera con 950 cuotas y Franco Jesús Alberto Quintero con 50 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) indumentaria en general, estampas, comercialización, compra, venta, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras y tejidos, telas, materias primas que lo componen y prendas de vestir, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, confecciones, b) la explotación comercial del negocio restaurante, bar confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, alimentos congelados de todo tipo inclusive avícolas, administración, comercialización, compra, venta con o sin financiación, locación importación, exportación, comercialización, deposito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y al por menor de materias primas, productos y subproductos, fabricación de productos, elaboración en materia prima con harinas y comidas en general, cualquier otro tipo de productos relacionados con la rama gastronómica y productos alimenticios. 6) Sede: Martha Salotti 350 piso 5 departamento D CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Maria Virginia Tissera, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 22/07/2024 Reg. Nº 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58634/24 v. 29/08/2024

LIMPIEZA INTEGRAL SUR S.R.L.

Por un día, con fecha 27.08.2024, se constituyo SRL, SOCIOS: Andrea Laura Beitia, argentina, casada, abogada, 13/12/1972, DNI. 23.123.611, CUIT: 27-23123611-8, Colectora Ombues 1750, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As y Mariana Ines Freire, argentina, soltera, administrativa, 13/12/1966, DNI 18.326.486, CUIT: 27-18326486-4, Oyuela N° 228 Piso 2°, Sarandi, Pcia. Bs.As.- DENOMINACIÓN: LIMPIEZA INTEGRAL SUR S.R.L., DURACIÓN: 30 años, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000). Dividido en 20.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: La Sra. Andrea Laura Beitia, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000 y la Sra. Mariana Ines Freire, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000.- Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%), lo cual surge del Acta Notarial Numero Cincuenta y siete, pasada al folio 194 del Registro Notarial 60 del Partido de Avellaneda.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante

dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunion de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de limpieza de edificios, limpieza de vidrios en altura, limpieza y mantenimiento de parques y jardines, Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto.- CAPITAL: \$ 200.000, CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, GERENTE: Mariana Ines Freire, y constituye domicilio especial en Crisologo Larralde N° 1555, Piso 7°, Dto. "B", CABA. SEDE SOCIAL: Crisologo Larralde N° 1555, Piso 7°, Dto. "B", CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.-

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/08/2024

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58168/24 v. 29/08/2024

LINE TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 33-71651981-9, por contrato privado de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios del día 17 de julio de 2024: A) Gabriel Arnaldo Mamianetti cedió la totalidad de su participación social representada por 18.000 cuotas sociales a Pablo Daniel García Cabrera. B) Se reforma Art. Cuarto: Capital \$ 180.000 dividido en 180.000 cuotas de \$ 1 c/u, totalmente integradas, suscriptas por la Srta. Analía Gisela Ibarra 162.000 cuotas, y el Sr. Pablo Daniel García Cabrera 18.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios Cesion de Cuotas Sociales de fecha 17/07/2024

ANGEL PENOFF - T°: 67 F°: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58526/24 v. 29/08/2024

MACOA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 117 del 23/08/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Omar René Mamani, argentino, soltero, comerciante, DNI 24345111, 30/11/1974, Castro 511, planta baja y Miguel Alberto Coa Contreras, boliviano, soltero, comerciante, DNI 96162493, 25/10/1998, Venezuela 1331, CABA. 2) MACOA CONSTRUCCIONES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Castro Barros 511, CABA. 5) Construcción y explotación comercial de inmuebles. Compra y venta de materiales para la construcción. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Omar René Mamani suscribe 80.000 cuotas y Miguel Alberto Coa Contreras suscribe 20.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Miguel Alberto Coa Contreras, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Castro Barros 511, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58300/24 v. 29/08/2024

MEMAR IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT: 30-71754340-4. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 26/07/2024 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 26/07/2024 con firmas certificadas el 26/07/2024 y el 16/08/2024. Miguel Ángel SARATI, DNI 12.965.492, domiciliado en Migueletes 787, Piso 4, Departamento B, CABA. y Gastón Efraín CARREÑO BENITES, DNI 94.489.018, domiciliado en Avenida Entre Ríos 2064, CABA. ceden 50.000 cuotas (47.500 y 2.500, respectivamente) a favor de: María Eugenia MALDOTTI, DNI 35.983.364, domiciliada en Santiago del Estero 951, Martínez, Partido San Isidro, Prov. Bs. As., 17.500 cuotas; María Pía BOCCHINO, DNI 36.823.871, domiciliada en Ladislao Martínez 148, Piso 2, Departamento B, Martínez, Partido San Isidro, Prov. Bs. As., 17.500 cuotas y Mirian Cristina CECCATO, DNI 16.891.050, domiciliada en Sinclair 3161, Piso 4, Departamento C, CABA., 15.000 cuotas. Capital social \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: María Eugenia MALDOTTI 17.500 cuotas, María Pía BOCCHINO 17.500 cuotas y Mirian Cristina CECCATO 15.000 cuotas. 2) Aceptar la renuncia de Mirian Cristina CECCATO a su cargo de Gerente y designar como Gerente a María Pía BOCCHINO. Denuncia domicilio especial en Coronel Niceto Vega 4601, Piso 7°, Oficina "704", CABA. 3) Cambio de denominación, reforma del ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EUPI

MARKETING S.R.L. (antes denominada MEMAR IMPORTACIONES S.R.L.) ", tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero. 4) Modificación del objeto social, reforma del ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento y formación en materia de gestión, marketing, gestión de recursos humanos, organización y planificación empresarial y cualquier otra área relacionada con la mejora de la competitividad y eficiencia empresarial. b) Desarrollar, implementar, mantener y comercializar software, aplicaciones, sistemas informáticos, y soluciones tecnológicas, así como prestar servicios de consultoría y soporte técnico en tecnologías de la información. c) Proveer servicios de marketing, publicidad, relaciones públicas, diseño gráfico, y gestión de redes sociales, incluyendo la creación, producción y distribución de material publicitario, así como la compra y venta de espacios publicitarios. d) Organizar y llevar a cabo cursos, talleres, seminarios, conferencias, y cualquier otro tipo de actividades de formación y capacitación, tanto presenciales como en línea, en todas las áreas relacionadas con el objeto social. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Fijar nuevo domicilio social en CORONEL NICETO VEGA 4601, PISO 7°, OFICINA "704", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 26/07/2024

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58450/24 v. 29/08/2024

MILASO S.R.L.

1) 26-08-2024. 2) Gastón Nahuel NOYA, nacido el 30-09-1989, DNI 34.479.951, con domicilio real y especial en Amenábar 1700, CABA; y Hugo Daniel TORRES, nacido el 26-01-1974, DNI 23.627.248; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en Progreso 671, La Unión, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 100.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de servicios fúnebres, velatorios, sepelios, pompa fúnebre, cremación de cadáveres; comercialización de urnas para cenizas; servicios de cochería; comercialización de féretros y todas aquellas actividades conexas a las ya mencionadas. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gastón Nahuel NOYA y Hugo Daniel TORRES, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Amenábar 1700, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 29/08/2024 N° 58613/24 v. 29/08/2024

MOTIALO S.R.L.

Por escritura numero 129 del 16/08/2024, folio 321, Escribano Octavio Javier Gillo, se constituyo "MOTIALO S.R.L.". 1) Socios: Cristian Javier AMIGHINI, argentino, nacido el 19/09/1972, DNI 22.859.985, CUIL 23-22859985-9, soltero, arquitecto; Maria Florencia KEES, argentina, nacida el 15/10/1973, DNI 23.549.250, CUIT 23-23549250-4, soltera, Decoración e Interiorismo; y Mora Antonella AMIGHINI, argentina, nacida el 28/03/2003, DNI 44.610.890, CUIL 27-44610890-0, soltera, empresaria, todos domiciliados en Los Jazmines y Las Campanillas s/n, Highland Park, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: servicios inmobiliarios de administración y/o alquiler de inmuebles de terceros y/o propios, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen del derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; y b) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de

corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- 3) Plazo: 99 años.- 4) Capital Social: PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000.-), representado en UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL (1.800.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Que los socios suscriben el capital social totalmente en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: Cristian Javier AMIGHINI, 900.000 cuotas sociales representativas del 50% del capital social; Maria Florencia KEES, 450.000 cuotas sociales representativas del 25% del capital social; y Mora Antonella AMIGHINI, 450.000 cuotas sociales representativas del 25% del capital social.- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el veinticinco por ciento, suma que es entregada por los socios fundadores en dinero en efectivo, al Gerente designado, quien lo recibe, todo ante mí, doy fe.- El saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. Integracion: en dinero en efectivo el 25%. El saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. 5) CIERRE EJERCICIO: 31/07.- 6) GERENCIA: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. DURACION: por el término de duración de la sociedad.-7) GERENTE: Maria Florencia KEES, quien acepta el cargo para el cual fue designado, y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Washington 3481, Piso Sexto, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 16/08/2024 Reg. Nº 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58210/24 v. 29/08/2024

NUEVOS DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Socios: Lucia Aldana MARCHISELLA, argentina, soltera, comerciante, 24/3/2002, DNI 44.108.929, domicilio: Garibaldi 3236, Villa Luzuriaga, Pdo de La Matanza, Pcia Bs As, y Leandro Mariano GONZALEZ, argentino, divorciado, comerciante, 1/12/1971, DNI 22.550.099, domicilio: Libertad 157, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia Bs As CABA. Fecha de Constitución: 27/8/2024. Denominación: NUEVOS DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Sede social: Patron 6547 CABA. Objeto: Constructora e inmobiliaria: la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconvención de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 500.000 cuotas, integración: 25%, Gerente: Leandro Mariano GONZALEZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/08/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58542/24 v. 29/08/2024

PAIA RESTO S.R.L.

Escritura del 26/8/24. Constitución: 1) Luciana MC COUBREY, 18/6/93, DNI 37606334, suscribe 80 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Elías Daniel MC COUBREY, 24/6/90, DNI 35755545, suscribe 720 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Manuel de Pinazo 163, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As; constituyen Sede Social en Medina 46, piso 1º, oficina B, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de productos dietéticos, orgánicos, y elementos para su producción y elaboración; b) Elaboración, producción, distribución y comercialización de comidas, panes y todo tipo de alimentos y bebidas, así como también, de productos comestibles elaborados o semielaborados, y sus materias primas; c) Explotación comercial de restaurante, bar, cafetería y afines, con venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4)

Capital \$800.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Elías Daniel MC COUBREY queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58472/24 v. 29/08/2024

PAL PIA S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 127, del 23/08/2024, Fº 496 del Reg. 2043 SOCIOS: Ignacio Javier RUSCHIONI, 05/12/1990, soltero, DNI 35.358.462, CUIT 20-35358462-7, domicilio calle Pastoriño 685, Piso 4°, Depto "A", Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos MONTERO, argentino, 29/06/1992, DNI 36.313.748, CUIT 20-36313748-3, domiciliado calle Miguel Cane 1061, Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros, empresarios.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. B) INDUSTRIAL: Mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- C) COMERCIAL: Comercialización, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de alimentos en general, en cualquiera de sus etapas. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, catering, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, y todo tipo de alimentos ya procesados y/o preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de productos gastronómicos y alimenticios en general.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 1633, Piso 8 CABA;.- GERENTE: Juan Carlos MONTERO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Belgrano 1633, Piso 8 CABA.- CAPITAL SOCIAL: \$ 168.480.000 dividido en 168.480 cuotas v/n \$ 1000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Ignacio Javier RUSCHIONI 84.240 cuotas, de \$ 1000 c/u total \$ 84.240.000; y 2) Juan Carlos MONTERO, 84.240 cuotas, de \$ 1000 c/u total \$ 84.240.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 2043 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58192/24 v. 29/08/2024

PAMPA DEL GUANACO S.R.L.

1) 22/08/2024 Alejandro Martin TORRES, DNI 25.348.591, CUIT 20-25348591-5, argentino, soltero, comerciante, 03/12/1976, Artigas 1801 2 piso departamento 9 CABA y Paola Lorena TORRES, DNI 28.143.082 CUIT 27- 28143082 -9, argentina, soltera, comerciante, 12/05/1980, Cabildo 219 piso 2 departamento A CABA 2) PAMPA DEL GUANACO SRL 3) 99 años 4) Transporte: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte, nacional y/o internacional, de cargas generales y/o parciales, de hacienda y/o productos alimenticios y/o mercaderías y/o minerales de todo tipo y/o combustibles y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos. La prestación de servicios auxiliares y complementarios del transporte en general, comprendiendo todo lo referente a agencia de transporte, comisionistas, almacenaje, talleres de reparación de vehículos y toda clase de operaciones y estudios relacionados con el transporte. Servicios de transporte automotor de pasajeros para empresas de directivos y/o personal y/o particulares como visitantes, clientes y/o proveedores. La explotación, contratación, compra venta y/o alquiler en todas sus formas contractuales, de vehículos automotores, camionetas, furgones, de camiones, tractores, bateas, remolques, semiremolques, carretones, contenedores, grúas, hidro-grúas, generadores, y toda clase de vehículos y maquinaria, viales, civiles y/o agrícolas y/o industriales, tanto por cuenta propia como de terceros; Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; b) Agropecuarios: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta

y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras improductivas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas y/o necesarias de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades; Forestales: Explotación forestación, desforestación, tratamiento de siembra recolección y toda actividad relacionada al tratamiento de la forestación y desforestación, industrialización de sus productos en todas su variantes, generación de biomasa y/o sus derivados, comercialización en todas sus formas del producto obtenido de los diferentes procesos de desforestación y cosecha de productos forestales y/o agrícolas para la generación de bio masa; Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercializaron de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional: de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales o cuota parte de ellos; c) Comercialización: Realizar o recibir todo tipo mandatos, comisiones, gestiones y representaciones de firmas o empresas nacionales o extranjeras, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo y/o relativo a los productos o servicios que comercializa y/o produce y/o brinda. Compra, venta, permuta, importación y/o exportación, comercio mayorista y/o minorista, representaciones, consignaciones de productos, materiales, insumos, accesorios, revestimiento, carpintería metálica o de madera. Comercialización de granos: Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, ceder y gravar inmuebles y/o demás bienes muebles y/o muebles registrables, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas y en especial contratos de fideicomiso en cualquiera de sus modalidades, con empresas públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras, actuar como fiduciante o fiduciario o beneficiario, relacionados al objeto social; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamientos; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, sociedades de garantías recíprocas tanto como socio partícipe o adherente; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; otorgar poderes generales y especiales. Actuar como fiduciante, beneficiario o fiduciario. Participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados, sea en empresas públicas y/o privadas y/o con participación estatal. Tomar participaciones, hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, relacionados con objeto social y empresas afines al rubro; d) Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; e) Importación y exportación: de maquinaria agrícola y vial, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, camiones y/o maquinaria, semovientes, herramientas, materia prima productos, frutos y/o minerales, del país al extranjero o viceversa. 5) 31.12 6) 50.000.000 en 500.000 cuotas c/u \$ 100 Alejandro Martin Torres 400.000 y Paola Lorena Torres 100.000 7) A cargo de uno a mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad, fiscalización a cargo de los socios 8) Gerente: Paola Lorena Torres acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 9) Lavalle 1783 piso 7 oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 22/08/2024

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58403/24 v. 29/08/2024

PARTS GROUP S.R.L.

Esc. 33 del 15/08/2024, Eduardo Daniel Toro Rojas, soltero, fecha de nacimiento 10/12/1994, DNI 95.825.285, CUIT 20-95825285-5, con domicilio en Monroe 2470 9° 903 CABA, con 900 de cuotas y Deiker Eduardo Toro Rojas, soltero, fecha de nacimiento 08/01/1989 DNI 95.823.862, CUIL 20-95.823.862-3, con domicilio en Echeverría 2490-Villa Maipu, General San Martin, Provincia de Buenos Aires 100 de cuotas, ambos venezolanos, empresarios. PARTS GROUP SRL. 99 años. Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Venta

al por menor de cámaras y cubiertas, baterías, de partes, piezas y accesorios nuevos. - Capital \$ 5.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 5.000 c/u. Gerente Eduardo Daniel Toro Rojas, DNI 95.825.285, CUIT 20-95825285-5, con domicilio especial y sede social en Monroe 2470 piso 9° oficina 903 CABA. Cierre ejercicio 30/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1781 PAZ JUAN CRUZ T°: 445 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1781 Autorizado según instrumento privado N° 33 Reg. N° 1781 de fecha 15/08/2024 JUAN CRUZ PAZ - T°: 445 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58233/24 v. 29/08/2024

PICA PADEL S.R.L.

1) Marcelo Eduardo PICARDI, 16/03/1959, divorciado, DNI 12570900, y Nicolás PICARDI, 18/05/2001, soltero, DNI 43325791, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Gral Gregorio Lemos 20, CABA. 2) 15/08/2024. 3) PICA PADEL SRL; 4) JUAN GREGORIO LEMOS 20, CABA. 5) a) Explotación y administración de canchas de padel y de servicio de bar y restaurant en dichos establecimientos.b) Construcción, refacción, remodelación, instalación, compra, venta de canchas de padel.c) Prestación de servicios de instrucción y enseñanza en relación a las actividades deportivas que hacen a su objeto.d) Organización de espectáculos, torneos y eventos deportivos.e) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización de paletas de padel y demás equipos, insumos y artículos deportivos relacionados con la práctica de padel. 6) 99 años. 7) Capital:\$500.000 dividido 5.000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Marcelo Eduardo PICARDI y Nicolás PICARDI suscribe cada uno 2500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Integración:\$ 125.000.8) Gerencia: a Marcelo Eduardo PICARDI y Nicolás PICARDI, quienes desempeñarán sus funciones en forma individual o indistinta y por el término de la duración de la sociedad.Los Gerentes aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/08/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58567/24 v. 29/08/2024

PIMIENTA FOOD BAR S.R.L.

Escritura Publica 197 del 20/08/2024 Esc. Victoria MASRI, Titular Registro 1379 CABA. Capital \$ 2.000.000. SOCIO Y GERENTE: Cinthya Elizabeth OLAZARRI, argentina, casada, nacida el 27/05/1992, DNI 36.749.976, CUIT 27-36749976-7, empresaria, domiciliada en la calle Catamarca 159, primer piso departamento B CABA. Suscribe 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000, 1 voto por cuota, integra \$ 250.000. SOCIA: Gabriel Andrés JURICICH, argentino, nacido el 21/03/1961, DNI 14.508.394 C.U.I.T. 20-14508394-0, comerciante, casado, domiciliado en la calle Catamarca 159, primer piso departamento B CABA; suscribe 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000, 1 voto por cuota, integran \$ 250.000. Domicilios especiales y sede social Catamarca 159, piso 1, departamento b, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: Explotación de negocios del ramo gastronómico, restarurant, casa de lunch ,rotisería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, producción, elaboración, Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de alimentos así como la prestación de servicios de gastronomía. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 1379 Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58196/24 v. 29/08/2024

PORCINOS S.R.L.

CUIT 30-71833415-9. Por convenio del 16/08/2024 Leandro Brahian Araoz cede a Mateo Ignacio Gonzales 60 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 300.000 dividido en 3.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Mateo Ignacio Gonzales 1530 cuotas y Carlos Alberto Gonzalez 1470 cuotas. Por reunión de socios del 16/08/2024 se reformo el articulo cuarto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/08/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58218/24 v. 29/08/2024

POREO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 29 del 27/08/2024 por ante el Registro 468 de C.A.B.A.- Socios: Yong Nam CHO, surcoreano, D.N.I.: 92.880.394, CUIT 20-92880394-6, nacido el 31/12/1985, domiciliado en Av. Eva Peron 3841 de C.A.B.A, y Hee Chong LEE, surcoreana, D.N.I.: 92.752.636, CUIT 27-92752636-6, nacida el 15/01/1984, domiciliada en Aranguren 3459 de C.A.B.A., ambos comerciantes y cónyuges en primeras nupcias entre sí.- 1) Denominación: "POREO S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir.-4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Yong Nam CHO, 50.000 cuotas y Hee Chong LEE, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Yong Nam CHO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Campana 454 de C.A.B.A..- 8) Sede Social: Helguera 573, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 468

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58240/24 v. 29/08/2024

POSTA EL DESCANSO S.R.L.

RECTIFICA Edicto del 28/05/2024 Nº 32870/24. Por Escritura Nº 358 del 21/08/2024 se modifica el art. 3 Articulo Tercero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; constitución, organización y explotación de feedlot: compra y venta, importación y exportación, por mayor y menor de hacienda, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados; b) La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferos, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, compra, venta, acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, plantaciones y multiplicación de semillas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, cultivos industriales y todo otro fruto de la agricultura. c) Compraventa, importación, exportación, acopio, guarda, distribución, acondicionamiento, consignación y/o representación de toda clase de bienes originados en la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización. d) Servicio de apoyo en la explotación agrícola-ganadera. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes y por este contrato pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing y locación. Las actividades men-cionadas serán realizadas por profesionales con titulo habilitante cuando asi se requiera. "Autorizado según instrumento público Esc. Nº 358 de fecha 21/08/2024 Reg. Nº 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58211/24 v. 29/08/2024

PRAGA BS AS S.R.L.

Por escritura del 23/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo GODINA ROGGIANO, argentino, 29/07/1996, DNI 39.772.553, soltero, empresario, Sarandí 4558, localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 130 cuotas; Agustina Micaela BIRARDA, argentina, 07/11/1998, DNI 41.129.977, soltera, empresaria, Berón de Astrada 1107, localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 50 cuotas; y Nicolás Gabriel DUARTE, argentino, 07/12/1994, DNI 38.663.706, soltero, empresario, Berón de Astrada 5119, localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 20 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, diseño, producción, comercialización, distribución, exportación e importación de prendas de vestir y accesorios para hombres y mujeres. Podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales y financieras que guarden relación directa o indirecta con su objeto principal, incluyendo la compra y venta de materias primas, la gestión de tiendas físicas y virtuales, y la prestación de servicios de asesoramiento en moda y tendencias. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: French 2952,

piso 8, departamento "D", CABA. Gerente: Nicolás Gabriel DUARTE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58227/24 v. 29/08/2024

PURPURA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por escritura del 21/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Miguel Angel GENTILE, 05/01/1963, casado, DNI 16.369.307, 1500 cuotas; Martin Fabrizio GENTILE, 18/10/2002, soltero, con Documento DNI 44.510.727, 750 cuotas; y lara GENTILE, 13/10/2000, soltera, con DNI 42.592.020, 750 cuotas, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Pirovano 676, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de edificios y viviendas, así como también refacciones de edificios de todo tipo, cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, intermediación, subdivisión y locación de toda clase de bienes inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, podrá brindar servicios de asesoramiento en desarrollos inmobiliarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Ramon L. Falcon 5562, CABA. Gerente: Miguel Angel GENTILE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 21/08/2024 Reg.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58217/24 v. 29/08/2024

RED TECNOLOGY S.R.L.

Según Contrato Privado del 3 de junio de 2024. constituyen Ezequiel Cesar Hernandez (DNI 42.829.446), con CUIT 20-42829446-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 16 de noviembre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Di Carlos 717- Glew - Almirante Brown - Provincia de BSAS, y Agüero Mario Eduardo (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de octubre de 1973, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en B. Sur. Mer 2896 - Almirante Brown - Provincia de BSAS. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, servicios, diseño, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios..Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Ezequiel Cesar Hernandez, suscribe la cantidad de 600 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 300.000,00 (Pesos trescientos mil.), y el Señor Mario Eduardo Agüero la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil). Gerente: Ezequiel Cesar Hernandez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Gurruchaga 680 Piso 2 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Ezequiel Cesar Hernández DNI 42.829.446 y Agüero Mario Eduardo DNI 23.509.063, socios de RED TECNOLOGY SRL., acuerdan autorizar a la Dr. Pablo Marcelo Díaz, para tramitar la inscripción del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada en el Registro Publico de Comercio, con facultades a aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere los artículos 149 y 147 de la Ley 19.550, como asi también la rubrica de los libros sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/06/2024

PABLO MARCELO DIAZ - T°: 96 F°: 224 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58229/24 v. 29/08/2024

SOLOMONS S.R.L.

CUIT 3071692537-0 por instrumento de cesion del 7/08/2024 Telma Adriana KAHAN y Jesica Andrea ERDFARB, cedieron a Alex Stephan ERDFARB 1200 cuotas y 800 cuotas de \$ 10vn respectivamente a Alex Stephan Erdfarb quedando el capital social de 100.000\$ de la sociedad compuesto asi: Telma Adrian Kahan es titular de 5000 cuotas de \$ 10 vn, Jesica Andrea Erdfarb es titular de 2500 cuotas de \$ 10vn y Alex Stephan Erdfarb es titular de 2500 cuotas de \$ 10vn. Asimismo por actas del 23/07/2024 y del 7/08/2024 se amplio art 3 del estatuto quedando asi: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor de carnes, sus subproductos y derivados de los mismos, como así también de productos alimenticios, materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. B) Explotacion comercial del rubro gastronomico en general c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, d) Constructora: realizar por sí o asociada a terceros, para sí o como servicio hacia terceros, el diseño, la proyección, diagramación, dirección, construcción, refacción, reconstrucción y reparación de obras civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura. E) Fabricacion, Fraccionamiento, Comercialización importación y exportación de todo tipo de producto relacionado con productos de cosmética, librería, bazar, bijouterie y marroquineria. f) Comercializacion, importación e exportación de todo productos susceptible de ser importado, exportado y comercializado. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/08/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58396/24 v. 29/08/2024

SOUTHERN COMMERCE S.R.L.

Constitución: Por escritura 71 del 19/08/24 Registro Notarial 1681. Socios: Luis Andrés FREDES, 5/8/76, soltero, DNI 25174575, CUIT 20-25174575-8, Mayor Pedro Castelli 888, Moron, Pcia. Bs. As., suscribe 9.000 cuotas; Christian Alberto VILLOSLADA, 30/9/74, casado, DNI 24171332, CUIT 20-24171332-7, Tinogasta 2922, CABA, suscribe 1.000 cuotas; ambos comerciantes, argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Compra venta, distribución, importación y exportación de neumáticos, cámaras cubiertas, llantas y todo producto relacionado, autopartes, accesorios, productos y equipamientos para gomerías para automotores y motovehículos servicios de cambio, reparación, alineado y todo otro servicios relacionado a los productos comercializados, servicios de consultoría y asesoramiento, del rubro gomería y autopartes, desarrollo de marcas y franquicias. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Tucumán 1621 5º piso Oficina I, CABA.- Gerente: Luis Andrés FREDES.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 19/08/2024 Reg. Nº 1681

Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58563/24 v. 29/08/2024

TEKNIPLANT S.R.L.

Es una rectificacion del aviso publicado el 08/08/2023 Nº 61096/23 SEGUNDO: Según lo dispuesto por la Res.Gral. IGJ 1/22 el plazo de duración es de 30 años contados a partir de su inscripción en el registro público de comercio Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 24/07/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 24/07/2023 NORBERTO JOSE DIODOVICH - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58174/24 v. 29/08/2024

TEXTIL BAND BS AS S.R.L.

30-69288234-9. Por Escritura Pública del 27/08/2024: i) Hernán Germán GARBER CEDE 20 CUOTAS de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u a Felipe Junior GARBER LUGE, argentino, 19/12/2004, 46.437.537 CUIT 20-46437537-7, soltero, estudiante, domiciliado en Nicolás Avellaneda 972, Adrogué, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 2.000.- representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; Suscripción vigente: Hernán Germán GARBER 180 cuotas (90%); y Felipe Junior GARBER LUGE 20 cuotas (10%). ii) Se reformó

el artículo 4 que queda redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-), dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: A) Hernán Germán GARBER, Ciento Ochenta (180) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, que representan Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800.-); y B) Felipe Junior GARBER LUGE, Veinte (20) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, que representan Pesos Doscientos (\$ 200.-)." Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 27/08/2024: se resolvió, por unanimidad: Aprobar la Cesión de Cuotas y la reforma de estatuto resuelta por Escritura N° 132, de fecha 27/08/2024, pasada ante el Escribano Mariano Martin GUERRA, al folio 476 del Registro Notarial 47 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 47

Paula Sofia PARDINI - T°: 137 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58598/24 v. 29/08/2024

THEBROVNE S.R.L.

Se subsana el edicto publicado con fecha 02/08/2024 en el Boletín Oficial de la República Argentina (TI 50077/24) con relación al trámite de constitución de THEBROVNE S.R.L. (constituida por instrumento público del 04/07/2024) aclarando los siguientes datos: 1) Domicilio real de la socia Read Melanie: Coronel Diaz 2333, piso 5°, departamento "B" CABA. 2) Sede Social: Coronel Diaz 2333, piso 5°, departamento "B" CABA. 3) Domicilio especial: Coronel Diaz 2333, piso 5°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Jorge Cesar Sturla Esc. N° 85 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 158

DANIELA ANDREA FIGUEROA - T°: 447 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58479/24 v. 29/08/2024

TIPS RENTAL S.R.L.

Constitución.Esc 113 del 26/8/24.Socios: Cristian Gabriel Diaz, DNI 30.999.919, CUIL 20-30999919-4, nacido el 2/7/84, comerciante, domiciliado en Olivera 901 CABA y Yanina Mariel Poussa, DNI 28.488.353, CUIL 20-28488353-6, nacida el 30/12/80, abogada, domiciliada en Bogotá 2372, piso 2 dpto O CABA, solteros.Duración: 99 años. Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería, cervecería, parrilla y restaurante b) Elaboración, comercialización, envasado y distribución de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol c) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entregas de comidas a domicilio.Capital:\$ 800.000 dividido en 800.000 cuotas partes de un peso valor nominal cada una.Suscripción: Cristian Gabriel Diaz suscribe 720.000 cuotas sociales e integra \$ 180.000.Yanina Mariel Poussa suscribe 80.000 cuotas sociales e integra \$ 20.000.Administración y representación: uno o mas gerentes actuarán en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo de la sociedad.Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.Sede social: Olivera 901 CABA.Gerente: Cristian Gabriel Diaz con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 717

Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58183/24 v. 29/08/2024

TRANSPORTE ALJÚS S.R.L.

Inst. Publico 26/08/2024. Juan Gabriel SEGOVIA, 8/10/1996, DNI: 39.649.129, CUIT 20-39649129-0; y Alan Daniel SEGOVIA, 28/04/1998, DNI: 40.909.857, CUIT 20-40909857-7, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Irigoyen 30, Ciudad General Fernández Oro, Departamento de General Roca, Provincia de Rio Negro Sede Social: Av. San Juan 1875, C.A.B.A. OBJETO A) LOGISTICA Y SERVICIO DE PASAJEROS: Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería y transporte de pasajeros, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y

almacenamiento de mercaderías.- B) CONSTRUCTORA: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios urbanos y/o rurales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, C) LICITACIONES: La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, y derecho a un voto, suscripto en partes iguales e integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Juan Gabriel SEGOVIA, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 431

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58184/24 v. 29/08/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8.Se convoca a los Señores accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2024 en primera convocatoria, a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, a las 18:30 horas del mismo día, en calle Talcahuano 778 Piso 1 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Aprobación del sistema de fotomultas por exceso de velocidad, otorgándole al Directorio facultadas para su implementación, reglamentación y aplicación. 5) Modificar el inciso b) del Artículo 18 del Reglamento Interno de Altos de Pilar Country Club S.A., por el siguiente "b) La Sociedad Altos de Pilar Country Club S.A. podrá percibir, en caso de mora en la cancelación de las liquidaciones que emita, un interés sobre el capital adeudado, que se capitalizará mensualmente a una tasa que será fijada por el Directorio en forma trimestral o mensualmente en caso que los índices inflacionarios o las circunstancias económicas del país lo requieran. Se implementa este régimen de cobranzas por adecuarse al orden constitucional de nuestro país por cuanto se trata de créditos originados en los servicios propios de una Sociedad que actúa con carácter mutualista por lo que resulta esencial que sus socios accionistas cancelen sus obligaciones a valores constantes para posibilitar la subsistencia de la ecuación económico financiera en que se asienta la viabilidad de esa comunidad." 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Renuncia del actual Directorio y elección de nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA directorio 293 de fecha 17/6/2021 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58538/24 v. 04/09/2024

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE ESTACION DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30655829896 - Asociación Mutual para el Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Lavaderos Automáticos y Playas de Estacionamiento de la República Argentina – Asamblea General Ordinaria – Convocatoria – El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso a), c) y f), 28 inciso a) y 30 del estatuto social, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2024 a las 19 horas, en el local social sito en Bolivar 1787 Piso 6° depto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/05/2024 4) Aumento del valor de la cuota social y expensas 5) Consideración de todo lo tratado en asamblea de fecha 29/09/23 por incumplir con el Art. 21° de la Ley 20.321.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2021 NELSON EDUARDO CAIVANO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58206/24 v. 29/08/2024

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX COMBATIENTES ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-68212261-3 Asociación Civil - Asociación Unión Francesa de Ex Combatientes - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/09/2024 a las 19 hs, en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1435 C.A.B.A. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/2024; 4) Elección de tres (3) escrutadores; 5) Elección de los miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de quienes finalizan su mandato o han fallecido; 6) Elección de tres (3) revisores de cuenta por un año".-

Designado según instrumento privado acta directiva de fecha 17/08/2023 SERGE EMILE LETEUR - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58457/24 v. 29/08/2024

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES, ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO, PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA, RECREO Y DEPORTES

CUIT 30-54586286-3 De conformidad con las disposiciones vigentes, la Junta Directiva de este Centro ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 04 de octubre de 2024, a las 19 hs en nuestra sede social de Solís 475/85, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1° Lectura de la convocatoria, 2° Justificación de la convocatoria fuera de los plazos estatutariamente previstos, 3° Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024, 4° Consideración de la Memoria presentada por la Junta Directiva, correspondiente al 112 Ejercicio iniciado el 1° de abril de 2023 y cerrado el 31 de marzo de 2024, 5° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024, 6° Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y complementos fijados por la Junta Directiva durante el Ejercicio de conformidad con lo establecido en el art 65 lnc 4 de los Estatutos Sociales, 7° Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio corriente, iniciado 1 de abril de 2024 – 31 de marzo 2025, 8° Ratificación del esquema de fijación valor de la cuota social, aranceles y complementos a partir del 1 de abril de 2024 y su esquema de actualización, 9° Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con el señora Presidente y el Señor Secretario. Pilar Simón, Presidente. Miguel A. Fernández, Secretario. Designados según acta 5315 con fecha 5 de julio de 2023.

e. 29/08/2024 N° 58509/24 v. 29/08/2024

INTERAVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERAVALES S.G.R. CUIT 33-71615496-9 a Asamblea General Ordinaria el 27 de Septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 6 finalizado el 31/12/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION 147 DE FECHA 20/05/2022 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERGARANTIAS S.G.R. CUIT 30-70756027-0 a Asamblea General Ordinaria el 27 de septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 15:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 24 finalizado el 30/06/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1778 de fecha 23/11/2023 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58401/24 v. 04/09/2024

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7. - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024; 3) Tratamiento y destino de los resultados de ambos ejercicios económicos; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 2 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2022 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58221/24 v. 04/09/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria Y EXTRAORDINARIA en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 DE SEPTIEMBRE de 2024 a las 9 hs y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento de capital con efectiva e inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 3) Reforma del ARTICULO CUARTO del estatuto social 4) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., C.A.B.A Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58413/24 v. 04/09/2024

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD (SOEME)

CUIT 30-58175983-1. CONVOCATORIA ELECCIONES CARGOS ELECTIVOS Y REPRESENTATIVOS: La Delegada Normalizadora del SOEME, designada por el Ministerio de Capital Humano, Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de la Nación mediante RESOL 2024- 317-APN-STEYSS#MCH, en cumplimiento de las directivas contenidas en dicha Resolución Ministerial y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, Ley 23.551 y Decreto 467/88, convoca a elecciones del S.O.E.M.E. para los siguientes cargos electivos y representativos: 1. CARGOS: 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto, 1 Secretario de Organización, 1 Prosecretario de Organización, 1 Secretario Gremial, 1 Prosecretario Gremial, 1 Secretario de Interior, 1 Prosecretario de Interior, 1 Secretario de Acción Social y Cultura, 1 Prosecretario de Acción Social y Cultura, 1 Secretario de Actas, 1 Prosecretario de Actas, 1 Secretario de Administración, 1 Prosecretario de Administración, 1 Secretario de Prensa y Propaganda, 1 Prosecretario de Prensa y Propaganda, 1 Secretario de Hacienda y Finanzas, 1 Prosecretario de Hacienda y Finanzas, 1 Secretario de Relaciones Institucionales y Convencionales, 1 Prosecretario de Relaciones Institucionales y Convencionales, 1 Secretario de Educación Privada, 1 Prosecretario de Educación Privada, 1 Secretario de Capacitación Sindical y Laboral y de Relaciones Internacionales, 1 Prosecretario de Capacitación Sindical y Laboral y de Relaciones Internacionales; 2. DELEGADOS CONGRESALES: 28 Delegados Congresales, de conformidad con la siguiente discriminación: CA.B.A. 1 Delegado Congresal; CORDOBA 1 Delegado Congresale; JUJUY 1 Delegado Congresal; LA RIOJA 1 Delegado Congresal; MENDOZA 1 Delegado Congresal; SALTA 1 Delegado Congresal; SAN JUAN 1 Delegado Congresal; SANTA FE/ROSARIO 2 Delegados Congresales, TUCUMAN 1 Delegado Congresal, BUENOS AIRES, 18 Delegados Congresales. Asimismo, serán elegidos un Delegado Congresal suplente por cada Delegación (28 suplentes); 3.- REVISORES DE CUENTAS: 3 Revisores de Cuentas titulares y 2 suplentes para el caso de eventuales modificaciones al órgano de revisión, 4- DELEGADOS DEL SOEME ANTE EL CONGRESO NACIONAL DE LA C.G.T. 30 Delegados. Las mesas de votación se ubicarán en: CABA: Salta 534, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Pcia. de Buenos Aires: Av. Bartolomé Mitre 933 Avellaneda; Tucumán 31 Lanús; Gral. Manuel Belgrano 4454 Caseros, Tres de Febrero; Leandro N. Alem 434 Lomas de Zamora; Rodolfo López 597 Quilmes; Gral. Ocampo 3125 San Justo; Leonardo Rosales 1331 Alte Brown; Av. Rivadavia 17873 Morón; Calle 13 4917 Berazategui; Belgrano 2175 San Fernando; Maipú 231 Fcio. Varela; Vicente López 615 Monte Grande, Esteban Echeverría; Chaco 1040 e/ H. Irigoyen y Yapeyu Tigre; La Pampa 451 Local 3 Ezeiza; Las Heras 1104 Muñiz, San Miguel; Rivadavia 2556 Los Polvorines, Malvinas Argentinas; Libertad 520 Merlo; Calle 575 Presidente Perón; Roque Sáenz Peña 5050 Local 2 José C. Paz; Av. Alcorta 2580 Moreno; Raccone 486 Alejandro Korn, San Vicente; Bernardo de Irigoyen 543 Escobar; Lorenzo López 963 Pilar; Int. Manny 791 General Rodríguez; Av. 1 1115 La Plata; De Dominics 831 Campana; Gregorio Quirno 364 Zárate; 3 de febrero 502 San Pedro; Bartolomé Mitre 3061 Saladillo; Calle 14 1108 25 de Mayo; San Juan 320 Chacabuco; Av. Moreno 297, San Nicolás de Los Arroyos; Saavedra 1088 Rauch; Bolivar 599 Azul; Sarmiento 314 Tandil; Calle 21 entre 18 y 20 Balcarce; Alvarado 3346 Mar del Plata; Calle 21 N° 1016 1er. piso Miramar; Manuel Belgrano 812 Coronel Suárez; Calle 63 N° 2792 Necochea; Pueyrredón 64 Tres Arroyos; Belgrano 474 Bahia Blanca; Belgrano 44 Punta Alta - Pcia. de Entre Ríos: Gral. Manuel Belgrano 250 Paraná - Pcia. de Santa Fe: Hipólito Irigoyen 2451 Santa Fe; San Lorenzo 900 Rosario - Pcia. de Córdoba: Pedernera 166 Río Cuarto; Lima 176 Córdoba - Pcia. De Chaco: Remedios de Escalada 190 Resistencia - Pcia. de La Rioja: Santa Fe 543 La Rioja - Pcia. de Mendoza: Montevideo 496 Mendoza - San Juan: Av. Libertador Gral. San Martín 170, San Juan - Pcia de Tucumán: Av. Jujuy 544, Tucuman - Pcia. de Chubut: Buenos Aires 343 Trelew - Pcia de Salta: Rivadavia 902 Salta; Güemes 809 San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Jujuy: Rinconada 605 San Salvador de Jujuy - Pcia. de Salta: Maipú 249 Tartagal. En el caso de la sede de Caba, ubicada en Salta 534 y la sede de La Plata, ubicada en Av. 1 N ° 1115 La Plata, Provincia de Buenos Aires, que se encuentran cerradas, y siendo que son edificios propios del sindicato, se le solicita al Sr. interventor Dr. Julio C. Simon que proceda a la apertura de las mismas en un plazo de 72 hs anterior a la fecha de inicio del comicio para su acondicionamiento. En cuanto a las delegaciones de los partidos de San Martín y Cañuelas de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentran cerradas por haber vencido el contrato de locación se implementaran URNAS VOLANTES que recorrerán los establecimientos de las ciudades que los integran. A continuación, se detallan los mismos: Pdo. de San Martín: José León Suárez: Jardín Nº 914 Echague 7636; Jardín N° 921 José C. Paz 3780; Jardín N° 932 Artigas 6361; EP N° 65 Estrada 9060; EP N° 31 Ing. Huergo 8360; EP N° 51 Echague 828; EP N° 57 Roca 1651; EP N° 33 Castro 3319; EP N° 50 Echagüe 7636; EP N° 13 Diag. 180 N° 3528; EP N° 61 Rawson 1945; EP N° 49 Saenz Peña 3465; EP N° 24 Prof. Agüero 6641; ES N° 25 Castro 3319; ES N° 18 Estrada 9060; ES N° 2 Echagüe 7636; Secretaria N° 8 Rawson 1918; Jardín N° 27 Elflein N° 4301; Jardín N° 939 Estrada 9248 B.Villa Hidalgo; EP N° 21 9 De Julio 6351; EP N° 28 Patagonia 7493; EP N° 80 José Ingenieros 4606; EP 69 Rawson 1945; ES N° 43 Patagonia 7493; ES N° 42 José Ingenieros 4606; ES N° 26 9 De Julio 6351. - Villa Ballester: EP N° 4 Rodríguez Peña 4443; Isdf 113 Cochabamba 2300; Jardín N° 904 Arenales 820; Jardín N° 916 Belgrano 5460; EP N° 44 Rio Negro 2561; EP N° 47 Quintana 5906; EP N° 68 Profesor Siomon 1463; EP N° 40 Mitre 5473; Técnica N° 2 Pacífico Rodríguez 5650; Jardín N° 909 América 4432; Jardín N° 944 Las Heras 1555; EP N° 34 América 151; EP N° 5 España 5640; Jardín N° 919 San Pedro 5964; EP N° 79 Lynch Pueyrredón 7392; EP N° 15 Campichuelo; EP N° 63 Las Heras 1555; ES N° 37 Lynch Pueyrredón 7382; ES N° 21 Mitre 5035;

Jardín N° 933 Lynch Pueyrredón 5429; Jardín N° 943 Mitre 5035; ES N° 13 Lacroze 133; Jardín N° 904 Arenales 820; EP N° 86 Balcarce 3469; EP N° 11 San José de Flores 1; EP N° 34 América 151; Jardín N° 925 Reconquista y Peatonal 10; EP N° 19 Jujuy 5031.- Barrio Villa Concepción de San Martin: ES N° 14 calle 90 N° 750; Jardín N° 911 Calle 17 3765; EP N° 48 Calle 90 n° 750.- Barrio Malaver de San Martin: Jardín N° 920 Corrientes 474 .- Barrio Villa Zagala de San Martin: Jardín N° 935 Mendoza 1069; EP N° 14 Mendoza 1069; ES N° 23 Av. Fleming 3956.- San Andrés: EP N° 76 Caseros 754; Jardín N° 903 Campos 2340; Jardín N° 908 Ayacucho 3129; Jardín N° 918 Saenz Peña N° 2953; ES N° 16 Ayacucho 3141; EP N° 16 Ayacucho 3141; EP N° 54 Escribano Caning 2051; EP N° 36 Campos 1918; EP N° 39 Sáenz Peña 2953; Jardín N° 908 Ayacucho 3129.- Villa Maipu: Jardín N° 934 Marcelo T De Alvear 2464; EP 62 Roca 2400; EP N° 25 Estrada 2410; EP N° 22 Estrada 2985.- San Martín: Jardín 912 Int. Campos 1936; Jardín N° 906 Lincoln 2405; Jardín N° 931 Onorio Senet 2064; ES N° 20 Rogelio Vidal 3676; ES N° 11 Rogelio Vidal 3676; ES N° 12 Rogelio Vidal 3677; ES N° 1 Juárez 3626; EP N° 20 Presidente Perón 3546; EP N° 85 Salguero 2454; EP N° 18 Pueyrredón 4109; Jardín N° 901 Parravicini 851 Barrio Villa Piaggio; Jardín N° 930 Ldor. Gral. San Martín 5498 Barrio Villa Zapiola; Escuela N° 10 Mitre 5110; EP N° 45 Ombú 1490; Jardín N° 928 Ombú 1490; EP N° 23 Bonifacini 248; EP N° 29 Rep. de Israel 3392; Esc. Técnica N° 4 San Martín 1704; Esc. Técnica N° 3 Av. 101 N° 2281; Esc. Técnica N° 1 Int. Campos 1950.- Loma Hermosa: EP N° 87 Los Alelies y Las Violetas; Jardín N° 936 Soldado Folch 6357; Jardín N° 929 Libertad 6767; Jardín N° 924 Sarmiento 6017; Jardín N° 947 Calle 6 e Iberá; Jardín N° 937 Sarmiento 6017; EP N° 75 Sarmiento 6017; EP N° 37 Libertad 6845; ES N° 24 Sarmiento 6017; ES N° 10 Libertad 6845.- Billinghurst: Jardín N° 913 Pichincha 4720; EP N° 26 Ruta 8 km 19.5; Jardín N° 926 Pellegrini 5559; EP N° 8 Suipacha 5731; EP N° 6 Rivadavia 4256; ES N° 6 San Lorenzo 5651. Barrio Sarmiento de San Martín: EP N° 84 San Martín 810; ES N° 50 Libertador 5810.- Barrio Villa Bonich de San Martín: Esc. Técnica N° 5 Eva Perón 4541; ES N° 4 Alsina 4945; Jardín N° 917 Alvear 4046; Jardín N° 940 R. Peña 2895; EP 32 Conesa 5131; EP 73 Salta 4934; EP N° 30 La Crujía 4664 .- Villa Libertad: Jardín N° 938 Diag. Salta 5751 ;EP N° 46 Inf. Isabel 2647 .- Villa Lynch: ES N° 5 Espora 265; Jardín N° 915 Espora 261.- Pdo. de Cañuelas: Cañuelas: EEE 502 25 de Mayo y Belgrano; ES N° 1 Av. Perera y San Martin; ES N° 14 Ruta 205 km. 58.500 Calle Urquiza La Garita; EP N° 11 Tucumán Y Gabriela Mistral; EP N° 27 Vélez Sarsfield y Moreno; EET N° 1 Basavilbaso e/ Moreno y Juárez; EP N° 32 Rivadavia y Acuña; EEE N° 501 Azcuénaga y Belgrano; EP N° 3 Matheu y Acuña; CFP N° 401 Saavedra y Acuña; Jardín N° 902 Olavarría 1042; ES N° 4 Godoy Cruz 383; EP N° 13 Camino Rural Panello; EP N° 12 Ruta 205 KM 75; ES N° 5 Godoy 383; Esc. de Adultos 701 Moreno 317; EES N° 504 Rosvell y Olavarría. - Lobos: EES N° 2 Jerónimo Topa/Salvador María 138; Jardín N° 903 Necochea S/N; Jardín N° 912 Mastropietro e/ 229 y 231; SAD Cardone 951; EPB N° 37 Libertad y Alberti; EPB N° 10 Vecinal S/N; EP N° 7 Mastropieto 1546.- Navarro: CEF N° 65 Calle 40 y 107; ISFDYT N° 343 Calle 18 y 107; EPB N° 21 Calle 7 Y 36; EES N° 4 Calle 38 Y 35; Jardín N° 907 Juan. B. Justo Y Estrada; EPB N° 11 Calle 42 y 46.- Gral. Belgrano: EEM N° 1 El Maestro y Av. 25; CEF N° 74 Calle 29 y 6; Jardín N° 905 Calle 102 y 101; EPB N° 16 Av. Fuerza Aérea 101 y 102; EPB N° 1 Laprida y Ayacucho; EES N° 3 Calle 125 y 68; EP N° 17 Colonia El Soldado S/N.- San Miguel Del Monte: EES N° 5 Ruta 3 Y Caminera; EEE N° 501 Italia 1470; EPB N° 1 Compostela y Girondo; EPB N° 16 Alem y Soler; EPB N° 5 Cuartel 1 y Lago Huesters 121; Jardín N° 903 Santiago Del Estero y Formosa (Barrio Copolla); ISFDYT N° 42 Serrano 1364; EPB N° 6 Sarmiento y San Martin; EEE N° 504 Coronel Agüero y M.Boots; CENS N° 471 Av. Int. Remigio López 2551. En el caso de las localidades en las cuales no hay sede del sindicato para efectuar la votación, los afiliados deberán trasladarse a las siguientes delegaciones/filiales: Votaran en Bahía Blanca: Patagones, Villarino, Coronel Rosales, Monte Hermoso, Pringles, Dorrego y Punta Alta; Votaran en Coronel Suarez: Lamadrid, Saavedra, Adolfo Alsina, Guaminí, Daireaux, Pellegrini, Salliqueló, Tres Lomas y Ameghino; Votaran en Tres Arroyos: González Chávez y Laprida; Votaran en Tandil: Benito Juárez y Ayacucho; Votaran en Necochea: Lobería; Votaran en Azul: Olavarría, Tapalque y Bolívar.; Votaran en Saladillo: Alvear, 9 de julio, Carlos Casares, Roque Pérez, Las Heras y Suipacha; Votaran en Gral. Rodriguez: Mercedes; Votaran en Chivilcoy: Alberdi y Suipacha; Votaran en Chacabuco: Bragado, Junín, Salto, Rojas, Alem, Arenales, Carlos Tejedor y Pehuajó; Votaran en San Nicolás de los Arroyos: Pergamino y Colón; Votaran en San Pedro: Ramallo, Arrecifes y Baradero; Votaran en Zarate: Ex. De la cruz, S. Andres de Giles. S. Antonio de Areco y Sarmiento; Votaran en La Plata: Tordillo, General Guido, Pila y Chascomús; Votaran en General Pueyrredón: Gral. Alvarado, Mar Chiquita, Villa Gesell, Pinamar, La Costa y Gral. Lavalle. Se hace saber que ante cualquier eventualidad en alguna de las Delegaciones/Filiales se buscará una solución alternativa. el padrón provisorio de afiliados, se exhibirá en la instalación donde funcione el órgano electoral, como así también serán subidos a soemenormalizacion.blogspot.com para que se subsanen errores, impugnaciones y tachas a los mismos. Las solicitudes deberán ser efectuadas ante el órgano electoral hasta el día 11/09/2024. Los padrones definitivos se publicarán a partir del día 18/09/2024 en los mismos lugares indicados. Solo podrán presentarse listas completas de candidatos titulares y suplentes. Las listas serán oficializadas por la la Junta Electoral. Las cuestiones relativas al proceso electoral se atenderán en la Secretaria de Trabajo Empleo y Seguridad Social, sita en calle Av. Alem 650 piso 12 CABA, los días martes y miércoles de 14 hs a 16 hs, a excepción del día 17/09/2024 que será de 14hs a 18hs, pudiendo la misma ampliar sus días y horarios si lo estime necesario. El pedido de oficialización de listas deberá ser realizado en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación. La solicitud deberá ser acompañada por avales de afiliados que representen no menos del 3% del padrón provisorio. la conformidad de los candidatos expresada con su firma y la designación de uno o más apoderados. Quedará restringido el uso del color en las listas. En las listas solo podrán indicar Nombre del sindicato, Fecha de la elección, Lema, Nombre y

Apellido de los Candidatos y Cargo para el cual son propuestos, especificando la Dependencia a la cual pertenecen. Las boletas serán todas de color blanco, con tinta negra y se detallarán en ella, Nombre del sindicato, Fecha de la elección, Numero que sera designado por el órgano electoral, Lema, Nombre y Apellido de los Candidatos y Cargo para el cual son propuestos, especificando en el Secretariado Nacional la Dependencia a la cual pertenecen. Las elecciones se llevarán a cabo en una sola jornada en el dia 31/10/2024, de 08 a 18 hs. en los lugares ya indicados, por el voto directo y secreto de los afiliados, en los términos contenidos en el Estatuto Social Vigente y conforme lo dispuesto por la Ley 23551 y Decreto 467/88. El afiliado en el acto de emitir su voto acreditará su identidad exclusivamente con DNI y suscribirá una planilla como constancia. Vanesa Analia Benavidez, Delegada Normalizadora, RESOL 2024-317-APN-STEYSS#MCH.

e. 29/08/2024 N° 58350/24 v. 29/08/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

MARIA INES AUDITORE Abogada T° 113 F° 72 CPACF, California n° 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que OSVALDO LUCIO MEDEOT con domicilio legal en 20 de febrero n° 5684, CABA, transfiere a INDEPENDENCIA NEUMATICOS SRL CUIT 30-71853005-5, inscripta en la I.G.J. bajo N° 3605, Libro N° 172, Tomo de SRL, de fecha 15/04/24, domicilio legal en Av. Independencia n° 2327, CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de taller de alineación y balanceo (503103), taller de partes y accesorios de automóviles (503107), reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vinculación (503160), comercio minorista de accesorios para automotores (603305), habilitado por Expediente n° 059910/1998, sito en Avda. Independencia n° 2327, Planta baja, CABA, con una superficie de 834,35 m2, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 29/08/2024 N° 58407/24 v. 04/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AFIDE S.A.

CUIT 30708098937 Acta Asamblea 19/08/2024 Renuncia Ernesto F. Basset y Vivina M. Tinari Designación Presidente Andrés Bermúdez Vicepresidente Juan C. Alvarado Director Suplente José L. Arias constituyen domicilio especial en sede social Cambio sede calle Arribeños 3230 Torre 1 Piso 1 depto 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/08/2024

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58208/24 v. 29/08/2024

AGL IDEAS S.A.

CUIT: 30-71645313-4. La asamblea del 8/7/2024 designó Presidente: Ariel GLAZER, Director Titular: Guido Nicolas LUCIANI, Director Suplente: Guillermo Nicolas SERIOLI, todos con domicilio especial en El Salvador 5218, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/07/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58546/24 v. 29/08/2024

AGRODUNA S.A.

CUIT: 30-66116275-5. En asamblea de accionistas del 18/07/2024 se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Marcelo Caneparo y Directora suplente: Adriana Alicia Caneparo. Ambos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 2º piso A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2024

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58491/24 v. 29/08/2024

AGROPECUARIA LAS JUANAS S.A.

SOCIEDAD CON CUIT BLOQUEADA PARA EFECTUAR REGULARIZACIÓN ANTE AFIP - Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionista del 07-08-2024 y Acta de Directorio del 07-08-2024 se designó el siguiente directorio: -Presidente: Osvaldo Ignacio VAGO y Director Suplente: Alberto Raúl VAGO. Domicilio especial de los directores en Bartolomé Mitre 3951, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58166/24 v. 29/08/2024

ALFAMAR S.A.

CUIT: 30-61736229-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 15/11/2022, se designó el Directorio: Presidente: Andrea Virginia Boer Lannes y Directora Suplente: Amelia Concepción Gangemi, quienes fijan domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1268 piso 1° depto. "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58161/24 v. 29/08/2024

ALMA METAL S.A.

30-71524675-5 Por Asamblea Gral. Ord. del 29/04/2024 se designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Leiva y Director Suplente: Lucas Ezequiel Leiva. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. San Juan 1334, piso 8, Of. B- C.A.B.A. Cesaron como Presidente y Director Suplente: Diego Fernando Gurzi y Juan Carlos Leiva, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/04/2024

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58618/24 v. 29/08/2024

AMPLITONE S.R.L.

CUIT 30-53607180-2. Por reunión de socios del 01/07/2024 se designó como gerentes a Ricardo Alfredo LOYEVNICOV, Marta Alicia LOYEVNICOV David Oscar SCHWARZ, Gabriel SCHWARZ todos con domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 1°, CABA. Autorizado por escritura N° 170 del 21/08/2024 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58187/24 v. 29/08/2024

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Se comunica que, por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 17/05/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Hearne a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y (ii) designar a los Sres. Mariano Rafael Lauro, Matías Maggi

Gallo y Martin Ivan Cesca para ocupar el cargo de Directores Titulares, y al Sr. Walter Alejandro Pizarro para ocupar el cargo de Director Suplente. Asimismo, por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 28/06/2024, se resolvió: (i) dejar expresa constancia de que el Sr. Martín Iván Cesca, no ha aceptado el cargo de Director Titular; y (ii) mantener a los Sres. Mariano Rafael Lauro, Matías Maggi Gallo para ocupar el cargo de Directores Titulares, designar al Sr. Walter Alejandro Pizarro como Director Titular, en reemplazo del Sr. Martín Iván Cesca, quien no ha aceptado el cargo y designar al Sr. Mario Omar Brandan para ocupar el cargo de Director Suplente. Finalmente, por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 11/07/2024, se resolvió: (i) dejar expresa constancia de que el Sr. Walter Pizarro, no ha aceptado el cargo de Director Titular; y (ii) mantener a los Sres. Mariano Rafael Lauro, Matías Maggi Gallo para ocupar el cargo de Directores Titulares y designar al Sr. Gonzalo Martín Loyola como Director Titular, en reemplazo del Sr. Walter Pizarro, quien no ha aceptado el cargo, y mantener al Sr. Mario Omar Brandan para ocupar el cargo de Director Suplente. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58328/24 v. 29/08/2024

ANTONIO BARILLARI S.A.

CUIT 33-52201055-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de los Sres. José Luis Delogu como Director Titular y Presidente, Marcelo Duarte como Director Titular y Vicepresidente, y Alejandra Patricia Barillari como Directora Titular; en virtud de ello, cesan en sus cargos los Sres. José Luis Delogu como Director Titular y Presidente, Marcelo Duarte como Director Titular y Vicepresidente, y Alejandra Patricia Barillari como Directora Titular; y (ii) designar a los Sres. Carlos Martín Rocca como Director Titular y Presidente y Gastón Enrique Domecq Chantry como Director Suplente constituyendo ambos domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58607/24 v. 29/08/2024

APERNET S.A.

CUIT 30-70130353-5 Se hace saber que por Acta de Directorio del 19/08/2024 se decidió cambiar el domicilio social a Correa 2442, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2024 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58408/24 v. 29/08/2024

AREVALO 2020 S.A.

CUIT 30-71294020-0.- AREVALO 2020 S.A.- Por escritura 89 folio 361 de fecha 27/08/2024, Registro 1551, C.a.b.a, autorizada por Rosana Emilia Leon, subrogante de dicho registro, se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Directorio de fecha 28/06/2024, de convocatoria a Asamblea, convocada por director titular y notificando fallecimiento de Presidente y Vicepresidente.- 2) Acta de Asamblea de fecha 3/07/2024, a la que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente y las decisiones fueron tomadas por unanimidad, quedando designado el nuevo directorio. - 3) Acta de directorio de fecha 3/07/2024, a la que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente y las decisiones fueron tomadas por unanimidad, quedando designada la nomina de directores y síndico titular y suplente de la siguiente forma: Presidente: Horacio YAMASHIRO, Argentino, Nacido 16/10/1943, Casado, D.N.I 4.421.969 C.U.I.T 20-04421969-8, Contador Público, Quesada 4793 C.A.B.A.- Vicepresidente: Pablo Javier GORKIN, Argentino, Nacido el 30/01/1978 Ingeniero, Casado D.N.I 26.398.516 C.U.I.T 20-26398516-9, Dorrego 34, Piso 4 B, Rosario, Santa Fe.- Director Titular: David ANGEL, D.N.I 10.794.220, C.U.I.T 20-10794220-4 Argentino, Empresario, Casado, Nacido el 25/12/1945, Scalabrini Ortiz 3216 piso 25 C.A.B.A.- Director Titular: Jorge Luis ALGAZE, Argentino, Casado, D.N.I 5.081.643 C.U.I.T 20-05081643-6, Empresario, Nacido el 13/03/1948, O'Higgins 1912 Piso 12 C.A.B.A.- Director Suplente: Sebastian Javier ANGEL, Argentino, D.N.I 23.781.629, C.U.I.T 20-23781629-4, Empresario, Casado, Nacido el 22/10/1973 Ramsay 2055 piso 1602, C.A.B.A.- Director Suplente: Maximiliano AlSINSCHARF, Empresario, D.N.I 23.453.480 C.U.I.T 20-23453480-8, Av Libertador 7050 C.A.B.A,

Casado, Nacido el 21/08/1973, Argentino.- Director Suplente: Dario AlSINSCHARF, Argentino, nacido 31/03/1963, D.N.I 20-16557242-5 C.U.I.T 20-16557242-5, Empresario, Casado, Arribeños 1599 C.A.B.A.- Director Suplente: Yanina Nurit GORKIN, Argentina, nacida 03/11/1972, Arquitecta, Casada, D.N.I 23.049.092 C.U.I.T 27-23049092-4, Zeballos 2674, Rosario, Santa Fe.- Sindico Titular: Jorge Alejandro NUÑEZ, argentino, nacido el 18 de enero de 1966, casado, contador público, Documento Nacional de Identidad 17.692.221 y CUIT/L 20-17692221-5, domiciliado en Cabello 3975, cuarto piso, C.A.B.A y Sindico Suplente: Maria Valeria DE ROSA, argentina, nacida el 7 de abril de 1979, casada, Documento Nacional de Identidad 27.215.237, CUIT/L 27-27215237-9, Avenida Montes de Oca 1526, noveno piso, departamento B, C.A.B.A.. Todos los directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Arevalo 2026 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1551 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1551 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1551 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1551 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1551 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1551

e. 29/08/2024 N° 58220/24 v. 29/08/2024

BAIRES SALUD HOME CARE S.R.L.

CUIT 30-71865184-7 Por instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 26/3/2024 1) Gabriel Anibal Sassenus, DNI 18255478 vende, cede y transfiere mil cuotas sociales de VN \$ 100,00 c/u a Daniela Candia Lezcano DNI 95421553, CUIT 27954215534, N 3/1/1979, soltera, paraguaya, empresaria, Margarita Wield 4166, Monte Chingolo, Lanús, Prov de Bs As. El capital social de \$ 200.000,00 dividido 2000 cuotas VN \$ 100,00 c/u con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas se compone de: mil cuotas sociales (50%) VN \$ 100,00 c/u de Daniela Candia Lezcano DNI 95421553 y mil cuotas sociales (50%) VN \$ 100,00 c/u de Mariana del Carmen López DNI 22841418. 2) Se aceptó renuncia del Gerente Gabriel Anibal Sassenus, y se designaron como gerentes titulares con ejercicio conjunto a Daniela Candia Lezcano y Mariana del Carmen López quienes aceptaron el cargo. 3) Se traslada sede social a Uruguay 16, Piso 5, Oficina 58, CABA, domicilio donde ambas gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 26/03/2024

JAVIER IGNACIO SUAREZ - T°: 118 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58523/24 v. 29/08/2024

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-50000845-4. CUIT 30-66187367-8.Se informa a los cuotapartistas del fondo "Superfondo 2001 Fondo Común de Inversión" que con fecha 7/8/2024 la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución 2024-22807-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio de su proceso de liquidación. A la fecha los activos han sido liquidados, siendo el valor final de la clase de cuotaparte "A" U\$S 0,0313346, resultando un producido total de U\$S 454.018,12. A partir del 27/08/2024 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés de los cuotapartistas y que, salvo causas de fuerza mayor, no excederá de los 60 días de finalizado el proceso de realización de activos. El valor correspondiente a cada cuotapartista será transferido a la cuenta designada oportunamente. Los cuotapartistas que no tuvieren una cuenta designada podrán concurrir a Av. Juan de Garay 151, CABA., o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán mantenidos por el Banco a disposición de los cuotapartistas. Por consultas, podrán comunicarse al 4341-3050 o desde el interior al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No 3884 de fecha 18/04/2024 Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58522/24 v. 30/08/2024

BEQUEM S.A.

30-63581520-1 Por Acta de Asamblea del 13/08/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Sindica suplente Marcela García Vitale; 2) Designar como Sindico suplente a Barbará Supaga, quien constituye domicilio especial en Azopardo 1405 piso 5° CABA; 3) Ampliar a cuatro (4) los integrantes del Directorio; 4) Designar a Marcela García Vitale como Directora titular, quien constituye domicilio especial en Azopardo 1405 piso 5° CABA Autorizado

según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/08/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/08/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58461/24 v. 29/08/2024

BERNER FAM S.A.

CUIT 30-71735206-4 Por acta del 20/04/24 reelige Presidente Alejo Agustín Larcher, Director Titular Tomás Francisco Larcher y Suplente Daniela Carolina Cassani todos con domicilio especial en Esmeralda 920 Piso 37 oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58453/24 v. 29/08/2024

BUENOS AIRES CLÍNICAL SERVICES S.A.

CUIT 30-70979826-6. Se contesta vista IGJ del 27/08/2024. Complementa edicto del 22/08/2024 N° 56319/24. En virtud del fallecimiento del Directorio de la Sociedad, integrado por el Sr. Victor Pirillo (Presidente) y María Rita Pirillo (Director Suplente) por Asamblea Ordinaria del 19/07/2024 se designó el directorio de la Sociedad el que quedó constituido: PRESIDENTE: Camilo Facundo Pirillo; y DIRECTOR SUPLENTE: Valentina Pirillo. Todo ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Arenales 1837 Piso 8° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2024

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58352/24 v. 29/08/2024

BUILUDINE S.A.

30-70803084-4, Por Acta de Asamblea del 25/06/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Renuncian el Presidente Ramón Damián Valdez y Daniel Eduardo Querido, al cargo de Director Suplente. Se designan Presidente: Verónica Elizabeth Valdez y Director Suplente: Daniel Eduardo Querido. Por acta de asamblea del 26/06/2024 se renuevan los cargos de Presidente: Verónica Elizabeth Valdez y Director Suplente: Daniel Eduardo Querido, fijando en ambas asambleas domicilio especial en Paraguay 1225,3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°291 de fecha 24/07/2024 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/08/2024 N° 58603/24 v. 29/08/2024

CAMBIO BAIRES S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 30/12/22 aumento el capital a \$ 107.319.026 sin modificar el estatuto totalmente suscripto por Ana Maria Bartel suscribe 16395749 acciones o sea \$ 16.395.749 Juan Cruz Fornasieri suscribe 40203374 acciones o sea \$ 40.203.374 Guido Ezequiel Fornasieri suscribe 15494726 acciones o sea \$ 15.494.726 y Gonzalo Nicolas Fornasieri suscribe 35225177 acciones o sea \$ 35.225.177. Por Asamblea del 29/6/23 aumento el capital a \$ 122.319.026 sin modificar el estatuto totalmente suscripto por Ana Maria Bartel 16395749 acciones o sea \$ 16.395.749 Juan Cruz Fornasieri suscribe 46586486 acciones o sea \$ 46.586.486 Guido Ezequiel Fornasieri suscribe 18424306 acciones o sea \$ 18.424.306 y Gonzalo Nicolas Fornasieri suscribe 40912485 acciones o sea \$ 40.912.485. Autorizado acta 29/06/2023.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58519/24 v. 29/08/2024

CAMIM S.A.

CUIT 30591432288 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 13 de Agosto de 2024 se designan las siguientes autoridades: Presidente ADRIANA MAURA GESTOSO (DNI 11362625); Vicepresidente IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI 12079867) Directores Titulares ANA MARIA GESTOSO (DNI 13275013); y MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI 14958954); ROBERTO MARIO RICCI (DNI 10128710) Director Suplente VALENTINA GESTOSO DORADO (DNI 42647119), todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 13 de Agosto 2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio 430 de fecha 27/10/2022 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Vicepresidente

e. 29/08/2024 N° 58398/24 v. 29/08/2024

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Por Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 21/08/24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, (no independiente) Vicepresidente: Pablo Götz (no independiente); Directores Titulares: Rafael Götz (no independiente), Veronica Segovia (independiente) y Pablo Menéndez (independiente); como Directores Suplentes: Ernesto Grandolini (independiente), Miguel Götz (no independiente) y Sebastián Götz (no independiente); la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2024

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58455/24 v. 29/08/2024

CARREÑO S.A.

30-70794409-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01.04.2024, por unanimidad se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Raúl Alberto CARREÑO, Directora Suplente: Carolina Mara CARREÑO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Granadero Baigorria 3750, C.A.B.A. Período 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2024

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58173/24 v. 29/08/2024

COEUR ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.732.913; CUIT 30-64619332-6) Hace saber que: (a) por Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 04/04/2022, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Gerentes Titulares; (ii) no designar Gerentes Suplentes y; (iii) designar a los Sres. Mitchell John Krebs (Presidente), Jorge Casagrande (Vicepresidente) y Ewald Schmee como Gerentes Titulares; (b) por Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 27/03/2023, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Gerentes Titulares; (ii) no designar Gerentes Suplentes y; (iii) designar a los Sres. Mitchell John Krebs (Presidente), Jorge Casagrande (Vicepresidente) y Ewald Schmee como Gerentes Titulares y; (c) Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria de Socios de fecha 25/04/2024, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Gerentes Titulares; (ii) no designar Gerentes Suplentes y; (iii) designar a los Sres. Mitchell John Krebs (Presidente), Jorge Casagrande (Vicepresidente) y Ewald Schmee como Gerentes Titulares. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los gerentes designados constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 25/04/2024 SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

COFATEK S.A.

30-71251603-4 Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Genia Waingrod DNI 988836 y Director Suplente: Eduardo Friedberg DNI 10929928. Aceptan cargos y constituyen domicilio Especial en Esmeralda 1271 Piso 2 Depto. 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58621/24 v. 29/08/2024

COMAU ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69730650-8. Por actas de asamblea y de directorio ambas del 15/5/23 se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Martín Gustavo ZUPPI. VICEPRESIDENTE: Laerte SCARPITTA. DIRECTOR TITULAR: Julian Ignacio BURGO. Todos con domicilio especial en Carlos Maria della Paolera 265 piso 22 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 01/07/2024 Reg. Nº 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58497/24 v. 29/08/2024

COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30-70863775-7. Por acta de Reunión de Socios de fecha 29/04/2024 se resolvió designar a Gustavo Martín Alegre como gerente titular. El Sr. Alegre acepta el cargo al que fue designado y fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/04/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58609/24 v. 29/08/2024

COMUNICACCION IDEAS PUBLICITARIAS S.A.

30-70946561-5 Por Acta Reunión de Directorio del 15/07/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Artilleros 1991, CABA. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2024 se aceptó la renuncia del presidente: Ana Patricia Fernández y se designó el siguiente directorio: Presidente: Enrique Alejandro Sabatini y Directora Suplente: Antonella Sabatini; ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878, Piso 3, Depto. A. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2024 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58616/24 v. 29/08/2024

COMUNICACION CUYO S.A.

C.U.I.T. 30-71075498-1 Se hace saber que por ACTA de ASAMBLEA el 11/07/2024, transcripta en escritura de fecha 27/08/2024, al folio 689, Registro 663, e designaron autoridades y distribuyeron los cargos conforme: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Federico ZANETTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Matías ZANETTIN. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58476/24 v. 29/08/2024

CONSTRUCCIONES OD S.R.L.

CUIT 30-71714393-7.Por reunión Gerencia 10/07/2024 trasladan sede social a Florida 833, piso 1, oficina 106, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/07/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58593/24 v. 29/08/2024

CONSTRUCTORA CHAMORRO S.R.L.

CUIT 30-71810443-9.Por reunión Gerencia 10/07/2024 trasladan sede social a Florida 833, Piso 1, Oficina 106, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/07/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58566/24 v. 29/08/2024

CREDITO IMPULSO S.A.C.I.F. E I.

IGJ 184666. CUIT: 30-51654676-6. Asamblea General Ordinaria del 27/08/2024. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: ZUFFO Luis Ramón y Director Suplente: Fabián Guillermo GARCÍA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Rodríguez Peña 382 Piso 5 Dpto. 19, CABA. Cesan en sus cargos: Fabián Guillermo GARCÍA y ZUFFO Luis Ramón. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/08/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58589/24 v. 29/08/2024

DAF ESTETICA INTEGRAL S.R.L.

CUIT: 30-71754190-8. Por Inst. Privado y Reunión de Socios del 09/08/2024, Fernando Martin FELMAN DNI: 25182638, renuncia a su cargo de GERENTE y cedió 200 cuotas por \$ 200.000, Alejandro LUDMAN DNI: 26250393, cedió 150 cuotas por \$ 150.000 y Diego Javier TEPLISKY, DNI 27113669 cedió 150 cuotas por \$ 150.000; Roxana Edith CARICATO DNI: 24923461, adquirió 50 cuotas, y Julián Alejandro BERGARA DNI: 37.250.531 adquirió 450 cuotas. Capital Total: \$ 1000000, representado en 1000 cuotas de \$ 1000 c/u, suscripto Fernando Martín FELMAN 500 Roxana Edith CARICATO 50, y Julián Alejandro BERGARA, 450 designándose a éste último como GERENTE por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Bonpland 2.250, Piso 5, Depto "D", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION SOCIOS de fecha 09/08/2024

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58226/24 v. 29/08/2024

DAT280 S.A.

CUIT 30717296296, Asamblea Ordinaria del 12.07.24, designan por tres ejercicios.Presidente Claudio Luis Gelemur y Directora Suplente. Andrea Stivelberg, quienes fijan domicilio especial en la sede social Concepcion Arenal 3425, piso 3, oficina 40 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/07/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58549/24 v. 29/08/2024

DIRECTWAY S.A.

30712550038 Asamblea del 28/12/20 por vencimiento de mandato se renueva Directorio Presidente Juan Carlos Etchechoury, Director suplente Hector Jose Maricioni ambos fijan domicilio especial en Billinghurst 2069 Piso 4 Dto A CABA, Asamblea del 21/12/23 por vencimiento de mandato se designa Presidente Hector Jose Maricioni y Director suplente Esteban Alberto Etchepare ambos fijan domicilio especial en Billinghurst 2069 Piso 4 Dto A CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2023 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 29/08/2024 N° 58630/24 v. 29/08/2024

DON GUNTHER S.R.L.

CUIT 30-71223885-9. 1. Con fecha 30/11/2017 fallece el Sr. Joaquín Domingo Jareño, quien fuera titular de 2.477 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Posteriormente, el capital social quedo conformado; Alicia Ester Alarcón, argentina, viuda, jubilada, 27/12/1947, DNI 5.380.635, CUIT 27-05380635-5, con domicilio real en Gral. Rodríguez 366, América, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires: titular de 1.238 cuotas. Marcela Fabiana Jareño, argentina, divorciada, comerciante, 25/08/1967, DNI 18.292.571, CUIT 27-18292571-9, con domicilio real en Gral. Rodríguez 370, América, Rivadavia, Buenos Aires: titular de 6.502 cuotas. Delma Patricia Jareño, argentina, casada, comerciante, 24/05/1963, DNI 16.111.980, CUIT 27-16111980-1, con domicilio real en Calle 31 Nº 1375, General Pico, La Pampa, Sandra Mariana Jareño, argentina, divorciada, comerciante, 10/09/1970, DNI 21.643.376, CUIT 27-21643376-4, con domicilio real en Maipú 384 América, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires y Amalia Daniela Jareño, argentina, soltera, comerciante, 01/02/1972, DNI 22.540.510, CUIT 27-22540510-2, con domicilio real en General Rodríguez 366, América, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires: titulares de 309 cuotas cada una de estas últimas tres nombradas. Cuotas en condominio: 1 cuota entre Alicia Ester Alarcón, Delma Patricia Jareño, Marcela Fabiana Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño. Y 2 cuotas en condominio entre Delma Patricia Jareño, Marcela Fabiana Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño. Todas las cuotas enumeradas poseen un valor nominal de \$ 10 cada una, y otorgan derecho a un voto por cuota. Total: 8670 cuotas representativas del 100% del capital social. 2. Cesión de cuotas. Con fecha 15/11/2018 la cedente Marcela Fabiana Jareño, transfiere 522 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota: 1. A favor de Adrián Argimiro DE LA IGLESIA, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 29/05/1975, DNI 23.869.662, CUIT 20-23869662-4, con domicilio en Planta Urbana S/N, Sansinena, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 174 cuotas. 2. A favor de Luis María DE LA IGLESIA, argentino, soltero, veterinario, 28/12/1977, titular del Documento Nacional de Identidad Número DNI 26.342.055, CUIT 20-26342055-2, con domicilio en Agustina Luro 505, Sansinena, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 174 cuotas. 3. A favor de María Emilia DE LA IGLESIA, argentina, soltera, comerciante, 17/02/1983, DNI 30.058.017, CUIT 27-30058017-9, con domicilio en Agustina Luro 505, Sansinena, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 174 cuotas. El nuevo cuadro de capital social quedo conformado; Alicia Ester Alarcón: 1.238 cuotas. Marcela Fabiana Jareño: 5.980 cuotas. Adrián Argimiro DE LA IGLESIA: 174 cuotas. Luis María DE LA IGLESIA: 174 cuotas. María Emilia DE LA IGLESIA: 174 cuotas. Delma Patricia Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño: 309 cuotas cada una de ellas. Cuotas en condominio: 1 cuota entre Alicia Ester Alarcón, Delma Patricia Jareño, Marcela Fabiana Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño. Y 2 cuotas en condominio entre Delma Patricia Jareño, Marcela Fabiana Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño. Todas las cuotas enumeradas poseen un valor nominal de \$ 10 cada una, y otorgan derecho a un voto por cuota. Total: 8670 cuotas representativas del 100% del capital social. 3. Con fecha 24/04/2020 fallece Alicia Ester Alarcón. El nuevo cuadro de suscripción del capital quedo conformado: Marcela Fabiana Jareño: 6290 cuotas. Adrián Argimiro DE LA IGLESIA: 174 cuotas. Luis María DE LA IGLESIA: 174 cuotas. María Emilia DE LA IGLESIA: 174 cuotas. Delma Patricia Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño: 619 cuotas cada una de ellas. Cuotas en condominio: 1 cuota en condominio entre Delma Patricia Jareño, Marcela Fabiana Jareño, Sandra Mariana Jareño y Amalia Daniela Jareño. Total: 8670 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 11/07/2024

Florencia Renee Jimenez - T°: 136 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58596/24 v. 29/08/2024

FARMACIA SOCIAL CRUZ S.R.L.

CUIT 30-64672665-0. Por Esc. 333 del 26/8/24 Registro 1879 CABA: 1.Camilo Pablo Lopez cedió la totalidad de las 1.000 cuotas de su titularidad a María José Lopez Yulita (adqurió 1.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Carlos Federico ARTURO MATTOLINI 1.000 cuotas, Marcos Aníbal ARTURO MATOLINI 1.000 cuotas, Gastón Enrique MOSCONI 2.000 cuotas, Liliana Mabel AYALA 4.000 cuotas y María José LOPEZ YULITA 2.000 cuotas; 3.Néstor Augusto Horacio Lopez renunció al derecho de usufructo que poseía sobre las 2.000 cuotas de titularidad de María José Lopez Yulita. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58364/24 v. 29/08/2024

FIDENZA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71433484-7, Asamblea 31/10/22 se designa Presidente: Néstor Omar Agasi, DNI 12900233, domicilio real y especial Bermúdez 1968 CABA; Vicepresidente: Nancy Sonia Luz Luberti, DNI 13619737, domicilio real y especial Tinogasta 3621 CABA y Director Suplente: Eduardo Alberto Viggiano, DNI 16977611, domicilio real y especial Montevideo 1549 Tandil Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2022 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58551/24 v. 29/08/2024

FORO AMBIENTAL S.A.

30-71405817-3 Por Asamblea General Ordinaria de 15/08/2024 se resolvió designar por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Lautaro GARCIA BATALLAN y Director Suplente: Joaquín GARCIA BATALLAN; ambos con domicilio especial en Las Heras 2380, piso 2 - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58525/24 v. 29/08/2024

FRIGORIFICO EBRO S.R.L.

CUIT: 30-50504965-5. Por acta de Reunion de Socios na 142 del 03/07/2024, se resolvio sumar a la Gerencia a la Sra Natalia Vanesa Mendia. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/07/2024

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58595/24 v. 29/08/2024

FRIXES S.A.

30578495866. Por acta de asamblea y directorio del 13/04/2023 se renovo el directorio: Presidente Sebastian Alberto Diharce y Vicepresidente Martin Santiago Matias Diharce. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle Nro 482, Piso 7, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/04/2023.

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58617/24 v. 29/08/2024

FULLSAFE S.R.L.

CUIT 30-71553463-7 cesión de cuotas 31/05/2024 Alejandro PEREZ SCIANCA CEDE Y TRANSFIERE a Rodolfo Eduardo LOTO 1000 cuotas sociales y Graciela MARTIN CEDE Y TRANSFIERE a Sergio PEREZ SCIANCA 8000 cuotas sociales y a Rodolfo Eduardo LOTO 1000 cuotas sociales, como consecuencia, el Capital de \$ 100.000 queda conformado: Sergio PEREZ SCIANCA titular de 8000 cuotas sociales y Rodolfo Eduardo LOTO titular de 2000 cuotas sociales, todas de V/N \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 31/05/2024 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58612/24 v. 29/08/2024

GATE GOURMET ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-57095538-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 14/11/2022 se resolvió: (i) aprobar la cesación por fallecimiento del Sr. Josef Stirnimann a su cargo de Gerente Titular; (ii) aprobar la cesación del Sr. Fabián Castillo a su cargo de Gerente Suplente; y (iii) designar al Sr. Bernardo Luis Deyheralde como Gerente Titular por plazo indefinido, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera, por plazo indefinido: Gerente General: Domingo Luis Calos, y Gerentes Titulares: Gualterio Truppel y Bernardo Luis Deyheralde. El Gerente designado aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Benito Pérez Galdós 52 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Gerencia de fecha 24/07/2023 y Reunión de Socios del 08/02/2024 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Bernardo Luis Deyheralde a su cargo de Gerente Titular, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera, por plazo indefinido: Gerente General: Domingo Luis Calos y Gerente Titular Gualterio Truppel. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/02/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58397/24 v. 29/08/2024

GIMSTER S.A.

CUIT 30-71540501-2. Por Acta de asamblea del 22/8/2024 se aprueba la renuncia del Presidente Ariel Oscar MAZZOLA y de la Directora Suplente Irma CUSIHUAMAN SALLO y se designa nuevo Directorio: Presidente: Carlos Roberto GIGENA y Director Suplente Hector Abraham HILZERMAN, quienes constituyen domicilio en Aranguren 3099 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/08/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58180/24 v. 29/08/2024

GIRAFF S.R.L.

CUIT 30-70985953-2. Según Resol. IGJ 10/2021. Por Oficio Judicial del 05/05/2017 las 25 cuotas del causante Pascual Niglia fueron adjudicadas en partes iguales a sus herederos Marcelo Pascual Niglia y Rosa María Niglia. El capital social de \$ 100.000 de 100 cuotas quedó suscripto por Enrique Alberto Seguin: 6,25 cuotas; Alejandro Horacio Seguin: 18,75 cuotas; Marcelo Pascual Niglia: 12,50 cuotas; Rosa María Niglia: 12,50 cuotas; Laura Lia Gonzalez Fernandez: 12,50 cuotas; Sucesión de Javier Adrian Gonzalez Fernandez: 12,50 cuotas y José Eduardo Barsamian: 25,00 cuotas; todas de \$ 1.000 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 05/05/2017

Yamila Vanina Gerin - To: 140 Fo: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58409/24 v. 29/08/2024

GLASS BEADS S.A.

30-64030069-4 Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2024 se designó directorio, por un ejercicio: Walter Carlos Zotter, presidente y Marcela Beatriz Fabetti, directora suplente, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina Sur, CABA. Cesan en sus cargos como directores: Roberto Cruz Ortega,

Eduardo Bradley, Lisandro Alfredo Allende y Mariana Astrid Miglino. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58548/24 v. 29/08/2024

GLG SERVICIOS Y ORTOPEDIA S.R.L.

CUIT 30718189930 Contrato 12/07/2024 Graciela Elizabeth OLIVERA renuncia a la gerencia y es aceptada, cede y transfiere las 49000 cuotas que posee a Gustavo Aldo Marcos FERREIRO y a Romina Bettina SLASL 24500 cuotas a cada uno y se designó gerentes a Gustavo Aldo Marcos FERREIRO y a Romina Bettina SLASL, constituyen domicilio especial en Convención 689 Haedo Pdo de Morón Pcia de Buenos Aires y en Gral Acha 154 Lomas del Mirador Pdo La Matanza Pcia de Buenos Aires, respectivamente. Capital Social \$ 100.000 SUSCRIPCIÓN ACTUAL DEL CAPITAL: Gustavo Aldo Marcos FERREIRO y Romina Bettina SLASL 24500 cuotas cada uno y Gabriela Elizabeth FRIERA 51000 cuotas. Valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/07/2024

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58376/24 v. 29/08/2024

GO2FUTURE S.A.

30716480476- Por Asamblea del 10/6/24 se designo Presidente: Johanna Fiorella Graffigna y director suplente: Lautaro Antonino Serravite; ambos domicilio especial Deheza 3189 CABA, ceso por vencimiento el cargo del director suplente Eduardo Luis KOGLOT Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/08/2024 N° 58606/24 v. 29/08/2024

GRUPO PROIM S.A.

CUIT 30-70935460-0 Por acta de asamblea y directorio de fecha 31/07/2023 finalizaron sus mandatos, el 31/03/2023, el Presidente Señor Carlos Fernando Bosso y el Director Suplente Señora Myriam Elizabeth Perez. Se reeligen a partir del 01/04/2023. Presidente a Carlos Fernando Bosso, DNI 16.113.377, CUIT 23-16113377-9, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/11/1962 y Director Suplente a Myriam Elizabeth Perez, DN.I. 21.125.003, CUIT 27-21125003-3, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/10/1969 Todos los Directores Titulares y Suplentes son elegidos por el término 3 ejercicios y constituyen domicilios especiales en la calle Billinghurst 1340 cuarto piso departamento E, Ciudad Autònoma de Buenos Aires. Se resuelve por unanimidad modificar el domicilio legal, el que fija en la calle Billinghurst 1340 cuarto piso departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a presentar Norberto Josè Diodovich Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2023

NORBERTO JOSE DIODOVICH - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 57291/24 v. 29/08/2024

GWM GASTRO S.R.L.

CUIT N° 30-71705670-8 comunica que por Reunión de Socios del 27/08/2024 se designó nueva gerencia. Dos integrantes: a) Soka Sofia MARINO, argentina, DNI 42147180, CUIT 27421471806, 04/11/1998, empresaria, domiciliada en Cavallo N° 174, Marcos Paz, Bs.As, y b) Jesica Elizabeth OLGUIN, argentina, DNI 31.697.338, CUIT 27316973383, 14/06/1985, Lic. en recursos humanos, Domiciliada en Diego Nro. 1165, Don Torcuato, Pcia de Bs As. Ambas con domicilio especial enCabildo N° 1072, CABA. Plazo de Duración: indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2024 Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58463/24 v. 29/08/2024

HEALTH GROUP S.R.L.

CUIT 30-71063735-7. Por Esc. 109 del 26/8/24 Registro 21 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 13/10/23 y Acta de Reunión de Gerencia del 13/10/23 que resolvieron: 1.Ratificar en el cargo de gerente a Hernán Rodrigo Baños Jordan; 2.Ampliar el número de gerentes designando a Jorge Alberto Mazzilli y a Agustín Alejandro Mazzilli quedando la gerencia integrada por Hernan Rodrigo Baños Jordan, Jorge Alberto Mazzilli y Agustín Alejandro Mazzilli; todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235 Planta Baja CABA. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta sin límite de tiempo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 21

VANESSA GIANNOTTI - Matrícula: 4603 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58215/24 v. 29/08/2024

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CUIT 30-54054626-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/5/24, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Juan Martin Parma, Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernandez Covaro, Director Titular: Guillermo Colquhoun, y Director Suplente: Mabel Rosalia Rius, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557 Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 487 de fecha 14/08/2024 Reg. Nº 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58590/24 v. 29/08/2024

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-53459477-8.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/5/24, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Gonzalo Javier Fernandez Covaro, Vicepresidente: Silvia Estela Gonda, Director Titular: Juan Martin Parma, y Director Suplente: Natacha Moro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557 Piso 23, CABA, salvo Silvia Estela Gonda que lo hace en Bouchard 557 Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58591/24 v. 29/08/2024

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 13 de Agosto de 2024 se designan las siguientes autoridades: Presidente MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI 14958954); Vicepresidente ANA MARIA GESTOSO (DNI 13275013); Directores Titulares IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI 12079867) ADRIANA MAURA GESTOSO (DNI 11362625) y ROBERTO MARIO RICCI (DNI 10128710); Director Suplente VALENTINA GESTOSO DORADO (DNI 42647119),todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 13 de Agosto de 2025

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27/10/2022 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 29/08/2024 N° 58394/24 v. 29/08/2024

IMMO EIFEL ARDENNES S.A.

30-70894225-8 Por acta del 13/8/24, que me autoriza, se designó Presidente: Rolf Sarlette y Director Suplente: Noah Sarlette, ambos con domicilio especial en Montevideo 708 piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

INFOTECNIA S.R.L.

CUIT 30-64246833-9. DECLARATORIA DE HEREDEROS: Según Oficio Ley 22.172 del 11/07/2024 y Testimonio Ley 22.172 del 06/08/2024 expedidos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 del Depto. Judicial de La Matanza, Prov. Bs. As., autos "CREMADES, JORGE RAUL S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. LM-43228-2023) se dictó la Declaratoria de Herederos del causante Jorge Raúl CREMADES el 16/2/24 y se ordenó su inscripción el 24/5/24: se transfirieron 750 cuotas sociales de "INFOTECNIA SRL" de \$ 1 valor nominal c/u a favor de los herederos a saber: Joaquin CREMADES, Juan Lucas CREMADES y Eva Juana ILARDI; quienes adquirieron 250 cuotas c/u. Capital social actual: \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción posterior a la transferencia: Joaquin CREMADES: 250 cuotas; Juan Lucas CREMADES: 250 cuotas; Eva Juana ILARDI: 250 cuotas; Carolina Beatriz FERNANDEZ: 2.250 cuotas.

Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 06/08/2024 Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58209/24 v. 29/08/2024

ISIDRO S.R.L.

EDICTO TRANSFERENCIA MORTIS CAUSA ISIDRO SRL CUIT 30-70817592-3 – Por acuerdo de partición homologado judicialmente el 31 de julio de 2023 en autos "Davalli Enrique Jorge s/ sucesión ab intestato" (Expte nº 86607/2022), ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 42, del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría única, de la Dra. María Laura Lucero, sito en Uruguay 714, piso segundo, de CABA, se transfieren doce mil (12.000) cuotas sociales de valor \$ 1, pertenecientes al causante Sr. Enrique Jorge Davalli DNI 4435173 CUIL: 20044351731, por sucesión, a favor (i) 6.000 cuotas sociales a Ariel Gustavo Davalli, DNI 21.480.975, CUIT 20-21480975-4, domicilio en Arias 2510, Capital Federal (ii) 6.000 cuotas sociales a Mariano Jorge Davalli, DNI 26.101.482, CUIT 20-26101482-4, domicilio en Arias 2510, de esta Capital Federal. Las cuotas sociales de ISIDRO SRL quedan conformadas: (i) Ariel Gustavo Davalli, con 992.616 cuotas sociales, 50% del capital y Mariano Jorge Davali, con 992.616 cuotas sociales, 50% del capital. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Claudia Marcela Martinez - CPACF Tº 123 Fº 867.- Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 21/11/2023 CLAUDIA MARCELA MARTINEZ - Tº: 123 Fº: 867 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58241/24 v. 29/08/2024

JCM EXCAVACIONES S.A.

CUIT 30710535384 por asamblea del 2/08/2024 se designo presidente: Maria Elvira Sosa y directora suplente: Carlos Gaston Monterrubianesi, ambos con domicilio especial en: Rivera 4217 piso 3 depto 11 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/08/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58412/24 v. 29/08/2024

KEY DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-70059096-4 Por Acta del 12/4/23 renuncio el gerente Gustavo Dario Cedrani y designa gerente a Miguel Angel Barone con domicilio especial en Avenida Gaona 1921 CABA Por escritura del 19/8/24 Daniel Eduardo Querido y Gustavo Dario Cedrani ceden a Marcelo Luis De Leo Miguel Angel Barone y Leonardo Luis Barone 3500 cuotas DE \$ 1 VN, o sea \$ 3.500 de capital social a cada uno quedando el capital de \$ 10.500 totalmente suscripto por Miguel Angel Barone 3500 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 3.500 Marcelo Luis De Leo 3500 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 3.500 y Leonardo Luis Barone 3500 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 3.500 Autorizado esc 317 19/08/2024 Reg 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58520/24 v. 29/08/2024

KLZR S.R.L.

CUIT: 30-71692662-8. Por Resolución IGJ 10/21, contrato privado de Cesion de Cuotas y acta gerencia del 8/8/24 del Capital total \$ 145319 dividido en 145319 cuotas de \$ 1 y 1 voto. se cedieron a KLZR LLC, domicilio Martinez de Rozas 86, Provincia Mendoza, 138053 cuotas como sigue: María Cayre 52030 cuotas, Fernando Raúl Premoli 59.296 cuotas y Luis Adolfo Premoli 26.727 cuotas. Cuadro suscripcion posterior María Cayre 7266 cuotas y KLZR LLC, 138053 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/08/2024 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58197/24 v. 29/08/2024

LABORATORIO PYAM S.A.

C.U.I.T. 30-64314015-9 Por escritura 208 del 27/8/24, folio 502, Registro 192 CABA se protocolizó Acta asamblea del 24/3/24 por la que se designó Presidente: Lucas VIGLIANI y Director suplente: Marcos VIGLIANI. Se trató de una renovación de cargos. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Monroe 2164 4º piso, oficina "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58212/24 v. 29/08/2024

LAS EDICIONES INDEPENDIENTES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

CUIT. 30-71165194-9 Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de febrero de 2019, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: José Miguel Puccinelli, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2024

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58553/24 v. 29/08/2024

LEADZAI LATAM S.A.U.

CUIT: 30-71780796-7. Por Asamblea Ordinaria del 29/07/2024 se resolvió (a) mantener en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio, y en uno (1) el número de miembros suplentes; y (b) designar, manteniendo en el cargo, al Sr. Pablo José Fragueiro Risso como Presidente y Director Titular y al Sr. Marcos Patrón Costas como Director Suplente, ambos con mandato por dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables al 31/12/2025. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/07/2024

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58433/24 v. 29/08/2024

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. / LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. CUIT 30-50005154-6. LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. CUIT 30-69895375-2. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 21, Libro 48, Tomo de sociedades por acciones con fecha 14/01/1950; y Life Group Compañía de Seguros S.A. (anteriormente denominada Prudential Seguros S.A.) con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 9619, Libro 2, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 15/09/1998; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas, ambas de fecha 28/08/2024, la fusión por absorción por parte de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de Life Group Compañía de Seguros S.A., la que se

disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 13/08/2024 los Directorios de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y Life Group Compañía de Seguros S.A. aprobaron el Compromiso Previo de Fusión, de igual fecha; (ii) Life Group Compañía de Seguros S.A. solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) no resulta necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley 19.550, en virtud de que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. es el único accionista de Life Group Compañía de Seguros S.A. Las acciones de Life Group Compañía de Seguros S.A. serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas; (iv) el capital social de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. se mantiene en la suma de \$ 216.196.085; (v) conforme a los correspondientes Estados Contables Anuales por el ejercicio cerrado al 30/06/2024 de cada una de las sociedades, la valuación del activo de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. era de \$ 186.735.139.155, la valuación del pasivo era de \$ 129.045.333.428 y su patrimonio era de \$57.689.805.727, y la valuación del activo de Life Group Compañía de Seguros S.A. era de \$436.272.038.047, la valuación del pasivo era de \$ 365.273.547.203 y su patrimonio era de \$ 70.998.490.844. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y de Life Group Compañía de Seguros S.A., ambas de fecha 28/08/2024. Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58597/24 v. 02/09/2024

LIVORNO TRATTORIA S.R.L.

CUIT 33-71776060-9 Por acta del 15/08/24 cambia sede social a Avda. de los Corrales 7453 Depto. 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2024 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58454/24 v. 29/08/2024

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Se rectifica edicto n° 24843/24 del 30/04/2024. Por Asamblea General Ordinaria N° 66 del 15/02/2024 se resolvió, entre otros, aumentar el capital social de \$ 298.541.985 a \$ 1.112.041.985 mediante aportes dinerarios por la suma de \$ 813.500.000, emitiéndose en consecuencia 813.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción, por un total de \$ 813.500.000, en proporción a la tenencia accionaria de los Sres. Accionistas. En virtud del aumento, la totalidad del capital social actual queda suscripto e integrado del siguiente modo: a) José Luis Pardo: 635.846.716 acciones; b) Jorge Andrés Taboada: 111.204.196 acciones; c) Carlos Alberto Taboada: 111.204.196 acciones; d) José Luis Pardo (h): 110.714.864 acciones; e) Mariano Esteban Louro: 37.068.602; f) Cristina Elisa Louro: 37.067.792 acciones; g) Analía Louro: 37.067.792 acciones; h) Enrique Alberto Antonini: 9.604.680 acciones; i) Jorge Alberto Gilligan: 9.547.931 acciones; j) José María Fernández: 6.357.608 acciones; k) Ramón Alberto Paz: 6.357.608 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66 de fecha 15/02/2024 JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58393/24 v. 29/08/2024

MANGOCHO S.A.

C.U.I.T. 30-71696296-9 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 20/03/2023, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como única Directora titular y Presidente a la Sra. Amelia Emma Risso y como Director Suplente al Sr. Miguel Alberto Mc Lean, ambos directores

con mandato por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 822, 4º piso "B", C.A.B.A. Aceptación de cargos y constitución domicilio especial: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 20-03-2023.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58405/24 v. 29/08/2024

MARWAI S.A.I.C.I.

CUIT 30-52567234-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/7/24 se designaron directores a: Presidente: Esther Paulina Waintraub. Vicepresidente: José Hercman. Directora Titular: Claudia Patricia Hercman. Directora Suplente: Adriana Betina Hercman; todos con domicilio especial en Av.Raúl Scalabrini Ortiz 634 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024 VANESSA GIANNOTTI - Matrícula: 4603 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58199/24 v. 29/08/2024

MEMED S.A.

CUIT 30710548370. Por Acta de Directorio del 6/3/24 se resolvió trasladar la sede social a Junin 1289, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58462/24 v. 29/08/2024

MENKAR S.A.

Rectifica aviso N° 49551/24 v. 01/08/2024 CUIT 30-71639330-1. Se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Gustavo PERA y Director Suplente José Omar ALFONSO por unanimidad en Acta de Asamblea del 20/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58541/24 v. 29/08/2024

MERCO REP S.A.

CUIT 30708008776. Se rectifica aviso 48229/24 del 25/07/24 siendo el domicilio especial correcto del Director Titular Pedro de Quevedo 159 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 27/06/2024 Reg. Nº 1284

ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58620/24 v. 29/08/2024

MHGG S.R.L.

CUIT: 30-71661400-6. Por Instrumento Privado (Acta 78) de fecha 27/08/2024, por la cual se resolvió Designar Autoridades y la Cesión de Cuotas. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 50.000 \$.2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: quinientas (500) cuotas de valor cien pesos (100 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Camila Maria RIVAS 250 cuotas y Matías Hernán GARCIA GUARDADO: 250 cuotas. 3) Transferentes: Patricia Nora ALVAREZ, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Marcelo García Guardado, nacida el 12 de octubre de 1960, con D.N.I. 14.309.368, Cuit 27-14309368-4, domiciliada en la calle Benito Quinquela Martin 1794 piso 2° departamento "A", Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Patricia Nora ALVAREZ, CEDE Y TRANSFIERE, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales a Camila Maria RIVAS. b) a) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: GERENTE: Matías Hernán GARCIA GUARDADO, argentino, empresario, soltero, nacido el 16 de mayo de 1989, con D.N.I. 34.537.363, Cuit 27-34537363-8, domiciliado en la calle Benito Quinquela Martin 1794 piso 7° departamento

"B", Capital Federal. GERENTE: Camila Maria RIVAS, argentina, estudiante, soltera, nacida el 21 de septiembre de 1994, con D.N.I. 38.525.211, Cuit 27-38525211-6, domiciliada en la calle Pringles 1660, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Los gerentes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sito en la calle Benito Quinquela Martin 1794 piso 2° departamento "A", Capital Federal Autorizado según instrumento privado (Acta 78) de fecha 27/08/2024

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58436/24 v. 29/08/2024

MILANO ASCENSORES S.R.L.

CUIT 30-71465814-6 reunión de gerencia 01/07/2024 muda su sede sin reforma de la calle Pedernera 1654 a la calle Florida 439 piso 1º oficina 13 ambos de la Capital Federal; domicilio es especial de los administradores calle Florida nº 439 piso 1 oficina 13 Capital Federal Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 01/07/2024 Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 01/07/2024 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58230/24 v. 29/08/2024

MOIKA RIVER S.A.

30-71240472-4 Asamblea 20/08/24 renuncia Jorge Omar Onorato, DNI 20507266 a Presidente. Asume Emiliano Martín Onorato a Presidente y se ratifica como Directora Suplente a Sandra Mariel Vittori. El Directorio queda así: Presidente: Emiliano Martin Onorato, DNI 36086183 y Directora Suplente: Sandra Mariel Vittori, DNI 20427071; ambos domicilio especial Estados Unidos 613 piso 13 dpto B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2024

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58569/24 v. 29/08/2024

MORFEO COMUNICACION S.A.

CUIT 30711546746. Mediante Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024 se resolvió designar al Directorio: Presidente: Ricardo Roller y Director Suplente: Juan Carlos Hormaechea; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Cordoba 679, Piso 7, Depto B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2024

Azul María Juarez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58261/24 v. 29/08/2024

MULTI-SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

CUIT 30-70837218-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/06/2024 se designó el Directorio: Presidente: Mauricio Luis Romano, Vicepresidente: Marcos David Tissera y Directora Suplente: María de Lourdes Romano, quienes fijan domicilio especial en la calle Gallo 1182 piso 2° departamento B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/06/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58162/24 v. 29/08/2024



NUEVOS HORIZONTES AGROPECUARIOS S.A.

30-71025419-9. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 13 del 12/04/24 se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers como Director Titular y Presidente y a la Sra. Silvina María Louisa de Laguarigue de Survilliers como Directora Suplente. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juramento 2059, piso 5, oficina 510 de esta ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2024 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58346/24 v. 29/08/2024

ORGANIZACION SUR S.A.

CUIT 30-51626372-1. Por Asamblea del 10/07/2024 se designo: Presidente: Ignacio Daniel Forciniti, Vicepresidente: Domingo Carlos Forciniti, Directores Titulares: Mariela Soledad Forciniti, Natalia Laura Forciniti, Daniel Francisco Forciniti; Director Suplente: Mario Hernan Faccin; todos con domicilio especial en Manuel Augusto Montes de Oca 427, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 06/08/2024 Reg. Nº 113 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 29/08/2024 N° 58611/24 v. 29/08/2024

PEBCOM S.A.

CUIT 30715109189.Esc. 85.21/8/24, reg. 802.Acta: 27/10/20.Se designo: Presidente: Eduardo J.Pappa y Suplente: Eduardo H.Battisacchi, ambos domicilio especial: Emilio Lamarca 3365,2°piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58477/24 v. 29/08/2024

PEUGEN S.A.

CUIT 30-71032715-3 - Se comunica que por escritura 86 del 27/08/2024, F° 243 Registro 214 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 21/03/2024 de elección de autoridades por 3 ejercicios: Presidente Naum SUSTERMAN, DNI 8.511.766; y Directora Suplente Andrea Roxana SCHWARZ, DNI 14.310.495 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2364, 6° piso, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58198/24 v. 29/08/2024

PIRENAICA S.A.I.F.A.C.I.C.

CUIT 30-61786521-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2024 se resolvió en virtud del inminente vencimiento de los mandatos: (i) Designar por 1 ejercicio a PRESIDENTE: María Margarita STRIANESE, VICEPRESIDENTE: Sra. Cecilia Inés STRIANESE. SINDICO: Javier Alejandro GUASTONE, quienes fijaron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2655 CABA y, (ii) Informar que cesan en sus cargos PRESIDENTE: María Margarita STRIANESE, VICEPRESIDENTE: Sra. Cecilia Inés STRIANESE. SINDICO: Javier Alejandro GUASTONE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58389/24 v. 29/08/2024

PLAY GROUP S.A.

30714221325 Asamblea 7/11/22 se renueva directorio Presidente Erica Maibea Etchechoury, Director Suplente Lucinano Ramon Andrades, ambos fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2428 Piso 4 Dto. 27 CABA por misma acta se traslada la sede social de San Martin 66 Piso 2 Ofic. 122 CABA a Virrey del Pino 2428 Piso 4 Dto. 27 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2022 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 29/08/2024 N° 58629/24 v. 29/08/2024

PRODUCCIONES INTEGRADAS S.R.L.

CUIT 30-71745380-4 reunión de socios 19-7-24 cesión: Federico Damián Lozada cede sus 5000 cuotas de la siguiente manera: a Iván Berman la cantidad de 2500 cuotas y a Facundo Geraldi le cede 2500 cuotas; la nueva composición es Ivan Berman 7500 cuotas y Facundo Geraldi 2500 cuotas: total 10.000 cuotas; cesa gerente Federico Damián Lozada y se ratifica la gerencia de Ivan Berman; domicilio especial de los administradores calle Carlos Pellegrini 27 piso 6º departamento F Capital Federal; Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/07/2024 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/07/2024 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58232/24 v. 29/08/2024

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

C.U.I.T. N° 30-68728975-3. Esc. 140 del 02/08/2024, Folio 431, Registro Notarial 1213 CABA se transcribió: Asamblea del 18/06/24 a foja 42 Libro Asambleas N° 1, rúbrica IGJ del 03/09/96 N° 67019-96 de la que surge: Designación Directorio: Presidente: Rolando Néstor Molina. Suplente: Laura Cecilia Molina. Cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en Bat. Rincón N° 1339 PB CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 02/08/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58521/24 v. 29/08/2024

RAMON C. ESPOSITO S.A.

CUIT 30-61923810-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2024, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente Maria Constanza PEREDA, y Director Suplente a Ciro ESPOSITO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 21/08/2024 Reg. Nº 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58234/24 v. 29/08/2024

RANDIA S.A.

CUIT 30-61629367-9. Por Acta de Asamblea del 15/05/2024, se resolvio: Que el Directorio inmediato anterior estaba compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Roberto Daniel STERMAN STREET, (DNI 17.674.575); DIRECTOR TITULAR: Gustavo Gabriel STERMAN STREET, (DNI 16.730.441) y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia STERMAN STREET, (DNI 36.872.150), los cuales fueron designados por Acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2021 obrante en foja 42 del libro de Actas de Asamblea número 2 rubricado por la Inspeccion General de Justicia el 11/09/1995 bajo el numero B31614 y su posterior aceptacion y distribucion de cargos por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2021 obrante en foja 60 del Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado por la Inspeccion General de Justicia el 11/09/1995 bajo el numero B31613, la que no fue inscripta en la Inspeccion General de Justicia y en la fecha cesan sus cargos. Por tal motivo se aprueba la gestion anterior y se designa nuevo Directorio, el que queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Roberto Daniel STERMAN STREET, (DNI 17.674.575), DIRECTOR TITULAR: Gustavo Gabriel STERMAN STREET, (DNI 16.730.441), y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia STERMAN STREET, (DNI 36.872.150), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1501, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 08/08/2024 Reg. Nº 1618

RENNOR S.A.

CUIT: 30-71004554-9. En asamblea de accionistas del 18/07/2024 se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Adriana Alicia Caneparo y director suplente: Eduardo Marcelo Caneparo. Ambos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 2º piso A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2024

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58492/24 v. 29/08/2024

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

IGJ 245859 CUIT 30-53394455-4. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 29/02/2024 convocada por acta de Directorio de fecha 16/01/2024 son electos los miembros del Directorio: Presidente: JORGE FEDERICO AGUSTÍN RUIZ RUIZ DNI 16.922.406 con domicilio especial en Don Bosco 670 General Acha, La Pampa, Vicepresidente: MARIA ELENA RUIZ DNI 13.162.240 con domicilio especial en Don Bosco 670 General Acha, La Pampa., Sindico titular: CARLOS DANIEL PASTOR DNI 8.010.271 con domicilio especial en Martínez de Hoz 617, General Acha, La Pampa y Sindico Suplente: MARÍA ANTONIA LANGLOIS DNI 12.351.089 fija domicilio especial en Victoriano Rodriguez 610, Gral Acha, La Pampa. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/02/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58588/24 v. 29/08/2024

SANTA JUANA ESTANCIAS S.R.L.

CUIT: 30-65261617-4. Por Reunión de Socios del 06/08/2024 se resolvió la designación de la Sra. Olivia Segal, DNI 46.364.291, como nueva Gerente Titular, y del Sr. Ezequiel Segal, DNI 22.400.901, como nuevo Gerente Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Gerencia anterior cesó por la renuncia de su único integrante, compuesta por el Gerente Titular: Ezequiel Segal. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/08/2024 Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58608/24 v. 29/08/2024

SCM SALUD S.R.L.

30-71510922-7 Por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios 16, de fecha 19/08/24 se cambia el domicilio legal y especial a Viamonte 1546 piso 8° oficina 802 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2024

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58432/24 v. 29/08/2024

SEPTEMBER HOUSE S.A.

CUIT 30-70881633-3. Se comunica que por Acta de Directorio Nro. 72 del 18/04/2024, se resolvió modificar la sede social, trasladándola de la calle Beruti 2765, piso 4, departamento "J" de la ciudad de Buenos Aires a la calle Austria 2630, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2024

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58224/24 v. 29/08/2024

SISTEMAS INTEGRALES DE ALMACENAJE S.A. S.I.A.S.A.

30614498842. Por Asamblea Ordinaria del 27/5/24 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Adriano Pino, Vicepresidente: Antonino Pino, Directores Titulares: Germán Federico Flecha, Albano Pino y Agustín Pino, Directora Suplente: Patricia María Carrascosa; y se designó Directorio: Presidente: Adriano Pino, Vicepresidente: Antonino Pino, Directores Titulares: Agustín Pino, Patricia Marina Carrascosa y Albano Pino, Director Suplente: Germán Federico Flecha; todos con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 8°, C.A.B.A.-Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 29/08/2024 N° 58375/24 v. 29/08/2024

SITIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.823.422) (CUIT N° 30-71122513-3) Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2024 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Javier Arnau Quiroga a su cargo de Director Suplente; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024 se resolvió designar al Sr. Sergio Saenz Gutierrez como Director Suplente de la Sociedad. El director constituyó su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 538, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024.

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58388/24 v. 29/08/2024

SOLUCIONES INTEGRALES DE GESTIÓN S.A.

CUIT: 33-71406226-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas y el Directorio del 14.05.2024, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis María Madero; Vicepresidente: Carlos Eugenio Brovarone; Directores titulares: Fernando Duelo Van Deusen e Ignacio Mantilla; Directores suplentes: Darío Roberto Traverso y Rodrigo Piña; Síndico titular: Ignacio María Casares; Síndico suplente: Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyeron domicilio en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2024 María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58193/24 v. 29/08/2024

SUMMY S.A.

CUIT 30-71752611-9. Por Acta de asamblea del 13/8/2024 se aprueba la renuncia de la presidente Irma CUSIHUAMAN SALLO y se designa presidente a Carlos Eduardo LASCOMBES, quien constituye domicilio en Av.Rivadavia 5074 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58182/24 v. 29/08/2024

TALENT GROUP S.A.

CUIT 30-71769150-0.- Por Asamblea Gral.Extraordinaria del 11/12/2023 se acepta la renuncia del Director Suplente Eliana Yael Riera y se designa a Martín Cozzi, DNI. 23538919, domicilio especial en Ipiranga 328, San Isidro, Pcia.Bs.As.,y por Asamblea Gral.Extraordinaria del 10/04/2024 se acepta renuncia del Presidente Diego Tabano y Director Suplente Martín Cozzi y se designan: Presidente: Nicolás Manuel Baez, DNI 30138347, Elflein 1126, San Isidro, Pcia.Bs.As. y Dir.Suplente: Nicolás Ezequiel Baez, DNI 45282159, Tomkinson 847, San Isidro, Pcia. Bs.As.,constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 29/08/2024 N° 58552/24 v. 29/08/2024

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por Asamblea del 26/12/23 se aprobó la renuncia de Astrid L. Hardtke y Maximiliano Fabi a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente y se designó Presidente a Astrid L. Hardtke y Suplente a Aníbal R. Mellano, ambos con Domicilio Especial en Tacuarí 956 piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58201/24 v. 29/08/2024

TERANO IV S.A.

30717044424. Por Escritura N° 301 del 19/8/24, Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 18/6/24, se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Director Suplente: Sebastian Roberto Lanusse; ambos con domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 2, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 29/08/2024 N° 58374/24 v. 29/08/2024

TOBASA S.A.

CUIT 30708008784.Se rectifica aviso 48202/24 del 25/07/24 siendo el domicilio especial correcto del Director Titular Pedro de Quevedo 159 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 27/06/2024 Reg. Nº 1284|

ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58524/24 v. 29/08/2024

TOBASA S.A.

CUIT 30708008784.Se rectifica aviso 48203/24 del 25/07/24 siendo el domicilio especial correcto del Director Titular Pedro de Quevedo 159 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 27/06/2024 Reg. Nº 1284

ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58614/24 v. 29/08/2024

TRANSACCIONES CREDITICIAS S.A.

C.U.I.T. 30-71075232-6 - Por Acta de Directorio del 15/03/2024, la sociedad decidió trasladar la sede social de Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 piso 8 oficinas 116 y 117 CABA, a San Martín 140 piso 17 CABA.- Persona autorizada: Esc. Enriquez Jorge Ignacio y Esc. Susana del Valle del Blanco, por instrumento público del 11/06/2024

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 11/06/2024 Reg. Nº 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58625/24 v. 29/08/2024

UNIKE GROUP S.A.

CUIT 30-71425575-0 Acta de Asamblea 30/06/2022 designa: Presidente Hector Hernan LOPEZ y Directora Suplente Mabel Alicia NEIDHART. Acta de Directorio 30/06/2022 Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Beazley 3710 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2022 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58619/24 v. 29/08/2024

V&G SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71687025-8 - La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 12/10/2023 designó Directorio: Director titular y Presidente: Hernán Andrés Lavallén, Director suplente: Pablo José Garcia Garcia; ambos constituyeron domicilio especial en Lafinur 3171, piso primero, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 12/10/2023

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58517/24 v. 29/08/2024

VELSAN S.A.

CUIT 30717158233. Por Acta de Asamblea del 22/02/2024 y de Directorio del 26/08/2024, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: JUAN CARLOS SANSOTTA y DIRECTORA SUPLENTE: ANA MARIA DIAZ. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Rivadavia 1545, piso 8°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/08/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58169/24 v. 29/08/2024

VENTRY S.A.

30714464538. Por Asamblea y acta directorio del 10/5/24 se designaron autoridades Presidente: Sergio Fabian Espeleta, Director titular Rodolfo Luis Ibarra y Director suplente Juan Ignacio Elias. Todos aceptaron los cargos designados y constituyeron el domicilio especial en Lola Mora 421 piso 8 oficina 803 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/05/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58544/24 v. 29/08/2024

VENTUS MINERALS S.A.

CUIT (30-71249398-0) ·por acta de asamblea ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 11 de abril de 2024 se designa como presidente a Federico Miguel, DNI N° 28.003.875, vicepresidente Marcelo Alfredo Ferrero DNI N° 13.961.952, Director Titular 1° Miguel Deantonio DNI N° 11.687.061, Directora Titular 2°, Claudia Alejandra Ocanto DNI N°22.792.648 Directora Titular 3°,Natalia Valeria Tolossa DNI N° 24.133.068 Director Suplente, 1 ° Juan Pablo Ramognino, Director Suplente 2° Hugo Millone. Todos, constituyen domicilio especial en Libertad N° 735, piso 2° Of. "B" (1012) CABA. Se comunica cambio de sede social y domicilio legal a Libertad N° 735, piso 2°, Of. "B" (1012) CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 11/04/2024 Margarita Rosa Goñi - T°: 327 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2024 N° 58329/24 v. 29/08/2024

VIDAL DEL RIO S.A.

30-71448335-4, Por acta de directorio del 18/04/2023 se dispuso el CAMBIO DE SEDE a la calle Paraguay N° 1225 4° Piso, CABA. En acta de asamblea del 26/10/2023 se dispuso designar para un nuevo periodo a PRESIDENTE: Roberto Jose Godoy DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo Querido, quienes fijan domicilio especial en Quesada 2748 Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/08/2024 N° 58602/24 v. 29/08/2024

VLASE S.A.

30-71483336-3 Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 24 de abril de 2024 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Josefina D'Azzo, D.N.I. 93.559.685, italiana, nacida el 01/09/1946, Empresaria, y como Director suplente a: Enrique Daniel Larripa, D.N.I. 12.719.522, argentino, nacido el 18/12/1958, Contador Público; Todos ellos con domiciliado especial en Carlos Calvo 1183, piso 1, Dpto "D" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 24/04/2024 DIEGO GABRIEL RODRIGUEZ - T°: 44 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58435/24 v. 29/08/2024

VONCORD S.A.

CUIT 30716073404 por acta de directorio del 22/08/2024 se aprobo trasladar la sede a la calle Paraguay 4447 piso 1 depto c de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/08/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58410/24 v. 29/08/2024

WAIVER LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71022576-8. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2024, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por el término de tres ejercicios.- El Directorio quedó conformado así: Presidente: Matías Omar Albornoz; Vicepresidente: Diego Martín Marinelli y Director Suplente: Germán Daniel Piriz, quienes aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio del 13/05/2024 y todos constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 6°, Oficinas 617 /618, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2024

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58390/24 v. 29/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - GUALEGUAYCHÚ - ENTRE RÍOS

EDICTO Ley N° 22.172 - En autos: ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER C/ TARJETA NARANJA S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO (Expte. Nro. 8.075), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, a cargo del Dr. Javier MUDROVICI, Secretaría Nº 3, sito en la calle Saenz Peña Nº 94 de dicha localidad, se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2024 la homologación del Acuerdo Conciliatorio celebrado por las Partes, mediante el cual se ha dispuesto lo siguiente: A) Otorgar en favor de aquellos clientes y exclientes titulares de Tarjeta Naranja que han contratado coberturas de seguro con Galicia Seguros S.A.U. desde el 1/01/2015 hasta el 30/11/2023 (los Consumidores Alcanzados) un beneficio sin costo, de manera totalmente gratuita y sin devengar ningún tipo de gasto para los Consumidores Alcanzados, consistente en un Seguro de Vida Colectivo que será brindado por Galicia Seguros en los siguientes términos: i) Riesgos cubiertos: Muerte por cualquier causa (enfermedad o accidente) e Incapacidad Total y Permanente a causa de accidente (el estado de invalidez total y permanente, no le debe permitir al asegurado desempeñar por cuenta propia o en relación de dependencia una actividad remunerativa, y tal estado debe haberse iniciado durante la vigencia de su seguro y haber continuado ininterrumpidamente por 3 meses como mínimo);ii) Suma asegurada: \$ 50.000.- que opera como límite de cobertura; iii) Plazo de vigencia: seis (6) meses a contar desde su emisión. En ningún caso podrá preverse la renovación automática y/o tácita de la póliza; B) Comunicar a todos los clientes activos de Tarjeta Naranja, mediante la incorporación de la siguiente leyenda en los resúmenes de cuenta por el término de dos meses consecutivos (dos resúmenes de cuenta), en la cual se les informe que podrán comunicarse al Servicio de Atención al Asegurado de Galicia Seguros (Teléfono 4114-8000 internos 8138/8165) que establece la normativa aplicable, por cualquier duda o consulta relacionada con su seguro, así como también efectuar pedidos de bajas de los mismos, sin perjuicio de los demás canales habilitados a ese fin. Dicha línea telefónica se mantendrá vigente y operativa en la medida que sea exigida por la normativa aplicable, pudiendo ser modificada e incluso reemplazada por otro canal de comunicación si así lo dispone la legislación en vigor. C) Tarjeta Naranja y Galicia Seguros, además de los canales habituales de comunicación que tienen con los titulares de tarjeta, informan que el Servicio de Atención al Asegurado de Galicia Seguros (Teléfono 4114-8000 internos 8138/8165) que establece la normativa aplicable, permite a los titulares de TN efectuar cualquier tipo de consulta o pedido vinculado a los seguros contratados con Galicia Seguros, línea telefónica que se encuentra cargada en el sitio web oficial de Galicia Seguros (https://www.galiciaseguros.com. ar) y que podrá ser modificada e incluso reemplazada si así lo dispone y/o permite la legislación en vigor.- De conformidad con el primer párrafo del art. 54° de la ley 24.240, se hace saber que el presente acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de poder accionar individualmente apartándose de los términos aquí convenidos. Los Consumidores Alcanzados que así lo deseen podrán excluirse del Acuerdo Transaccional, sin plazo, a cuyos fines deberán enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones pertenecientes, respectivamente, a G.S., la Asociación y T.N. infogalicia@galiciaseguros.com.ar, consultas@proconsumer.org.ar y compliance@naranjax.com, con el título Exclusión del Acuerdo Colectivo Proconsumer c / TN y adjuntar una copia de su documento nacional de identidad en formato pdf.- El presente acuerdo, no resulta aplicable a aquellos titulares que hayan iniciado acciones individuales tanto administrativas como en sede judicial, que se encontraren en trámite, en las cuales se hubiera cuestionado la contratación de seguros de Galicia Seguros, contratados a través de Tarjeta Naranja.- El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio web https:// mesavirtualpublica.jusentrerios.gov.ar/expedientes; como también en www.proconsumer.org.ar y www.naranjax. com.- Publicase por dos (2) días en: el diario El Argentino (de la ciudad de Gualeguaychú); (ii) en el diario La Nación; y (iii) en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Entre Ríos.

Gualeguaychú, 26 de julio de 2024.

Gabriela Castel Secretaria suplente

TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA CIVIL DE FAMILIA DE LA 5TA. NOMINACIÓN - ROSARIO

La Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dra. Sabina Sansarricq, Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos: "GARCIA, CARINA ALEJANDRA C/ GARCIA, DAIANA MICAELA S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Cuij. Nº 21-11361084-8, en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, se ha citado a comparecer a los Sres. Daiana Micaela García, D.N.I. Nº 39.121.934 y a Jonatan Joel Subils, D.N.I. Nº 37.334.385 a comparecer en los autos de mención, conforme a los decretos que a continuación se transcriben: "ROSARIO, 06 de Agosto de 2021.- Téngase presente lo manifestado. A la demanda inicialmente incoada, se provee: por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa de trámite de juicio sumario. Jueza de trámite: Dra. Sabina Sansarricq. Agréguese la documental acompañada. Cítese a los co-demandados para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Dese intervención al Sr. Defensor General. Notifíquese por cédula. De no ser hallados los requeridos en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación" FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), SECRETARÍA DEL AUTORIZANTE/////// Y OTRO: "ROSARIO, 11 de Abril de 2024 Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a Daiana Micaela García y a Jonatan Joel Subils por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación." FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaría).- ///// Y OTRO: "ROSARIO, 30 de Abril de 2024 Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega escrito cargo nº 13688/24 y se provee: por notificado. Líbrense los despachos, acompañados que fueran dirigidos al Boletín Oficial de la República Argentina donde deberán ser publicados." FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaría) Se hace saber que la publicación del presente Edicto deberá ser GRATUITA debido al patrocinio ejercido por la Defensoría Civil Nº 4 de los Tribunales Provinciales de Rosario, provincia de Santa Fe. María Cecilia Naveira, Secretaria - Dra. Sabina M. Sansarricq, Jueza

e. 29/08/2024 N° 58355/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 984/2022, caratulada: "ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 11/10/2023 dispuso el sobreseimiento total de ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 984/2022, caratulada: "ANUNTIS SEGUNDAMANO A RGENTINA S.A.", del registro de la Secretaría N° 3 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER a ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0) en las presentes actuaciones, en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2016, por la suma de \$ 2.339.838, dejándose expresa constancia de que el presente proceso no ha afectad o el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (artículos 334, 335, 336 -inciso 3° - y 337 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículo 531 y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA JUEZ-. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -SECRETARIO-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58323/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 27/8/2024 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...toda vez que las diligencias efectuadas en autos para notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) con el objeto de que preste declaración indagatoria en estos autos N° CPE

1418/2019, arrojaron resultado negativo, dado que se habrían agotado las medidas tendientes a su localización, cítese al nombrado BENADIBA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/2023; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (artículo 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza y que en su caso será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.". "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario".

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58325/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa N° CFP 14402/2017, caratulada: "BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 27/8/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. Nº 18.258.165) lo siguiente: "... cítese a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. Nº 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. Nº 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.". PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58331/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO, 6 - SECRETARÍA NRO, 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUM.DE PRECIS. S.A. s/QUIEBRA, Expediente 21054/2009, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58446/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GAMARRA, ELENA BEATRIZ (CUIT 27-20119086-5) decretada el 8/8/24 en el exp. 10266/2022. Se ha fijado hasta el 23/10/24 para que los acreedores presenten ante el síndico Julio Raúl De Mendonça con domicilio en Lavalle 1619 Piso 3 Depto. B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/08/2024 N° 58511/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2024 en los autos caratulados "EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 9468/2020 se ha decretado la quiebra de EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. CUIT N° 30-67770779-4. los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 4 de octubre de 2024 ante la síndico ANA MARÍA NACCARI, con domicilio en la calle Senillosa 2695, piso 5 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27120795266, y patrocinio letrado del Dr. Ernesto Repun y mail denunciado anamarianaccari@fibertel.com.ar La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el día 19 de noviembre de 2024 y el que prevé el art. 39 el día 5 de febrero de 2025. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. HORACIO F. ROBLEDO Juez SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58304/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LOGISTICA SAN MARTIN S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 8148/2024, que con fecha 19/08/2024 se decretó la quiebra de LOGÍSTICA SAN MARTIN SA CUIT 30-71132847-1, con domicilio en la calle Jose Barros Pazos nº 3152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/09/2024 ante la síndico Giselle Noelia Colangelo, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Jaramillo 3446 piso 2, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/11/2024 y el informe general el día 26/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58490/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por UN DIA que en autos "KAZEZ EDUARDO NATAN s/QUIEBRA" expte. 45620/1994 con fecha 26.8.24 se dispuso hacer saber a los acreedores que aún no han percibido su crédito, que dentro del quinto día deberán arbitrar los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo su percepción, bajo apercibimiento de decretar la

caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 27 de agosto de 2024 - GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58347/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados "AGUIRRE GARCIA, CRISTIAN DAVID Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nº 46078/2022), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que Rocío del Valle Aguirre García y Cristián David Aguirre solicitan cambiar su nombre por el de Rocío del Valle García y Cristián David García. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 2024.

PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 29/08/2024 N° 49424/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría única, cita y emplaza a NIEVE MARTIN y PABLO FIDANI para que tomen intervención que les corresponde en los autos "FIDANI, Roque Guido y otro s/ sucesión ab intestato" Expte 7900/2004 y, en su caso, aporten los antecedentes que obren en su poder ya que el 27/08/2018 se dispuso en los términos de los arts. 34, inc. 5to., 36, inc. 2do. y 129 del CPCC la reconstrucción de los autos. Publíquese por dos días. JUAN ALBERTO CASAS Juez - Maria Laura Prada Errecart secretaria

e. 29/08/2024 N° 57686/24 v. 30/08/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi Nº 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil Nº 3, cita y emplaza a Alberto Ramon Cabrera D.N.I. Nº 41134819, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ CABRERA ALBERTO RAMON s/cobro de pesos/ sumas de dinero", expediente Nº 4312/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - MARIA GABRIELA FERRERO REGIS SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58316/24 v. 30/08/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Francisco Marcos Agustín MACHADO D.N.I. N° 42.611.193, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Machado Francisco Marcos Agustín s/cobro de pesos/ sumas de dinero", expediente N° 20524/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - MARIA GABRIELA FERRERO REGIS SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58295/24 v. 30/08/2024





SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/08/2024	MANCUSO ROBERTO VICENTE	54672/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/08/2024	SFILIGOY CARLOS JOSE	57888/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/08/2024	GUTIERREZ EGUIA CESAR	57985/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/08/2024	DE RIDDER MAUD BEATRIZ	57961/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2024	GARCIA JOSE RAMON	58013/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/08/2024	PEREZ ALISEDO MARIA ANGELICA	56749/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2024	NININ RODOLFO GUIDO	58284/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/08/2024	REVOREDO MARIA CLOTILDE Y SAUER ULISES DANIEL	57883/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/08/2024	PENA ALBINO ANGEL	58252/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/08/2024	LIZZA ALICIA AMELIA	57981/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/08/2024	TERZAGHI, NORMA	57539/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/08/2024	JUNIOR VIVIANA ETHEL	57445/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/08/2024	LEONCIO OSCAR FABREGAS Y MARIA ANGELICAAURELIA CRISTIANI Y OSCAR LEONCIO FABREGAS	53428/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/08/2024	AZUCENA VIOLETA BAUDOU Y ANGEL RESTITUTO MEDINA	52069/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/08/2024	MENSEGUEZ ELBA MABEL	57915/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/08/2024	SPORTELLI MARIO DINO	57458/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/08/2024	CAMPOY MONTOYA CARMEN	58289/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	26/08/2024	EDGARDO ALFIO GALLI	57430/24
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	19/08/2024	BOGDANSKY ELVA PAZ	55623/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/04/2024	SPIENCO FRANCISCO	24968/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/08/2024	PEREDNIK LIDIA	57039/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	23/08/2024	MARTHA HAYDEE RUSSO	56995/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/08/2024	MONICA ADRIANA FERRERO	58060/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2024	REISIN BORIS	57532/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/08/2024	CARLOS DOMINGO LILLI	57827/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/08/2024	MARLETTA MARIA RITA	58124/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/08/2024	MARINELLI RAQUEL AIDA	58127/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/08/2024	SANDOMINGO ALBERTO HECTOR	58134/24
32		MARISA MAZZEO	27/08/2024	EDUVIGIS FLORENTINO PEDROZO; TERESA ITALIA LEZCANO Y OCTAVIO CESAR PEDROZO	57955/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/08/2024	MARIA JULIA NAVARRO	56640/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/08/2024	TARTARA JUAN CARLOS	55653/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/08/2024	IBAÑEZ EDGARDO OSCAR	58269/24
36			26/08/2024	RUIZ OLIMPIA LEONOR	57591/24
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	27/08/2024	BENEDITA LAURENTINA HERRERA	57997/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	EDESIO GONZÁLEZ Y MARÍA JOSEFINA NUÑEZ	52034/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/08/2024	MARIA IGNACIA LUISA BELLINGERI	56557/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/08/2024	HILDA HAYDEE PIAYENTINI	58004/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2024	SEVERO ROBERTO CALDERON	57667/24
42	-	MARIA LAURA LUCERO	28/05/2024	MARGHETICH CLELIA TERESA	33410/24
43	-	ROMINA KELLY	27/08/2024	FRANCISCO OCCHIATO	58012/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/08/2024	HORACIO DANIEL BARRES	53353/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/08/2024	ROBERTO LUCIANO VEGA Y LYDIA ELISABEL MAQUEIRA	56590/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/08/2024	LIDIA GARCIA	58270/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/08/2024	HÉCTOR JOSÉ PONCE DE LEÓN	58255/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2024	MARÍA MAGDALENA SOTO OCARES Y FRANCISCO SÁNCHEZ	54702/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/08/2024	ADRIANA COSTA	57848/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/08/2024	NORBERTO JORGE CUFFIA	57722/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/08/2024	DIANA CECILIA MARCOS	57723/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/08/2024	HUGO RICHARD TORRES	57724/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/08/2024	CARMEN ITATÍ RUIZ DIAZ	53586/24
48		PAULA BENZECRY	26/08/2024	CORONEL ELMA EMELINA	57457/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	MENDEZ JORGE PRUDENCIO	53119/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/08/2024	STEHLY PATRICK JEAN CLAUDE ERNEST	57639/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/08/2024	ALEN LEILA ALICIA Y TONARELLI JULIO ROQUE	58266/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/08/2024	CASTRO NICOLAS ROSARIO	56978/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/08/2024	GARCIA GUMERSINDA	56982/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/07/2024	LUIS ALFONSO BORELLO	43647/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/08/2024	TORIBIO ANGELICA MARTA Y TORIBIO LAURA	57641/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/08/2024	MILANI CARMEN NELIDA NOEMI	57949/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/08/2024	HUGO JORGE PUGA	52600/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/08/2024	FIDELINA DOMINGA CATALINA TROMBOTTO	58123/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/08/2024	SUAREZ CONDEZO EUSTAQUIO ANTONIO	52504/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	CARLOS HECTOR ZOSSO	55005/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	DOMINGO DANIEL RAMELLO	55038/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/05/2024	HORACIO LUIS BRUNO ANCONETANI	31887/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2024	GLADIS ROITSTEIN	42236/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/08/2024	COSTA ELSA LIDIA	51658/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/08/2024	DORA CRISTINA GIANFRANCESCO	52182/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	CHIAPPARI FERNANDO AGUSTIN JOSE	58335/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	BERUATTO JOSE ANTONIO	58340/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	SIGFRIDO PUJOL BUCH Y MARIA ESTHER MERLO	58371/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/08/2024	MONETTI ROGELIO RUBEN	57864/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/08/2024	JOSE MARIA SANCHEZ	57536/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/08/2024	MONTESI BEATRIZ EMILIA	55366/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/07/2024	OSVALDO GARCIA Y SERAFINA GIULIETTI	42780/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/08/2024	ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ Y ZULMA CLEOPATRA BRANDO	57521/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2022	GOLDSTEIN SOFIA FABIANA	14519/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/08/2024	SPINEDI CARLOS ALFREDO	54792/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/08/2024	CRISTINA ISABEL SOTO	56582/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/08/2024	GABRIEL AGUSTIN SODIKMAN	57592/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/08/2024	MEROLLA LUISA JOSEFA	57679/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/08/2024	CHAPARRO ANA	58099/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/08/2024	RIGUEIRO RICARDO CARLOS	57983/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/08/2024	CARUSO ELENA	56125/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2024	SAVERIO MATTERA	57664/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/08/2024	CASEM JULIA	57033/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/06/2024	FRANCESCHINO CARMELA	41634/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/08/2024	YACOUBIAN TEODORO	58427/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/08/2024	JULIO FABRICIANO VALDEZ	57487/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/08/2024	MARÍA CRISTINA LEMME	57828/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/08/2024	FEDERICO JORGE ROSETTI	57836/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/08/2024	RAMÓN ALFREDO PONCE	55726/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/08/2024	NORA BETINA SZYLD	54765/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	26/08/2024	CARBO SALVADOR LUIS	57663/24

e. 29/08/2024 N° 6149 v. 29/08/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQUINA MAIPU 991/993/995/997/999 c/RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONINA COMERCIAL, FINANCIERA, WORLD BUSINESS s /EJECUCION DE EXPENSAS". (EXPTE N° 56868/2021), que el martillero Daniel Raúl Lezcano, CUIT 20-21732492-1, rematará el día 10 de septiembre de 2024, a las 11.30 horas - en punto -, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el inmueble, identificado como UF 195, ubicado en el décimo tercer piso, sito en Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991/ 93/ 95/ 97/ 99, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3,

Manz. 42, Parc. 11, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula nº 20-669/195. Se trata de un inmueble destinado a cochera, se encuentra en buenas condiciones, DESOCUPADO, libre de vehículos y cualquier objeto, con una superficie cubierta y a su vez total de DOCE METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. (Según surge de Testimonio y Reglamento de Copropiedad). -BASE \$ 5.058.000,- (PESOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL con 00/100). Se recibirá como moneda pesos, en atención a lo normado por la ley procesal vigente y a la naturaleza del crédito que se reclama en autos. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. - Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se deja constancia de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. -En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".INFORME DE DOMINIO 8/8/2024. DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) al 7/8/2022 \$ 68.899,27

(fs. 115/116); OSN al 09/08/2024 No registra deuda. Aguas Argentinas al 5/3/2024 No registra deuda (fs. 104/104); AYSA Cta. De Servicios 2542538 (UF195) al 01/03/2024 \$ 1.215.642,12 (fs. 110/110); Expensas: \$ 1.174.573,11 al 7/8/2024 (fs. 115/116). Expensas junio 2024 \$ 55.000-. EXHIBICIÓN: los días 5 y 6 de septiembre de 2024 de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Marcelo T. de Alvear 991 PB. C.A.B.A. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal http://www.csjn.gov.aringresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero Público actuante danlezca@ gmail.com. Buenos Aires a los – días del mes de agosto 2024. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez. Publíquense edictos por dos días en el "Diario Judicial" y en el "Boletín Oficial".

JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 29/08/2024 N° 58104/24 v. 30/08/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2024, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de un director titular por un ejercicio por la renuncia al directorio de la vicepresidenta Sra. Gabriela Alejandra Comas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57625/24 v. 02/09/2024

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2024, a las 11.30 horas en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y 2023. 3) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados, honorarios por dicha gestión y designación de sus miembros por vencimiento del mandato. 4) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 5) Tratamiento y destino del resultado de los ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 5/8/2021 CARLOS KARAMANIAN - Presidente

e. 28/08/2024 N° 58144/24 v. 03/09/2024

BAIRES-LAB S.A.

BAIRES-LAB SA - CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 10:00 hs en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2024.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2023 GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente e. 26/08/2024 N° 56914/24 v. 30/08/2024

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS CEM S.A.

CUIT 30-67620326-1 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2024, a las 10:00hs. en primera convocatoria, y 11:00hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 5. Remuneración de los miembros del directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios bajo consideración. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2022 GERARDO MANUEL MARAMBIO - Presidente

e. 28/08/2024 N° 57776/24 v. 03/09/2024

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CUIT 30-61565164-4. Convocase a los accionistas de CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16/09/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9no. oficina 911, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1.- Ratificar los estados contables y el resultado de los ejercicios de los periodos cerrados 2020, 2021, 2022 y 2023. 2.- Tratamiento de la gestión del directorio y elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios. 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 13/09/2024 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico danyiungano@hotmail.com consignando en el asunto "Asamblea 16/09/2024". Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/4/2022 FEDERICO GERMAN CHIESA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57370/24 v. 02/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.





Podés buscar por: Frases literales entre comillas o palabras claves. Sección y período de búsqueda.

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2024 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y para las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación de la validez de los asuntos considerados y aprobados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2024 y en su cuarto intermedio del 2 de mayo de 2024 en la cual se encontraba presente el 100% de las acciones con derecho a voto y donde se consideró el siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea" -aprobado por unanimidad-, 2. "Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T. 0. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023" -aprobado por mayoría absoluta-, 3. "Aprobación de la gestión de Directores" -aprobado por mayoría absoluta-, 4. "Consideración de la remuneración a Directores" -se agradeció el gesto de renuncia-, 5. "Destino de los resultados" -aprobado por mayoría absoluta la pérdida del ejercicio y su absorción parcial con la cuenta Ajuste de Conversión del Capital-, y 6. "Adecuación del patrimonio neto" -adecuación del patrimonio neto de la Sociedad mediante capitalización parcial de créditos del accionista Lítica Resources S.A., aumento de capital con reforma de estatuto, todos ellos aprobados por mayoría absoluta, sin ejercer el derecho de suscripción preferente del accionista D2 Lithium Corp. quien votó en contra del aumento de capital; 3°) Registración y emisión de nuevos títulos accionarios con motivo del Aumento de Capital con Reforma de Estatuto resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2024 y en su cuarto intermedio del 2 de mayo de 2024. Consideración del no ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte del accionista D2 Lithium Corp.; 4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 5°) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57546/24 v. 02/09/2024

EME SEMILLAS S.A.

CUIT N° 30-71775239-9. Convocase a los señores accionistas de eMe Semillas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30/06/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Designación de miembros del Directorio. 6) Reforma de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social. 7) Incorporación de los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno al Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 598 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 776 SAMUEL PABLO ANTONIO HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57492/24 v. 02/09/2024

ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.

C.U.I.T. 30-52167236-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, 4° Piso, Oficina "G", C.A.B.A., domicilio diferente a la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022; 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de

mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en los ejercicios bajo consideración; 7) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual de la Gerencia para el ejercicio bajo consideración; 8) Consideración de la prórroga del término de duración de la Sociedad; 9) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 10) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio; 11) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que los puntos 8 y 9 del Orden del Día corresponden la Asamblea General Extraordinaria. Conforme lo establecido por el articulo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail brijou27@ yahoo.com, hasta el día 4 de septiembre de 2024 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2019 BRIGIDA ENRIQUETA TERESA BETBEDER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/08/2024 N° 57166/24 v. 30/08/2024

ICNA S.A.

ICNA SA CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2024.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2023 LUIS EDUARDO MONACO - Presidente

e. 26/08/2024 N° 56918/24 v. 30/08/2024

INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A.

CUIT 30549862531 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de septiembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Córdoba 456 Piso 18 Dto.A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las causas que motivaron el atraso en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los estados contables finalizados el 31/12/2023; 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550/72, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y renuncia de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA nro. 65 de fecha 30/04/2021 HORACIO LEWINSKY - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57545/24 v. 02/09/2024

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 19 de Septiembre de 2024 a las 10:00 Horas en primer llamado y 10:30 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) Pilar, Provincia de Buenos Aires; B) Quilmes, Provincia de Buenos Aires; C) La Plata, Provincia de Buenos Aires; D) Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; E) Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero y F) Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57584/24 v. 29/08/2024

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 4 de Octubre de 2024 a las 14:00 Horas en primer llamado y 14:30 en segundo llamado, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2.- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3.- Elección de autoridades de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme Normas Estatutarias. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57585/24 v. 29/08/2024

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/24; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA de fecha 14/9/2021 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 28/08/2024 N° 58158/24 v. 03/09/2024

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 2024, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 9°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 70 de fecha 11/10/2023 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 23/08/2024 N° 56755/24 v. 29/08/2024

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Convocase a los señores accionistas de Rusticana S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 28/12/2023. 3) Reforma de los artículos 3° y 4° del Estatuto Social. 4) Incorporación de los artículos 15°, 16° y 17° al Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550,

para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57490/24 v. 02/09/2024

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de Septiembre de 2024, a las 15:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2024 2°) Destino de la utilidad del ejercicio. 3°) Motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de término. 4°) Elección de Directorio. 5°) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57318/24 v. 02/09/2024

STEEL CAN S.A.

CUIT 30-71550047-3. Convocase a los accionistas de STEEL CAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración 4) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme articulo 261 Ley 19.950 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio económico con cierre 30 de Abril de 2024. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 09/09/2022 DIEGO PABLO SPANU - Presidente

e. 23/08/2024 N° 56608/24 v. 29/08/2024

TALISMAN VIEJO S.A.

CUIT N° 30-59129385-7. Convocase a los señores accionistas de Talismán Viejo S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Designación de miembros del Directorio. 6) Reforma de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social. 7) Incorporación de los artículos 18°, 19° y 20° al Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/08/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y para las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por el art. 308 de la Res. Gral. IGJ 7/15; 3) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S., por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 L.G.S.); 5) Consideración del aumento de capital por capitalización de cuentas del patrimonio neto. Cancelación de los títulos accionarios vigentes y emisión de nuevos títulos; 6) Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57586/24 v. 02/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez corredor inmobiliario, Mat 3544 con oficinas en Rojas 1285 CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, AVISA que CIRILO DELGADO LOPEZ DNI 94.498.226, Cuit 20-94498226-5 con domicilio en Av. San Juan 2878 CABA TRANSFIERE a MAURO COHENE ROMERO DNI 95.822.060 Cuit 20-95822060-0 con domicilio en Lope de Vega 2191 CABA el fondo de comercio de (500198) Fabricación de masas y demás productos de pastelería (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, sito en AV. DORREGO 1049/1053 PB y Entrepiso CABA

e. 28/08/2024 N° 57790/24 v. 03/09/2024

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que VITANOVA SRL, CUIT 30-71505853-3, domiciliada en Mendoza 2779 Piso 10 depto B CABA transfiere a CAFE ZAPIOLA SRL, CUIT 30-71861658-8, domiciliada en Av Independencia 3270 Piso 12 depto A CABA el fondo de comercio de CAFE MARTÍNEZ ubicado en Zapiola 2096/2100 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 28/08/2024 N° 57930/24 v. 03/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGSA ARGENTINA S.A.

30709500984 Reducciones voluntarias: Por Asamblea del 31/01/2019 se redujo el capital social a \$ 497.869.080, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.036.602.148; Pasivo: \$ 787.740; Patrimonio Neto: \$ 1.035.814.408; post reducción: Activo: \$ 1.036.602.148; Pasivo: \$ 82.487.740; Patrimonio Neto: \$ 954.114.408. Por Asamblea del 22/01/2020 se aumentó el capital social a \$ 776.130.540 (capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 582.130.540, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.552.704.199; Pasivo: \$ 7.122.216; Patrimonio Neto: \$ 1.545.581.983; post reducción: Activo: \$ 1.552.704.199; Pasivo: \$ 201.122.216; Patrimonio Neto: \$ 1.351.581.983. Por Asamblea del 10/01/2021 y del 01/10/2021 (subsanación) se aumentó el capital social a \$ 789.988.493 (capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 609.988.493, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.975.371.392; Pasivo: \$ 18.309.155; Patrimonio Neto: \$ 1.957.062.237; post reducción: Activo: \$ 1.975.371.392; Pasivo: \$ 198.309.155; Patrimonio Neto:

\$ 1.777.062.237. Por Asamblea del 31/01/2022 se aumentó el capital social a \$ 920.726.596 (capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 716.726.596, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.039.668.559; Pasivo:\$ 18.138.339; Patrimonio Neto:\$ 1.021.530.220; post reducción: Activo: \$ 1.039.668.559; Pasivo:\$ 222.138.339; Patrimonio Neto: \$ 817.530.220. Composición resultante: Inversiones BUA SA 505.292.250 acciones; Agrícola RAG Limitada 143.345.319 acciones; Magdalena Abalos Gana 68.089.027 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Oposiciones de Ley en Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2022 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2024 N° 57964/24 v. 30/08/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Ponce, Secretaría Nº 158, a cargo del Dr. Gustavo Pierretti, comprendidos entre los años 1985 a 1989, del legajo N° 26.058 a 26.215; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 36, a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velázquez, Secretaría Nº 123, a cargo del Dr. Walter Antonio Venditti, comprendidos entre los años 1951 a 1969 y 1984 a 1991, del legajo N° 31.351 a 31.415; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Nora Ramond, Secretaría Nº 129, a cargo de la Dra. Luisa Cristina Bandin, comprendidos entre los años 1984 a 1989, del legajo 27.262 a 27.451 y 1986 a 1994, del legajo N° 202430080 a 202430150; CRIMINAL DE SENTENCIA, comprendidos entre los años 1945 a 1969, del legajo N° 15.404 A 16.592; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda,, Secretaría Nº 60, a cargo del Dr. Pablo Croucher, comprendidos entre los años 1996 a 2013, del legajo N° 1.351 a 1.405 y 2006 a 2013 1.451 a 1.526; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Erica María Urhlandt, ex Secretaría Nº 67, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 2004 a 2010; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliud, Secretaría N° 55, comprendidos entre los años 1992 a 2012; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 2001 a 2013 y 2007 a 2012, del legajo N° 1.058 a 1.257; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Ana María Bulacio de Rua, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe y Secretaría N° 80, a cargo del Dr. Eduardo C. Marinelli, comprendidos en los años 1994 a 2000, del legajo Nº 202430001 a 202430079; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 4110/24 -4192/24 - 4499/24- 5124/24 - 54787/24 - 6139/24 - 6140/24 - 6647/24- 6930/24 - 7068/24 - 7330/24 -7555/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/08/2024 N° 57505/24 v. 29/08/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de la SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos entre los años 1995 a 2014 (agosto inclusive); de los legajos 202460317 a 202460319; SEGURIDAD SOCIAL N° 3, comprendidos entre los años 1995 a 2014 (agosto inclusive) y de los años 1995 al 2011 (Legajos 202460205 al 202460210); SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1997 al 2011; de los legajos 202460211 al 202460308 y de los años 1995 al 2013; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 al 2013; SEGURIDAD SOCIAL N° 8, comprendidos entre los años 1995 al 2012; de los legajos 202460170 al 202460189 y de los años 1995 al 2013 inclusive; COMERCIAL N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, comprendidos entre los años 1988 al 2013; del legajo 202441274 al 202441297; COMERCIAL N° 5, a cargo de las Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, comprendidos entre los años 1962 a 2014 (julio inclusive); de los legajos 202440998 al 202441273; COMERCIAL N° 9, a cargo de la Paula M. Hualde, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss; comprendidos entre los años 1989 a 2010; de los legajos 202440421 al 202440997; COMERCIAL N° 20, a cargo

del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comprendidos entre los años 1983 a 2014 (agosto inclusive); del legajo N° 202441298 al 202441467; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, Secretaría N° 15; comprendidos entre los años 1996 a 2012; de los legajos 202420117 al 202420122; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, comprendidos entre los años 1997 a 2008; de los legajos 202420123 al 202420134; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3, comprendidos entre los años 1997 a 2008, de los legajos N° 202420135 al 202420137; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2013; TRABAJO N° 6, comprendidos hasta el año 2014 (julio inclusive); TRABAJO N° 39, comprendidos entre los años 1960 a 2014 (julio inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 4936/24 -5341/24 - 5542/24 - 5723/24 -6672/24 - 6932/24 - 7012/24 -7069/24 - 7118/24 - 7168/24 - 7169/24 - 7170/24 - 7171/24 - 7222/24 - 7223/24 -7361/24 -7469/24 - 7521/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/08/2024 N° 57516/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa N° 15.087 (CPE 1242/2023), caratulada "PAVIA SARDINAS, Juan Arnaldo S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Juan Arnaldo PAVIA SARDINAS (DNI para extranjero N° 95.709.012) V por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2024... 6°) Por otra parte, atento a la proximidad de la fecha de la audiencia indagatoria dispuesta en autos respecto de Juan Arnaldo PAVIA SARDINAS, difiérase la celebración de aquella para el día 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, hágase saber al nombrado PAVIA SARDINAS que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese... a Juan Arnaldo PAVIA SARDINAS mediante la publicación de edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO e. 26/08/2024 N° 57196/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: OPSA CIRCLE S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO (844/2021), al Sr. Vicente MAX que con fecha 21/08/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado el Jefe (Int) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Palermo de la AFIP, (...) Póngase en conocimiento de la defensa de los imputados lo allí informado..." Firmado. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 23/08/2024 N° 56700/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: OPSA CIRCLE S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO (844/2021), a la persona jurídica OPSA CIRCLE S.A que con fecha 21/08/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado el Jefe (Int) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Palermo de la AFIP, (...) Póngase en conocimiento de la defensa de los imputados lo allí informado..." Firmado. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 23/08/2024 N° 56800/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 31/07 /2024 en los autos caratulados "CENTER VIVIENDAS S.R.L. s/ QUIEBRA" (20911/2023) se dispuso decretar la quiebra de CENTER VIVIENDAS S.R.L. (CUIT 30-71582193-8), con domicilio en la Av. Rivadavia 1273, piso 2, of. 40, CABA, en la que se designó como síndico al contador León Sergio Fuks con domicilio en la calle Viamonte 1549, CABA y domicilio electrónico 20140096556, Tel: 1150547916, correo electrónico: info@estudiofuks.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2024 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. El plazo para formular Impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/10/2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/11/2024 y 05/02/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 03/12/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 07/03/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 2024....publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución Nº 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. FDO AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 27/08/2024 N° 57635/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ ARGENCRED S.A. s /ORDINARIO" (Exp. Nro. 6839/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas

de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina....". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 26 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/08/2024 N° 57935/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "Grane, Jose Alberto s/ quiebra", N° 3552/2023, que el día 19.08.2024 se decretó la quiebra de José Alberto Grane, DNI 4.736.329, CUIT: 20-04736329-3, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Miguel Angel Peñalba -20-12750477-7-, Lavalle 1675, 5° "11", CABA, teléfono 4372-3792, correo: miguelangelpenalba@hotmail.com, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 18.10.2024. CBU: 0110012930001211578879. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lcq la incorpore al expediente. Bs. As., agosto de 2024.CE

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/08/2024 N° 57517/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.07.2024 en el marco de la causa caratulada "Provesco S.R.L. s/ quiebra" (Exp. Nro. 18195/2023) se decretó la quiebra de Provesco S.R.L. -CUIT nro. 30-71404000-2, con domicilio en la calle Neuquén N° 1959 1° E, de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Fernando Sabbatini con domicilio constituido en Cabildo Nº 3092 7º Piso Dpto. "C" C.A.B.A; teléfono: 4372-3749, e-mail: elflaco0999@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2024 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02/12/2024 y 20/02/2025 -respectivamente-. Se intima al quebrado y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 2024.- Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 27/08/2024 N° 57423/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

"En virtud del Acuerdo Conciliatorio suscripto en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (AD UC) c/ BANCO PATAGONIA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 797/2016), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, CABA, se ha acordado que, a las personas humana s clientes y ex clientes del Banco Patagonia S.A. con paquetes de productos Patagonia Plus y Patagonia Plus Premium que tuvieran contratado la cobertura de seguro de "Robo en Cajeros Automáticos" o "Protección 24 Premium" hasta marzo 2015 y que a partir del mes de abril de 2015 s e les hubiera cobrado

la prima por dicho Seguro (los "Consumidores Alcanzados"), recibirán como beneficio, sin costo y de manera totalmente gratuita: (i) un Seguro de Accidentes Personales que será brindado por SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., con un plazo de vigencia de cobertura de dos (2) años, abarcando a un titular que deberá ser el consumidor incluido dentro de los Consumidores Alcanzados, siendo los riesgos cubiertos: (a) Muerte accidental, por la suma de \$300.000.-; (b) Invalidez total y parcial permanente accidental, por la suma de \$300.000.-; (c) Gastos médicos, por la suma de \$ 6.000.-; y (d) Renta diaria por internación, por la suma de \$ 3.000.- El referido Seguro de Accidentes Personales será brindado de conformidad con las condiciones gen erales de cobertura; y (ii) un Servicio de Multi-Asistencia que será brindado por la compañía GLOBAL ASSIST ARGENTINA S.A., por el plazo de vigencia de dos (2) años y abarcará a un titular que deberá ser el consumidor incluido dentro de los Consumidores Alcanzados, y que incluye los siguientes servicios: A. Asistencia al Hogar: 1. Emergencia. Servicio de cerrajería por emergencia por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año. ii. Servicio de Plomería por emergencia hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año. iii. Servicio de Electricista por emergencia por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año. iv. Servicio de Gasista por emergencia por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año. v. Servicio de vidriería por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año .2. Mantenimiento: i. Servicio de Gasista para revisión de los dispositivos de seguridad de calefactores, limpieza de quemadores, termotanques y calefactores, etc. por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al año. ii. Servicio de Plomería para cambio de grifería por hasta \$ 20 .000 por evento y hasta 1 evento al año. iii. Servicio de Electricista para instalación de disyuntores, llaves de punto y toma, luminares, reposición de tablero eléctrico, etc por hasta \$ 20.000 por evento y has ta 1 evento al año. iv. Servicio de Cerrajería para apertura de ingres o alternativa y cerraduras de puertas internas de acceso a los distintos ambientes de la vivienda, etc. por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al año. v. Servicio de vidriería para cambio de vidrios de ventana/ventanales internos, vidrios de puertas internas, etc. vi. Servicios especiales: personal de seguridad ante el siniestro, servicios de mudanza, asesoría de seguridad en el hogar, lavado y secado de alfombras y sillones, mantenimiento de jardín y piscina por hasta \$ 20.0 00 por evento y hasta 2 eventos al año. 3. Asesoría legal telefónica en materia civil, comercial y penal: Sin límite. 4. Asistencia Médica: i. Enfermera a domicilio por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año. ii. Terapeuta a domicilio por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 2 eventos al año. iii. Acompañante nocturno ante internación por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento por año. iv. Código Rojo/Emergencias medica: Sin límite v. Asesoramiento telefónico sobre dudas e interrogantes relacionados a la salud en general: Sin límite vi. Orientación telefónica sobre medicación, reacciones adversas, efectos secundarios y contradicciones: Sin límite vii. Recomendaciones dietarias vinculadas trastornos médicos: Sin límite viii. Consultas sobre evolución de distintos tratamientos médicos: Sin límite ix. Orientación telefónica alergia e inmunología: Sin límite 5. Asistencia Odontológica: i. Consulta odontológica de urgencia por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento por año. ii. Examen odonto lógico por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al año. iii. Odontograma en general por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al año. iv. Radiografía periapicales y coronales por hasta \$ 2 0.000 por evento y hasta 1 eventos al año. v. Restauración de amalgama o resina composite por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al a ño. vi. Exodoncias simples por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al año. vii. Endodoncias o tratamientos de conducto por hasta \$ 20.000 por evento y hasta 1 evento al año. 6. Gastos de farmacia: Reintegro de gastos por compra de medicamentos hasta un 30% con un tope hasta \$ 20.000 por evento y hasta 3 eventos por año. 7. Asistencia psicológica: Servicio de contención a través de una línea tele fónica, la cual será brindada por profesionales de la materia ante situaciones de duda, angustia, estado permanente nerviosismo, ansiedad y estrés. El servicio solo consiste en escucha, contención y orientación del beneficiario. Dicha asistencia será sin límite hasta 6 eventos por año. 8. Asistencias de ayuda: i. Referencias medicas: Sin límite. ii. Referencias de farmacias, clínicas, hospitales y centros de odontología a nivel nacional: Sin límite. Los Servicios indicados serán brindad os conforme los límites y alcances establecidos en las bases y condiciones de cobertura. Aquél que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, enviando d entro de los 90 días corridos de la última publicación en el Boletín Oficial, una nota a presentar ante el juzgado interviniente en el expediente ya citado o bien por correo electrónico al siguiente e-mail: inf o@aduc.org.ar o info@ceroliniferrari. com.ar ".Buenos Aires, de AGOSTO de 2024 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SECRETARIO VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 28/08/2024 N° 53037/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14.08.2024 se decretó la quiebra de KIMMEI SRL (CUIT 30-71062925-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 10975, Lº 127, Tº - de SRL el 26 de noviembre de 2007, con domicilio en la calle Cuenca 733, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KIMMEI SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Unión Cortadores de la Indumentaria", expte. Nº 4855/2024, en la cual se designó

síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Roosevelt 3104, piso 9°, CABA; tel.: 15-4-528-0684, email: crtrejo@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2024. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20.12.2024 y 10.03.2025, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so

pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 22 de agosto de 2024.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/08/2024 N° 56990/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: (Exp. 4878/2024) - DENIM BA S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 13.08.2024 se decretó la quiebra de DENIM BA S.A. (CUIT 30-71401028-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 30.09.2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio constituido en Uruguay N° 743 4 Piso Of "406" (CABA), correo electrónico: verificacioncreditos@gmail.com y datos bancarios: Titular: Liliana Beatriz Basualdo CBU: 0140014403401451382135, Entidad: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta: CA \$ 4014-513821/3. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 12.11.2024 y 27.12.2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, revisional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/08/2024 N° 58101/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 07/08/2024 ha sido decretada la quiebra de BESANSON CARLOS JOSE con CUIT N* 20-4233413-9, en el expediente nro. 1202/2020, caratulado "BESANSON, CARLOS JOSE s/QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA NUNES LILIANA GRACIELA, con domicilio constituido en la calle VIRREY AVILÉS 2705 3° "C" CABA hasta el día 01/10/2024. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (rcpireni@yahoo.com.ar) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander Rio - CBU 0720033588000036636840 - Cuenta N° 033-366368/4. Se dará cumplimiento con el protocolo de verificación de créditos presentado por el síndico a fs. 531/532 de la causa. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ. el día 12 /11/2024, y el prescripto por el art. 39 LCQ. el día 26/12 /2024. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días

en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/08/2024 N° 57002/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, CABA, en los autos "ELEPHANT DESIGN S.A.S. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. 14975/2024), comunica por cinco días que el 05/08/24 se declaró la apertura del concurso preventivo de Elephant Design S.A.S., (CUIT 30-71654528-4) y se designó sindicatura al Estudio D'atri, Petruzello y Asoc, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/24, por correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaelephant2652@gmail.com, en el incidente de consulta 14975/2024/1 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Montevideo 711, 6º "12" CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de apertura de concurso, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 4/11/24 y 17/12/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 29/7/25 a las 10:30hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 20 de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 23/08/2024 N° 56423/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, Capital Federal, en autos caratulados "PORTO, FERNANDO CESAR c/ GINESTE, MARIA FLORENCIA Y OTRO s/COBRO DE ALQUILERES (EXPTE. CIV 11.565/2023)", que tramitan ante este juzgado, cita a la demandada María Florencia Gineste para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 148 y 343 y concordantes del Código Procesal). Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024.- NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 28/08/2024 N° 56295/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COSTAGLIOLA, ROSA ELENA c/ LANFRANCHI, JORGE GUSTAVO s/DIVORCIO" (Expte. N° 73681/2022), cita y emplaza por el término de quince días, a LANFRANCHI JORGE GUSTAVO DNI N° 18.514.889 para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por la Sra. Rosa Elena Costagliola y conteste, de así estimarlo, la vista conferida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 28/08/2024 N° 56398/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Persico, sito en Talcahuano Nº 550, Piso Sexto, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ALONSO, JOSÉ PABLO Y OTRO C/ BALLATORE, MARITZA RITA Y OTROS S /CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Nº 104747/2021, notifica cita y emplaza al codemandado CARLOS HORACIO MACERI, DNI 16.145.346, para que dentro del plazo de quince días conteste la demanda y tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El escrito de demanda, documental y el proveído que ordena el presente podrán consultarse a través de la página web http://scw.pjn.gov. ar/scw/home.seam (jurisdicción CIV- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número y año del expediente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz". Buenos Aires, 10 de julio de 2024. MARIELA PERSICO SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza al Sr. Martín Tournon (DNI 27.278.970), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MECCA, GIMENA SOLEDAD C/ TOURNON, MARTIN S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD" Expte. N° 72400/2023, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial a cargo de la Unidad de Letrados Móviles n° 3 para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 28/08/2024 N° 55413/24 v. 29/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a IBAÑEZ, VANERI FLORENCIA (DNI nº 39.530.629), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ IBAÑEZ, VANERI FLORENCIA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 12489/2024, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.).

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 28/08/2024 N° 57862/24 v. 29/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a IBAÑEZ, VANERI FLORENCIA (DNI nº39.530.629), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ IBAÑEZ, VANERI FLORENCIA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 12485/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12 /20 y cc.). El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 28/08/2024 N° 57876/24 v. 29/08/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2024	ROSENDE HAYDEE CARMEN	55567/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2024	ROSALIA INFANTINO	52139/24

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaria Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Planta Baja Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL AUTOMOTOR BUICK SPECIAL DOBLE PHAETON DOMINIO WJP351" Expte. N° 8745/2023/3", que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT N° 20-13735513-3), rematará el JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:15 hs EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., del automotor Buick Special Doble Phaeton Dominio WJP351. En regular estado de conservación con faltantes (capot, carburador y distribuidor). EXHIBICIÓN el día 13 y 14 de septiembre de 16 a 17 horas en la calle Amoroso 864 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base U\$\$ 4.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza en las condiciones en que se encuentra y se exhibe, por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente las condiciones del automóvil, por lo que no se admitirán posteriores reclamos. Los impuestos que detenten los rodados en subasta, resultarán a cargo del comprador únicamente aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El pago del IVA, caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 28/08/2024 N° 57928/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 1 de Octubre de 2024 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), los derechos sucesorios que pudieren corresponder al aquí fallido, en relación al siguiente inmueble: una finca ubicada en la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que dá frente a calle San Carlos N° 779, entre las calles Arredondo y General Mansilla, designado según título al lote en que se asienta lo edificado con el Nº 9 de la manzana 51, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección J, Manzana 78, Parcela 14, Matricula 5185, del proceso sucesorio "PASTAFIGLIA JULIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. AV-16145-2015). Según constatación del martillero (fs. 5906/5909) se trata de un depósito desarrollado sobre dos lotes, superficie aproximada 600 m², posees techos parabólicos piso de hormigón, oficina, baños, superificie cubierta 200 m² y descubierta de 400 m², ocupada por Metalurgica Kohout. BASE U\$S 30.000, al contado, al mejor postor y al contado. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 10% e IVA en caso de corresponder (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03 /00), con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate.

Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. EXHIBICION: 26 y 27 de septiembre de 2024 de 11 A 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www. csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, a los 26 días de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA e. 27/08/2024 N° 57562/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra.María Marcela Viano Carlomagno, Sec. Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, CABA, hace saber por 2 días en los autos "CHACRAS DEL MOLINO SA c/ LESTANI LUIS EDUARDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 49396/2013, que el martillero Juan José Santin -CUIT 20-13296370-4- cel 11-5612-6303 rematará el día 03.09.24 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 CABA, siendo la exhibición de los lotes correspondientes, el día viernes 30/08/24 de 11:00 a 13:00 horas; 2 lotes de terreno desocupados en el Barrio "Chacras del Molino", sito en Ruta 8, Km 72, de la localidad de Pavón, Pdo. De Exaltación de la Cruz, Provincia de BuenosAires 1) Fracción I Parcela 5 G, Nom. Cat.: Circ: III; Sección: N; MZ CH. QTA, Fracción: I, G SUBP; Matricula: 18353. Sup. 2291,03m2, Base DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (U\$S 29.500) y 2) Fracción I Parcela 5 H, Nom. Cat.: Circ. III; Sección: N; MZ CH. QTA, Fracción: I, Parcela 5, H SUBP Matricula Nº 18352. Sup. 2311,93m2, Base DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL (U\$\$ 30.000) DEUDAS: Municipal AL 26/06/2024 1) \$ 871.527,66 2) \$ 841.289,76; ARBA al 18/06/24 1) \$ 255.294.- 2) 306.585,50.- Expensas Comunes al 13/05/24 1) 10.578.651.- 2) 10.609.213. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3%. Seña 30% Arancel Ac. CJSN 24/00 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Se hace saber que el adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. CUIT del ejecutado 20-08480312-0. Buenos Aires, de agosto de 2024 VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 28/08/2024 N° 57212/24 v. 29/08/2024



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad política como partido de distrito, en los términos de los art. 7° y 53 de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" (con las abreviaturas M.I.D. y logotipo que se anexa) que adoptó en fecha 20/11/2023. (Expte N° CNE 9474/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 26 días del mes de agosto del año 2.024.- Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).



e. 27/08/2024 N° 57637/24 v. 29/08/2024

PARTIDO TRES

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO TRES" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 03/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9155/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 27/08/2024 N° 57444/24 v. 29/08/2024

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2116/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de

la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/08/2024 N° 57422/24 v. 29/08/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!





